

TOURISM DOING BUSINESS
INVIRTIENDO EN

PARAGUAY



Copyright © 2023, Organización Mundial del Turismo (OMT)
Copyright, foto de portada: © SENATUR

Tourism Doing Business, Invirtiendo en Paraguay

ISBN [versión impresa]: 978-92-844-2411-5

ISBN [versión electrónica]: 978-92-844-2412-2

DOI: 10.18111/9789284424122

Publicado por la Organización Mundial del Turismo (OMT), Madrid, España.

Primera edición: 2023

Todos los derechos reservados.

Organización Mundial del Turismo (OMT)
Calle del Poeta Joan Maragall, 42
28020 Madrid
España

Tel.: [+34] 915 67 81 00
Fax: [+34] 915 71 37 33
Página web: www.unwto.org
E-mail: info@unwto.org

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la presentación de sus elementos no son indicativas de opinión alguna por parte de la Secretaría de la Organización Mundial del Turismo respecto del estatuto jurídico de ningún país, territorio, ciudad o zona ni de sus autoridades ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OMT no garantiza la exactitud de los datos incluidos en esta publicación y no acepta ninguna responsabilidad por cualquier consecuencia de su uso. La mención de empresas o productos concretos no implica que sean avalados o recomendados por la OMT, con preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Citación:

Organización Mundial del Turismo [2023], Tourism Doing Business, Invirtiendo en Paraguay, OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284424122>.

TOURISM DOING BUSINESS INVIRTIENDO EN PARAGUAY

Reconocimientos:

*La publicación **Tourism Doing Business – Invirtiendo en Paraguay** a sido desarrollada y preparada por Miguel Ángel Figueroa C., Experto Sénior en Inversiones; bajo la supervisión de Natalia Bayona, Directora del Departamento de Innovación, Educación e Inversiones OMT; y en cooperación con Sandra Carvao, Directora del Departamento de Inteligencia de Mercados y Competitividad OMT proporcionando datos y cifras referentes al turismo del país.*

La OMT desea agradecer los aportes, y coordinación del equipo de SENATUR y REDIEEX en la recopilación de información, y el desarrollo exitoso de esta publicación.



Mario Abdo Benítez

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Es para el gobierno de la República del Paraguay un orgullo presentar la primera Guía de Inversiones Turísticas del Paraguay.

Estamos convencidos que el turismo, con su continua expansión y diversificación, se ha convertido en uno de los sectores económicos de mayor envergadura en el mundo, y un factor de crecimiento para el Paraguay.

Cada vez más, el desarrollo económico local incluye iniciativas turísticas, que además de sus bondades económicas, también representan una oportunidad de sostenibilidad social, cultural y ambiental para las comunidades rurales y urbanas con potencial productivo.

De ahí que este gobierno ha delineado una política de Estado a largo plazo, tendiente a promover las capacidades turísticas, haciendo énfasis en la generación de competencias para la prestación de servicios turísticos, y preparando el terreno para las inversiones extranjeras.

Puedo decir con satisfacción, que hemos sido la economía con menor caída en la región, y estamos entre los 5 países que logramos incrementar la inversión extranjera directa. A pesar del difícil capítulo de la historia que representó la pandemia, somos un país en crecimiento que ofrece enormes oportunidades de inversión en un entorno estable.

Crecimos aún cuando el mundo estuvo parado, lo que habla a las claras del potencial que tenemos.

Paraguay es un país que sobresale por su cultura de trabajo, y creemos que el turismo es una herramienta de inclusión financiera y social para las poblaciones que desarrollan sus conocimientos técnicos al tiempo en que incrementan sus ingresos.

Es por eso, que a través de la SENATUR trabajamos diariamente para fortalecer las capacidades turísticas, y acompañamos a los emprendedores de todo el país, que hacen el esfuerzo de sumar ofertas que van más allá de una buena estadía, bellos paisajes y delicias gastronómicas, y se convierten en la promesa de una inolvidable experiencia.

Conocer el Paraguay es conocer un país con importantes ventajas para la inversión. Quienes comprendan y decidan invertir habrán iniciado un camino de satisfacciones.

Bienvenidos al Paraguay, un país de oportunidades para todos.

Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay



Sofía Montiel de Afara

MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

Este material, muy requerido y esperado desde hace varios años, representa un gran logro para todo el sector turístico, pues es la primera vez que Paraguay cuenta con un documento cuyo objetivo primordial es impulsar, atraer, promover y retener la inversión extranjera y nacional turística en el país.

Paraguay, ubicado estratégicamente en el corazón de América del Sur, es un país con características únicas y muchas ventajas que ofrecer, lo cual se demuestra en la inversión directa extranjera de más de 2.260 millones de dólares en el último año. Además, es número uno en generación de energía limpia a nivel mundial, con importantes beneficios tributarios y facilidades para hacer negocios.

De acuerdo al informe sobre juventud en Paraguay, nuestro país tiene uno de los mayores bonos demográficos de la región, ya que el 56% de la población tiene menos de 30 años, y los jóvenes, comprendidos entre 15 a 29 años, representan el 27%. Esto se constituye en una oportunidad inmejorable para impulsar el crecimiento de la economía, reducir la pobreza y desigualdades y mejorar las condiciones de vida de los paraguayos.

Posee además una fuerte rentabilidad inmobiliaria y una estabilidad económica digna de destacar. Con respecto al turismo, podemos decir que el ingreso turístico total del año 2022 fue superior al proyectado, alcanzando USD 455.387.414. Con esta nueva cifra, el turismo se posiciona como uno de los principales productos de exportación del país, situándose en los primeros lugares del ranking económico a nivel nacional.

Desde la SENATUR hemos apostado siempre al turismo como un sector que genera grandes oportunidades de crecimiento para todos los habitantes de una comunidad, trabajando siempre por el turismo sostenible y respetando el ambiente en que vivimos.

Asimismo, buscamos generar experiencias innovadoras donde el visitante pueda estar en contacto con su entorno natural y todo lo que ello ofrece. Esto

nos valió ser elegidos “Mejor destino de naturaleza” por la Word Travel Award en el año 2022.

Desde el Gobierno del presidente Mario Abdo Benitez, sostenemos que el turismo debe ser una herramienta de integración, capaz de generar bienestar para las comunidades locales y los actores turísticos, contribuyendo al desarrollo del país. Apuntamos a un turismo inclusivo donde todos los integrantes de la cadena de valor sean incluidos y beneficiados.

En Paraguay, trabajan de manera organizada y armónica, los sectores público y privado, con una misma visión de desarrollo y un enfoque de sostenibilidad, objetivos estratégicos y específicos bien establecidos. Todo esto, en base a un Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2030, que aporta previsibilidad en la ejecución de políticas públicas vinculadas al sector, posiciona y promociona país en el exterior.

Estoy convencida, que mi país es un lugar maravilloso, con una riqueza natural, cultural y patrimonial que seduce y cautiva al que lo visita. Su mayor tesoro está en las personas que lo habitan, personas trabajadoras cuya la calidez y solidaridad hacen que cada vivencia se vuelva inolvidable.

Hoy estamos con los brazos abiertos para recibir a los visitantes y a los inversionistas; para mostrar al mundo lo mejor que tenemos. Desde la SENATUR, nos ponemos a disposición para facilitar y articular sus inversiones turísticas.

Les invito a leer esta guía con detenimiento y a explorar, conocer, apostar y sentir Paraguay. Un país que crece cada día más y que tiene muchísimo por ofrecer.


Hoy es el momento para invertir en Paraguay. Una tierra de oportunidades para todos, que no decepciona.. ¡ánimate a descubrirla!

Sofía Montiel de Afara
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Turismo



Zurab Pololikashvili

SECRETARIO-GENERAL
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)



La Organización Mundial del Turismo (OMT) ha priorizado la atracción y promoción de inversiones como pilar fundamental para la recuperación económica y resiliencia del sector. Por tal razón está desarrollando diferentes guías de inversión turística especializadas como referencia para inversionistas, las cuales permitirán promocionar las propuestas de valor y atributos de competitividad de los Estados Miembros, con el propósito de generar oportunidades de inversión y desarrollo de negocios en el sector turístico.

El *Tourism Doing Business, Invirtiendo en Paraguay*, es una herramienta de Inversión Turística desarrollada para la República del Paraguay; la cual proporciona información valiosa sobre las bondades, condiciones para inversión extranjera directa resaltando los esfuerzos del gobierno por desarrollar periodos de estabilidad y previsibilidad económica en la última década.

Saludamos los avances de las políticas nacionales de modernización y promoción de inversiones que generan incentivos a la inversión extranjera directa beneficiando al sector turístico. Esperamos que estas guías de inversión faciliten la generación de valor a partir de la promoción de la diversidad de riquezas culturales y naturales que ofrece Paraguay.

Así mismo, alentamos el desarrollo de programas de creatividad e innovación turística para incorporar comunidades rurales en la cadena de valor del sector turístico, pero también para fortalecer la educación y promover oportunidades de inserción laboral para jóvenes como uno de los activos más importantes del país. Lo cual permitirá acelerar el proceso de crecimiento y generación de empleo a través de inversiones innovadoras para promover un turismo sostenible como sector estratégico de desarrollo.

Zurab Pololikashvili
Secretario-General
Organización Mundial del Turismo (OMT)



Zoritsa Urosevic

**DIRECTORA EJECUTIVA
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)**

Prólogo

Tourism Doing Business, Invirtiendo en Paraguay, es una herramienta de Inversión Turística desarrollada para la República del Paraguay, la misma es el resultado de un esfuerzo coordinado por la Organización Mundial del Turismo (OMT), y la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR). Esta guía proporciona información valiosa sobre la propuesta de valor que ofrece el Paraguay, así como las condiciones para inversión extranjera directa (IED) en su creciente sector turístico. Esta guía ilustra la estabilidad económica que goza el país y las oportunidades para atraer inversión extranjera directa.

De acuerdo con los datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el número de visitantes no residentes hacia Paraguay sobrepasó los 1.2 millones de turistas, sin contar el número de visitas de excursionistas en el 2019 previo al brote de COVID-19. Por lo que, el turismo en Paraguay aún no ha sido explotado en su totalidad, y aún existen muchas oportunidades para inversión sostenible en este sector. Debido a su diversidad de atractivos turísticos, como sus parques nacionales y reservas naturales, ruinas históricas, ciudades coloniales, su folklore y tradiciones culturales, entre otros.

El Gobierno de Paraguay ha implementado políticas para fomentar el desarrollo turístico y atraer inversión en el sector, lo que ha permitido un entorno macroeconómico estable. El régimen 10-10-10 de impuestos (10% de tipo del impuesto de sociedades, 10% de tipo del impuesto sobre la renta y 10% de tipo del impuesto sobre el valor añadido) es uno de los pilares del entorno empresarial del país y ha sido un factor importante para atraer a inversores extranjeros.

Por tanto, el potencial de oportunidades es alto, sobre todo para inversiones como la infraestructura turística, y la diversificación de productos en base a la innovación y economía creativa que permitirá incorporar a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), las poblaciones rurales y jóvenes en la cadena de valor del turismo como un sector estratégico para generar empleos y sostenibilidad.

Zoritsa Urosevic
Directora Ejecutiva
Organización Mundial del Turismo (OMT)



José Gustavo Santos

DIRECTOR DEPARTAMENTO REGIONAL
PARA LAS AMÉRICAS
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)

El turismo es un sector en constante transformación y crecimiento en todo el mundo, y Paraguay no es una excepción. Con la herramienta de inversión turística "Tourism Doing Business, Invirtiendo en Paraguay", desarrollada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los inversores nacionales y extranjeros pueden obtener información valiosa sobre las oportunidades de inversión en el creciente sector turístico de Paraguay.

Esta guía presenta la oferta de valor que ofrece Paraguay, con sus diversos atractivos turísticos, como parques nacionales y reservas naturales, ruinas históricas, ciudades coloniales, folklore y tradiciones culturales. Esta propuesta se sustenta en un entorno macroeconómico estable y favorable

como resultado de la implementación de políticas de promoción de inversiones y modernización de sus leyes para fomentar el desarrollo turístico y atraer inversión al sector.

Esta guía es una valiosa herramienta para aquellos interesados en invertir en el sector turístico del Paraguay, incluyendo información sobre regímenes e incentivos, y proyectos priorizados. Ofreciendo un sector turístico emergente con un gran potencial de crecimiento y diversificación económica, que contribuye significativamente al PIB y a las exportaciones del país.

Paraguay es una excelente opción para aquellos que buscan diversificar su cartera de inversiones y aprovechar las oportunidades que ofrece al turismo.

José Gustavo Santos
Director Departamento Regional para las Américas
Organización Mundial del Turismo (OMT)



Natalia Bayona

**DIRECTORA INNOVACIÓN, EDUCACIÓN E INVERSIONES
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)**

Introducción

La República del Paraguay es un destino turístico emergente con un gran potencial, su riqueza cultural y natural representan una oportunidad para inversiones en infraestructura turística y desarrollo de servicios turísticos a lo largo de su cadena de valor. El país cuenta con un gran número de atracciones turísticas naturales, incluyendo parques nacionales, cascadas, ríos, y la segunda presa hidroeléctrica más grande del mundo, la de Itaipú. También cuenta con una gran variedad de turismo cultural con un gran número de ruinas precolombinas, patrimonios históricos y una rica historia relacionada a las misiones Jesuitas.

Invertir en el sector turístico en Paraguay, podría proporcionar un gran potencial de diversificación económica y retorno en un país con una de las economías más estables de la región, que antes de la pandemia del COVID-19 recibió a más de 1.2 millones de turistas en 2019. Aunque el 2017 fue el año con más visitantes, alcanzando 1.6 millones de turistas internacionales. De los cuales, la mayoría provienen de Argentina y Brasil que representan alrededor del 70% del total de turistas internacionales.

En los últimos años, Paraguay ha estado implementando diferentes reformas y políticas monetarias y fiscales; modernizando un marco institucional y permitiendo un entorno macroeconómico estable apto para la inversión extranjera directa. Ofreciendo tributos e incentivos competitivos como el régimen 10-10-10 de impuestos (10% de tipo del impuesto de sociedades, 10% de tipo del impuesto sobre la renta y 10% de tipo del impuesto sobre el valor añadido) es uno de los pilares del entorno empresarial del país que ha sido un factor clave para atraer a inversores extranjeros.

Sin embargo, a pesar de que Paraguay ha implementado políticas y programas para mejorar su competitividad y clima de inversiones; el país enfrenta el desafío de potenciar su ecosistema turístico y diversificar su aparato productivo a través de inversiones sostenibles y la innovación dentro del sector para atraer inversores extranjeros y contribuir al desarrollo económico del país. Según los datos de la Secretaría Nacional de Turismo, la contribución del sector turístico al Producto Interno Bruto (PIB) de Paraguay es de alrededor del 1.9% en promedio entre 2016 y 2021; pero con un gran efecto en las exportaciones del país representando alrededor de un 11% de las exportaciones al 2019, por lo que el potencial de crecimiento es una oportunidad estratégica por explorar.

Por tanto, esta guía de inversión *Tourism Doing Business*, *Invirtiendo en Paraguay* es una herramienta de atracción y promoción de inversiones extranjeras directas (IED) para el sector turístico. Creada para ofrecer información de calidad y de referencia para inversionistas, identificando la propuesta de valor del país, y sobre todo proyectos priorizados. La misma busca ofrecer un análisis y una perspectiva de oportunidades para fomentar la inversión en proyectos turísticos que contribuyan al desarrollo sostenible del país y a la conservación del medio ambiente, promoviendo la inversión en proyectos de turismo sostenible, así como el desarrollo de una cultura emprendedora y de innovación de nuevos modelos de negocios que generen empleo y promuevan oportunidades para poblaciones vulnerables como los jóvenes y las poblaciones rurales.

Natalia Bayona

Directora Innovación, Educación e Inversiones
Organización Mundial del Turismo (OMT)



Generalidades Paraguay



Paraguay, país de **7.2 millones de habitantes**, registró un producto interior bruto (PIB) de 38,300 millones de dólares en 2021, lo que supone un crecimiento de **5.4 veces desde 1992**. Con un mercado interior limitado, la fortuna económica del país está anclada en el comercio exterior, **que representa el 72% de su PIB, el nivel más alto de Sudamérica**.

- PIB per cápita [2021]: USD 5,282
- Inflación 2021: 6.8%
- Inflación proyectada 2022: 8.2%
- IED 2021: USD 7045.5 millones
- Tasa de Interés Referencia: 5.25%



Los sectores agrícola, comercial y de la construcción siguen siendo los motores del crecimiento económico de Paraguay. La producción de energía de las centrales hidroeléctricas de Itaipú y Yacyretá, así como las explotaciones agrícolas y ganaderas altamente productivas, son motores económicos y representan más del **60% de las exportaciones totales de Paraguay**.



La economía del Paraguay, tradicionalmente se ha sustentado en la producción primaria, en particular en la producción agrícola y ganadera, con un pujante sector comercial, donde la exportación de productos como la soja, granos y carne vacuna, así como la producción y la exportación de energía eléctrica cumplen una función importante. Sin embargo, durante los últimos años se ha iniciado un importante proceso de transformación con una creciente producción industrial de productos manufacturados no tradicionales y el **desarrollo de servicios como las industrias creativas y el turismo**. Conoce el aporte de los principales sectores al PIB de Paraguay:

- Manufactura: 20%
- Agricultura y Ganadería: 10%
- Agua y electricidad: 7%
- Construcción: 8%
- Transporte: 4%
- Telecomunicaciones: 3%
- Restaurantes y hoteles: 2%



Foto: SENATUR. Flamencos en Laguna Salada, Chaco Paraguayo.

5 Razones para invertir en Paraguay

1



DISCIPLINA MACROECONÓMICA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO ESTABLE

Paraguay se ha caracterizado en los últimos 15 años por ser un país fiscal y monetariamente responsable, creciendo en promedio alrededor del 4%. La fortuna económica del país está anclada en el comercio exterior, que representa el 72% de su PIB el nivel más alto de Sudamérica.

2



NATURALEZA Y CULTURA COMO BALUARTE FUNDAMENTALES

La riqueza de recursos hídricos conformados por ríos y sus afluentes da vida a fauna muy rica y diversa con 167 especies de mamíferos, 670 especies de aves, 230 especies de peces, 117 especies de reptiles, 63 especies de anfibios y 100,000 especies de invertebrados. El Patrimonio Jesuítico y Franciscano se destaca por su valor histórico y cultural entre las varias congregaciones misioneras.

3



JUVENTUD COMO EL RECURSO POTENCIAL Y COMPETITIVO

Paraguay cuenta con una de las fuerzas laborales más jóvenes de la región. 62.9% de la población vive en zonas urbanas. Para el 2024, se estima que el 50% de la población tendría más de 28 años

4



ENERGÍA Y ALIMENTOS COMO FUENTES DE SOSTENIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN

Paraguay se destaca como uno de los principales productores de energía renovable a nivel mundial alrededor del 76% [40% hidroenergía y 36% biomasa]. En Paraguay abundan las tierras fértiles, con 41 millones de hectáreas aptas para la producción de alimentos y un clima muy favorable para la agricultura. 75% de los ingresos por exportación de bienes se generan a través de productos agrícolas y sus derivados.

5



APERTURA INTERNACIONAL CON POTENCIAL DE CRECIMIENTO

Paraguay destaca por su estructura impositiva, considerada como la más simple y competitiva del MERCOSUR. Asimismo, posee exenciones impositivas para la importación de bienes de capital y para las ganancias de grandes inversiones por un periodo de 10 años, resaltando su régimen 10-10-10 [10% de tipo del impuesto de sociedades, 10% de tipo del impuesto sobre la renta y 10% de tipo del impuesto sobre el valor añadido]



Foto: SENATUR. Yacaré Yrupé, Limpio -Central

Contenido

Página

01. Panorama económico	01
1.1. Crecimiento económico	
1.2. Contexto macroeconómico	
1.3. Crecimiento emergente del sector turístico	
02. Panorama de inversiones	17
2.1. Flujos de Inversión Extranjera Directa [IED] en Paraguay	
2.2. Flujos de inversión en turismo	
2.3. Flujos de IED greenfield en hotelería en Paraguay	
2.4. Flujos de inversión en innovación y capital de riesgo [Venture Capital]	
03. Propuesta de valor	31
3.1. ¿Por qué invertir en Paraguay?	
3.2. Panorama general de impuestos en Paraguay	
3.3. Incentivos y clima de inversión en Paraguay	
04. Panorama competitivo	61
4.1. Atractividad y posicionamiento [Regional benchmarking]	
4.2. Benchmarking de competitividad clúster turístico Paraguay	
4.3. Sostenibilidad e Innovación como oportunidades de diferenciación para Paraguay	
4.4. Portafolio de oportunidades de inversión turística [Catálogo de Proyectos]	
05. Conclusiones y recomendaciones	107

Abreviaciones

ALC = América Latina y el Caribe

APP = Alianza Pública Privada

ARPY = Asociación de Restaurantes del Paraguay

BCP = Banco Central del Paraguay

BID = Banco Interamericano de Desarrollo

CEPAL = Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIT = Centro de Innovación Tecnológica

DINAEM = Dirección Nacional de Emprendedurismo

FEM = Foro Económico Mundial

FIC = Federación de Industrias Creativas

FMI = Fondo Monetario Internacional

FPIT = Fondo Paraguayo de Inversión en Tecnología

HBSA = Hidrovías do Brasil S.A.

IDU = Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades

IDVT = Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo

IED = Inversión Extranjera Directa

INE = Instituto Nacional de Estadística del Paraguay

INR = Impuesto a la Renta de No Residentes

IRACIS = Impuesto a las Rentas de Actividades Comerciales, Industriales o de Servicios

IRAGRO = Impuesto a las Rentas de las Actividades Agropecuarias

IRE = Impuesto a la Renta Empresarial

IRP = Impuesto a la Renta Personal

IRPC = Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente

IRSCP = Impuesto a la Renta del Servicio de Carácter Personal

IVA = Impuesto al Valor Agregado

MADES = Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

MERCOSUR = Convergencia Estructural del Mercado Común del Sur

MIPYMES = Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

LRF = Ley de Responsabilidad Fiscal

OCDE = Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMT = Organización Mundial del Turismo

ODS = Objetivos de Desarrollo Sostenible

PARCAPY = Asociación Paraguaya de Venture Capital

PIB = Producto Interno Bruto

PIC = Índice de Precios al Consumidor

PYME = Pequeñas y Medianas Empresas

REDIEX = Red de Inversiones y Exportaciones

RESIMPLE = Régimen Simplificado de Pequeñas Empresas

SENATUR = Secretaría Nacional de Turismo

SET = Subsecretaría de Tributación

SIMPLE = Régimen Simplificado para Medianas Empresas

UNCTAD = Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Figuras

Figura 1: Crecimiento del PIB [%]

Figura 2: Contribución Sectorial al PIB

Figura 3: Perfil de país

Figura 4: Turismo receptivo: Llegada de turistas internacionales

Figura 5: Contribución del turismo al PIB

Figura 6: IED por actividad económica

Figura 7: IED por principales países de origen

Figura 8: Principales inversiones hoteleras

Figura 9: Top 10 Destinos de inversiones greenfield en Latinoamérica y el Caribe [2017 – 2021]

Figura 10: Mapa de eco-regiones del Paraguay

Figura 11: Potencial de la fuerza laboral joven Paraguay

Figura 12: Caracterización del potencial energético Paraguay

Figura 13: Esquema tributario sencillo y competitivo 10 – 10 – 10

Figura 14: Posición del Paraguay en el ambiente de negocios en Latinoamérica

Figura 15: Posición de Paraguay en el Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo [IDVT]

Figura 16: Mapa de calor comparativo Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo [IDVT]

Figura 17: Participación del turismo en el PIB Paraguay [2013 – 2021]

Figura 18: Benchmarking de competitividad clúster turístico Paraguay

Figura 19: Infografía clúster turístico Paraguay

Tablas

Tabla 1: Indicadores macroeconómicos

Tabla 2: Principales inversiones en restaurantes

Tabla 3: Resumen de régimen tributario

Tabla 4: Comparación de tributos del sistema paraguayo

Tabla 5: Tipos de leyes de atracción de inversiones relevantes

Tabla 6: Tipos de leyes de atracción de inversiones al sector turístico

Tabla 7: Indicadores competitivos positivos del Paraguay

Tabla 8: Indicadores competitivos negativos del Paraguay

Tabla 9: Resumen de taxonomías de instrumentos para la gestión de políticas culturales y economía creativa

Tabla 10: Oportunidades de inversión turística



Foto: SENATUR. Misión Jesuítica de La Santísima Trinidad del Paraná. Trinidad Itapúa

01

PANORAMA ECONÓMICO

1.1. Crecimiento económico

La República del Paraguay (en adelante se utilizará solamente Paraguay) es una de las economías más estables de la región. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), menciona en uno de sus reportes que Paraguay ha sido una de las economías de más alto crecimiento en la región durante la última década. Según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI) el crecimiento del PIB fue de un 4.2% en 2021, impulsado principalmente por el consumo de los hogares.¹

Es importante remarcar que el 2021, en la región de Latinoamérica y el Caribe, el crecimiento estimado fue de un 6.2% en promedio. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), esta dinámica del crecimiento en 2021 estuvo liderada por la demanda interna, producida por la flexibilización gradual de las medidas de contención de la pandemia, lo que permitió que la actividad económica se reactive.²

Entre 2004 y 2016 el Producto Interno Bruto (PIB) real creció en promedio 4.7% por año, por encima del crecimiento promedio observado en el resto de América Latina y el Caribe (ALC) de 3.2%.³ Así mismo, cabe destacar que durante 2015 y 2016, mientras se registraba una marcada desaceleración del crecimiento de ALC [crecimiento de 0,1% en 2015 y contracción estimada en 1.0% para 2016], la economía paraguaya se expandió en 3.0% y 4.3% respectivamente. No obstante, se espera que el crecimiento del PIB haya disminuido al 0.2% en 2022 antes de aumentar al 4.3 % en 2023, experimentado un crecimiento alto y constante en la última década.

Figura 1: Crecimiento del PIB [%]

Periodos 2014 - 2021 [Información preliminar a octubre 2022, en PIB real]



Fuente: Elaboración propia con datos REDIEX (2022), en base a Fondo Monetario Internacional (FMI), Haver, Bloomberg, BCP, Itaú [p]Proyecciones FMI · [p] Información preliminar

Según los informes de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) organismo dependiente del Ministerio de Industria y Comercio del Paraguay,⁴ a partir del año 2003, la economía del Paraguay ha mostrado un crecimiento sostenido, con excepción de los años 2009, 2012, 2019 y 2020, en donde efectos climáticos, la pandemia del COVID-19 y menores cotizaciones internacionales de bienes agrarios condujeron a un resultado inferior a los años precedentes. Este impulso económico se debió, en gran parte, a la adopción de importantes reformas que se orientaron, sobre todo a la reducción del déficit fiscal y a la reestructuración de la deuda pública, pero también a un mejoramiento en la legislación, adecuación y supervisión del sistema financiero nacional.

Asimismo, entre las reformas también se incluyen medidas que condujeron a la adopción de un nuevo modelo de desarrollo agroindustrial, relacionado a fuertes demandas en términos de inversión en capital e infraestructura. Durante la segunda mitad de la década del 2010, la economía del Paraguay creció en un promedio anual del 3.2 %, en medio de un contexto regional adverso, marcado por periodos recesivos o de bajo crecimiento en Argentina y Brasil.

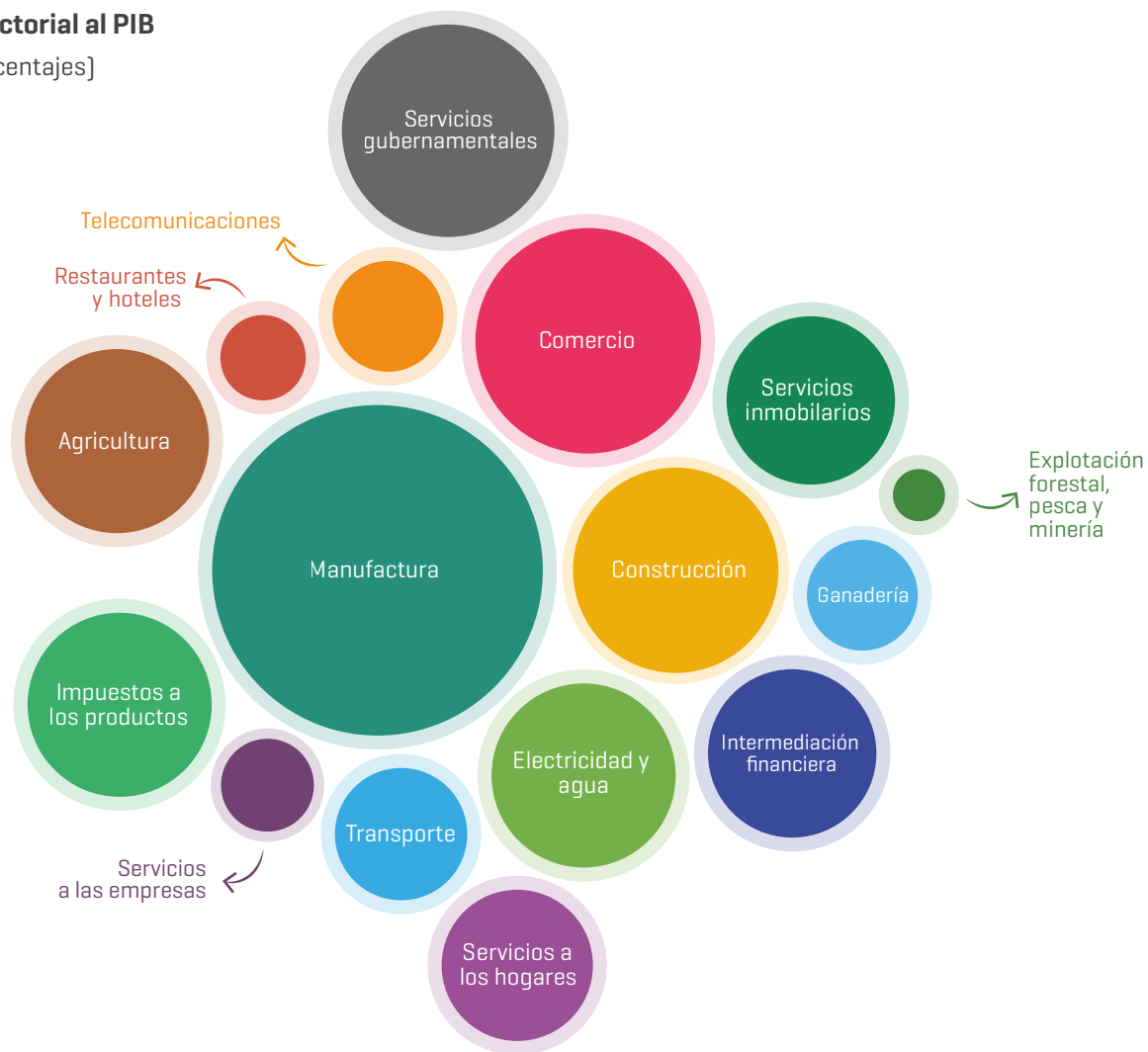
La economía del Paraguay, tradicionalmente se ha sustentado en la producción primaria, en particular en la producción agrícola y ganadera, con un pujante sector comercial, donde la exportación de productos como la soja, granos y carne vacuna, así como la producción y la exportación de energía eléctrica, además de la re-exportación cumplen una función importante. Sin embargo, durante los últimos años se ha iniciado un importante proceso de transformación productiva hacia bienes de mayor valor agregado. El país registra una creciente producción industrial de productos manufacturados no tradicionales y agroindustriales.

Según el Banco Central del Paraguay (BCP^a), se espera para el 2022 un crecimiento del 1.0% del PIB agrícola, con un aumento del 3.7% del PIB total. Durante el año 2019, el sector agrario de Paraguay ha sufrido una reducción del -6.2 % con relación al año 2018 consecuencia de las condiciones climáticas adversas, los resultados de la producción 2018/2019, fundamentalmente a los menores niveles de producción de la soja, no han sido los más favorables.

a) Es importante aclarar que esta proyección de crecimiento del PIB es una proyección del BCP realizada en enero 2022, la cual se actualiza cada trimestre.

Figura 2: Contribución Sectorial al PIB

Actividad económica [% Porcentajes]



Fuente: Elaboración propia con datos de Rediex, en base a Banco Central del Paraguay (BCP) al 2020.

El Sector Turístico no se mide directamente como sector, el mismo se encuentra implícitamente medido dentro de otros sectores. Su medición se realiza de manera separada.

Este crecimiento agrícola, generó efectos multiplicados para el sector manufacturero que alcanzó un crecimiento de 8,6% el 2021, con una variación interanual de 5.0% con respecto al mismo trimestre del año 2020. Las actividades que incidieron positivamente en el año 2021 fueron la producción de carnes, de molinerías y panaderías, productos químicos, cuero y calzados, minerales no metálicos, productos metálicos, metales comunes, maquinarias y equipos, papel y productos del papel. Estos resultados pudieron ser atenuados por las variaciones negativas registradas en la producción de aceites, la producción de lácteos, azúcar, las bebidas y tabacos, y los textiles y las prendas de vestir alcanzando un 19% del PIB nacional.⁵

El sector de electricidad y agua se constituye como uno de los sectores estratégicos del país, ha observado una disminución interanual de -16.5%. De forma acumulada al tercer trimestre de 2021, el sector registró una retracción de -10.7%. Esto ocasionó una menor generación de energía eléctrica de las binacionales, debido al reducido caudal hídrico del río Paraná como consecuencia del cambio climático, que tiene efectos directos sobre la economía basada en recursos del Paraguay.

Finalmente, el sector servicios que tiene una participación relativa del PIB de aproximadamente un 29%, está compuesto por intermediación financiera, servicios inmobiliarios, transporte, servicios a las empresas, restaurantes y hoteles, entre otros. En el 2021 el sector en general registró nuevamente un crecimiento interanual importante, alcanzando un 7.1%, acumulado.



Foto: SENATUR. Panteón Nacional de los Héroes, Asunción.



Foto: SENATUR. Iglesia San Buenaventura. Yaguarón, Paraguari.

1.2. Contexto Macroeconómico

Paraguay ha invertido en muchas políticas públicas de desarrollo y ha visto duplicarse su deuda externa en los últimos cinco años. Aún así, la deuda pública de Paraguay se encuentra entre las más bajas de América Latina, con un 38.4%, y se prevé que se mantenga estable en los próximos dos años [39.5% en 2022 y 39.9% en 2023]. Desde la óptica fiscal, la Ley de Adecuación Fiscal, promulgada en 2004, contribuyó a reforzar la formalización y a ampliar la base de contribuyentes (IVA e impuesto a corporaciones con alícuotas de 10%).




Posteriormente, en 2012 se introdujo el impuesto a la renta personal [alícuota de 10%] y en 2013 se promulgó la Ley de Responsabilidad Fiscal [LRF] que fija el límite del déficit fiscal autorizado en el 1.5% del PIB.⁶ El déficit público se redujo al 0% en 2021, por lo que se prevé la aplicación de una política fiscal prudente desde el Gobierno. Esta lógica de intervención, tiene un enfoque de balance estructural, la cual podría contribuir a reducir la volatilidad macroeconómica del país.⁷

La inflación al mes de mayo del año 2022, medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor [IPC], fue del 0.2%, inferior a la tasa del 0.6% observada en el mismo mes del año anterior. Con este resultado, la inflación acumulada en el año asciende al 5.4%, por encima del 1.1% verificado en el mismo periodo del año 2021. Sin embargo, para las proyecciones del 2022 se convergerá nuevamente al 4%. Por lo que estas tasas, se sitúan dentro del rango objetivo fijado por el Banco Central del Paraguay [BCP], entre el 2% y el 6%.

Como se pudo observar en la figura 2, los sectores agrícola, comercial y de la construcción siguen siendo los motores del crecimiento económico de Paraguay. En lo que respecta al valor agregado exportable; la producción de las centrales hidroeléctricas de Itaipú y Yacretá, así como las actividades agrícolas y ganaderas son motores económicos y representan más del 60% de las exportaciones totales de Paraguay.

Tabla 1: Indicadores macroeconómicos

Periodos 2017 – 2022 [Información preliminar a octubre 2022, en PIB real]

	2017	2018	2019	2020	2021	2022[p]	
 ACTIVIDAD ECONÓMICA	Crecimiento real del PIB %	4.8	3.2	-0.4	0.6	4.2	0.2
	PIB nominal en USD mil millones	39.3	40.6	38.7	36.1	38.8	40.1
	Población [millones de habitantes]	7.0	7.1	7.2	7.2	7.4	7.5
	PIB per cápita en USD	5,665	5,769	5,419	4,984	5,282	5,386
	Tasa de desempleo [prom. anual]	6.1	6.2	6.7	7.5	6.8	7.7
 INFLACIÓN	IPC %	4.5	3.2	2.8	1.5	6.8	8.2
	Tasa de Referencia	5.25	5.25	4.00	0.75	5.25	7.75
 TASA DE INTERÉS	PYG/USD - final del período	5,588	5,964	6,465	6,912	6,885	7,000
	Balanza comercial en USD mil millones	1.9	0.8	0.4	1.2	0.9	-0.5
	Cuenta Corriente en % PIB	0.9	0.4	0.6	0.3	0.3	1.0
	Reservas Internacionales [USD billions]	8.1	8.0	7.7	9.5	9.9	9.5

Continúa →


**FINANZA
PÚBLICAS**

	2017	2018	2019	2020	2021	2022(p)
Resultados Nominales PIB %	-1.2	-1.3	-2.8	-6.0	-3.8	-3.8
Deuda Pública Bruta PIB%	18.4	19.9	23.2	31.4	33.8	38.3

Fuente: Elaboración propia en base a datos de REDIEX (2022)

Complementos datos: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, octubre 2022. [p] Datos Preliminares

Según el informe del Instituto Nacional de Estadísticas del Paraguay (INE) en el año 2022, la población del Paraguay es de 7.453.695 habitantes. La mitad de la población tiene 27 años o menos. Paraguay tiene la tasa de desempleo más baja de la zona del MERCOSUR, estimada alrededor de un 6.5% en los últimos años, a pesar del impacto económico negativo de la pandemia del COVID-19. A medida que la economía global comience a recuperarse, se espera que esa tasa disminuya ligeramente las cifras actualizadas ponderadas del 2021 y 2022, a 5.9% y 5.8%, respectivamente.⁸

Sin embargo, la pobreza y la desigualdad de ingresos siguen siendo retos importantes. Aun así, la tasa de pobreza total, que el Banco Mundial define como menos de 3.10 USD al día, ha ido disminuyendo. La pobreza en Paraguay disminuyó de 24.0% en 2016 a 22.3% en 2020 y se mantuvo por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (ALC) de 26.3%. Estas cifras ocultan el efecto de los fuertes esfuerzos para disminuir la pobreza antes del choque de la pandemia de COVID-19, que redujo la cifra a 19.4% en 2019. La pobreza extrema disminuyó consistentemente en ese período, de 7.9% a 6.0%, por debajo del promedio de ALC [8.7%]. La población que vive en hogares completamente informales disminuyó de 66.4% en 2009 a 58.0% en 2018, por encima del promedio de ALC de 36.3%.⁹

El impacto económico de la pandemia de COVID-19 en el crecimiento de Paraguay fue moderado y uno de los más bajos de la región de América Latina y el Caribe (ALC), pues el producto interno bruto (PIB) solo se contrajo un 0.6% anual y la pobreza se ha mantenido invariable. Previo a la crisis, el gasto público en salud de Paraguay era del 6.7% del PIB, un porcentaje similar al de la región de ALC del 6.8%, pero muy inferior al 8.8% correspondiente a los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).¹⁰

En 2021, el gobierno continuó implementando una serie de medidas fiscales para mitigar el impacto de la COVID-19, que incluyeron la reducción del IVA de los insumos médicos al 5% y la eliminación de los aranceles a la importación de los mismos, gastos adicionales relacionados con la salud, medidas de apoyo a la población vulnerable y financiamiento emergente para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME). En general, las medidas de Paraguay han sido eficaces para impulsar la actividad económica, que se ha ido recuperando gradualmente.

Figura 3: Perfil de país



Fuente: Elaboración propia, en base a Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Foro Económico Mundial, Organización Mundial del Turismo, REDIEX, 2022.

a) The World Bank Doing Business Report, 2021

b) Schwab, S. (2019), The Global Competitiveness Report 2019, World Economic Forum

c) World Tourism Organization [2022], UNWTO World Tourism Barometer, volume 20, issue2, March 2022.

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]¹¹, el impacto económico de la pandemia de COVID-19 en el crecimiento de Paraguay fue moderado y uno de los más bajos de la región de América Latina y el Caribe [ALC], pues el producto interno bruto [PIB].

Antes de la pandemia, el gasto público en salud en Paraguay era del 6.7% del PIB, un porcentaje similar al de América Latina y el Caribe, pero inferior al de los países de la OCDE. Sin embargo, ha crecido en los últimos 10 años y se ha acercado al nivel de la región. Durante la pandemia, las escuelas en Paraguay estuvieron cerradas durante 32 semanas, una cantidad mayor que en la región de América Latina y el Caribe y la OCDE.

Paraguay adoptó medidas económicas y de protección social para minimizar el impacto de la pandemia de COVID-19 en hogares, trabajadores y empresas vulnerables. Estas medidas incluyeron transferencias monetarias y subsidios para la compra de alimentos y productos de higiene, exenciones y aplazamientos de pagos de servicios públicos, indemnizaciones por despido y suspensión de pagos para trabajadores del sector formal, y garantías de financiación para pequeñas y medianas empresas. De acuerdo con la Ley N 6524/2020, estas medidas estaban destinadas a aliviar y contener el impacto regresivo en los hogares y trabajadores más vulnerables.

El Plan de Recuperación Económica Ñapu'a Paraguay, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina, tiene como objetivos a corto

plazo el aumento de la protección social, la inversión y el empleo, y la financiación del crecimiento económico. A mediano y largo plazo, el plan incluye reformas estructurales destinadas a la transformación del Estado y la reducción de las desigualdades existentes. El plan reconoce la necesidad de fortalecer las instituciones actuales y hacer que el bienestar de los ciudadanos sea el eje del modelo de desarrollo económico.

Paraguay ha colaborado con otros países de América Latina y el Caribe, así como con socios estratégicos fuera de la región, en proyectos de cooperación internacional para superar las dificultades planteadas por la pandemia de COVID-19. Estas colaboraciones incluyen el intercambio y fortalecimiento de personal médico, así como proyectos en áreas como la protección social, el agua y el saneamiento, el apoyo a pequeñas y medianas empresas, la educación y la lucha contra la violencia de género.

Entre las iniciativas de cooperación internacional en Paraguay se encuentran proyectos para mejorar las oportunidades de formación y empleo para jóvenes. Por ejemplo, en el marco del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercado Común del Sur [MERCOSUR], se ha creado una red de trabajo para apoyar el desarrollo y la producción de pruebas de diagnóstico grave y serológicas, y se han realizado campañas para mejorar la educación de calidad para todos los niños. Además, Paraguay ha colaborado con gobiernos de otras regiones, como la Unión Europea.



Foto: SENATUR. Cerro Akatí, Independencia - Guairá.

1.3. Crecimiento emergente del sector turístico

Paraguay es un destino emergente con mucho potencial, de acuerdo con los datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el 2019 previo al brote de COVID-19, el número de visitantes no residentes a Paraguay sobrepasó los 4 millones de visitantes [1.2 millones de turistas¹² y 3,1 millones de excursionistas]. Siendo el 2017 el año con más visitantes internacionales, alcanzando 4.7 millones [1.6 millones de turistas y 3.2 millones de excursionistas]^b.

Es importante señalar que del flujo de turistas que recibió el Paraguay del 2017 al 2021 ingresaron al país, principalmente, por vía terrestre, alrededor de un 69% de turistas, un 16% vía aérea, un 15% por vía fluvial. Por lo que se puede concluir que los turistas provienen de países fronterizos como Brasil y Argentina a través de vías terrestres, siendo Puerto Falcón [Presidente Hayes], el Puente San Roque González [Encarnación] y el Puente de la Amistad [Ciudad del Este] algunas de las principales rutas de ingreso al territorio paraguayo, como se puede apreciar en la figura 4.

A pesar de la emergente demanda de turistas internacionales en

Paraguay, el sector turístico tiene una contribución relativa al PIB de un 1.9% en promedio, considerando los datos desde el 2016 al 2021¹³, pero con un gran efecto en las exportaciones^c del país representando un 10.8%, por lo que el potencial de crecimiento es una oportunidad estratégica por explorar.

En este sentido, Paraguay se encuentra con un principal desafío: diversificar su aparato productivo actual. Por lo que requiere potenciar la generación de valor a partir de la promoción de su diversidad de riquezas culturales y naturales. Para ello requerirá talento local y nuevas capacidades a través de incorporación de tecnologías, y el desarrollo de programas de creatividad e innovación. Asimismo, una mayor inversión en el turismo sustentable para ampliar la demanda más allá del centro histórico de Asunción, promocionando nuevos destinos rurales e integrarla con sus cadenas de valor y otras áreas y regiones.

b) Datos proporcionados por SENATUR.

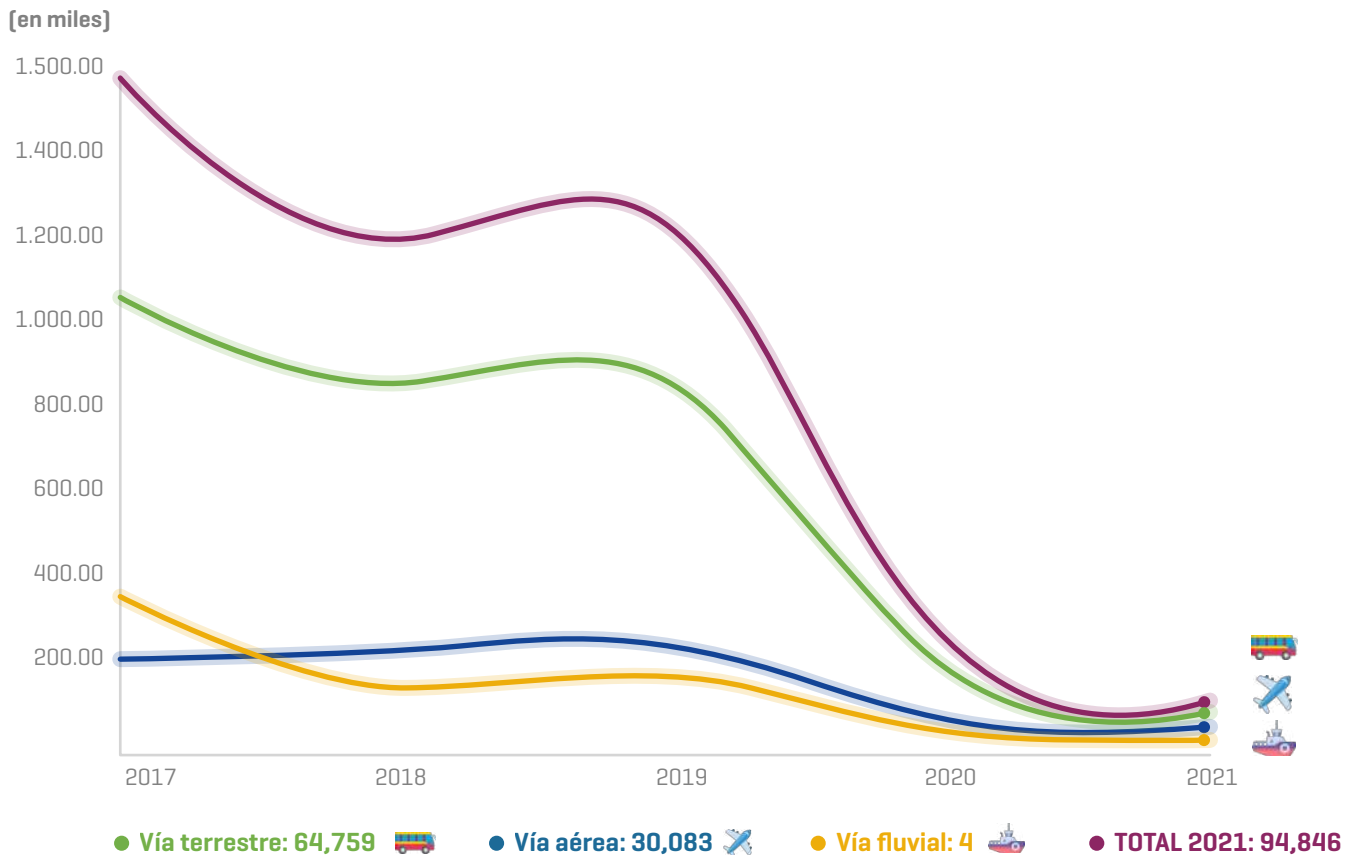
c) <https://www.unwto.org/tourism-data/global-and-regional-tourism-performance>

Figura 4: Turismo receptivo: Llegada de turistas internacionales

Periodos [2017 – 2021], según vía de ingreso y lugar de entrada [número de personas]



NÚMERO DE TURISTAS



Fuente: Elaboración Propia [2022] en base a Sistema Informático de Control de entrada y salida del Paraguay- (SICESPAR); Dirección General de Migraciones y SENATUR.



Foto: SENATUR. Iglesia San Buenaventura, Yaguaron - Paraguay.

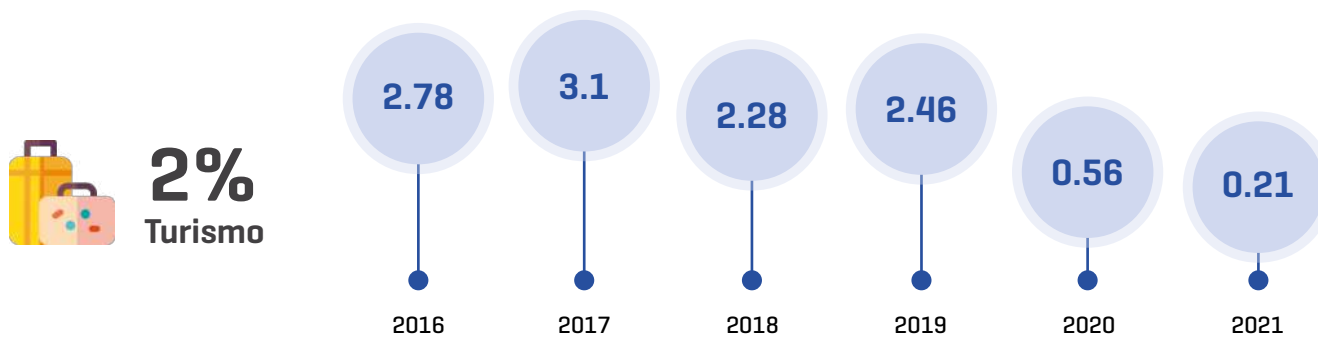
Desde una perspectiva tradicional, entre uno de los subsectores más relevantes se pueden mencionar a los restaurantes, que tuvieron un auge de apertura de locales gastronómicos, entre los años 2016 y 2017, principalmente, en la ciudad de Asunción. En el año 2020, el rubro restaurantes se vio afectado debido a la desaceleración económica que atravesó el país y retracción en el consumo, sin embargo, se inauguraron nuevos locales, otros reabrieron o se modernizaron.

Así mismo, Paraguay registro un auge en el subsector hotelero con muchos proyectos en las principales ciudades del país. Según SENATUR, entre 2013 y 2016 el subsector creció en un 38%, una tendencia que se potenció durante el 2017 de la mano de ampliaciones y mejoras de los ya existentes. Un fenómeno que acompañó el crecimiento hotelero fue el aumento" del turismo corporativo; que aporta un importante flujo económico en el país, generando ocupación hotelera todo el año con estadías promedio de 2.3 días, independientemente a la estacionalidad^d.

d) Anuario 2019 del Observatorio Económico de Turismo de Reuniones

Figura 5: Contribución del turismo al PIB

Participación relativa periodos 2016 – 2021 [% Porcentajes]



Fuente: Elaboración propia en base a datos OMT, y datos proporcionados por SENATUR 2022.

Como señalado por otros estudios desarrollados por el Banco Interamericano de Desarrollo [BID], en Paraguay, existe un desaprovechamiento de las actividades alternativas turísticas y de ocio.¹⁴ Por lo que los esfuerzos por potenciar las riquezas patrimoniales y las cualidades y activos naturales, son limitados; y la generación de demanda es insuficiente para generar incentivos que atraigan nuevos inversores o que generen garantías para la inversión en actividades de turismo y ocio.

Por tanto, los expertos recomiendan desarrollar políticas de apoyo a la innovación turística con enfoque a economías creativas.¹⁵ Las cuales generarán efectos de derrame sobre otros subsectores que potencian las actividades que tienen como base fundamental la propiedad intelectual, o sea, la materia prima es la creatividad, así como el intelecto y las ideas. Estas involucran, la arquitectura, las artes escénicas, el audiovisual, la música, el desarrollo de videojuegos, el software, el diseño, aplicaciones 3D, realidad virtual, realidad aumentada y otras aplicaciones intangibles que forman parte de la economía naranja.

Desde esta perspectiva innovadora, el Gobierno del Paraguay, ha estado respondiendo de manera positiva. Para el crecimiento de esta actividad económica fue creada, en julio del año 2018, la Ley de Fomento al Audiovisual, reglamentada en octubre de 2019. Así mismo, el 2018 fue creada la Federación de Industrias Creativas [FIC] con el fin de conglomerar a las diferentes industrias e impulsar la economía creativa en el país. La FIC actualmente reúne a nueve gremios de ocho sectores [audiovisual, software, diseño de moda, video juegos, artes visuales, inventos, música, publicidad] según informes de REDIEX.

Foto: SENATUR. Carpintero Arcoiris [*Melanerpes flavifrons*], Reserva Natural del Bosque Mbaracayú - Canindeyú.



Foto: SENATUR. Chaco Paraguayo

02

PANORAMA DE INVERSIONES

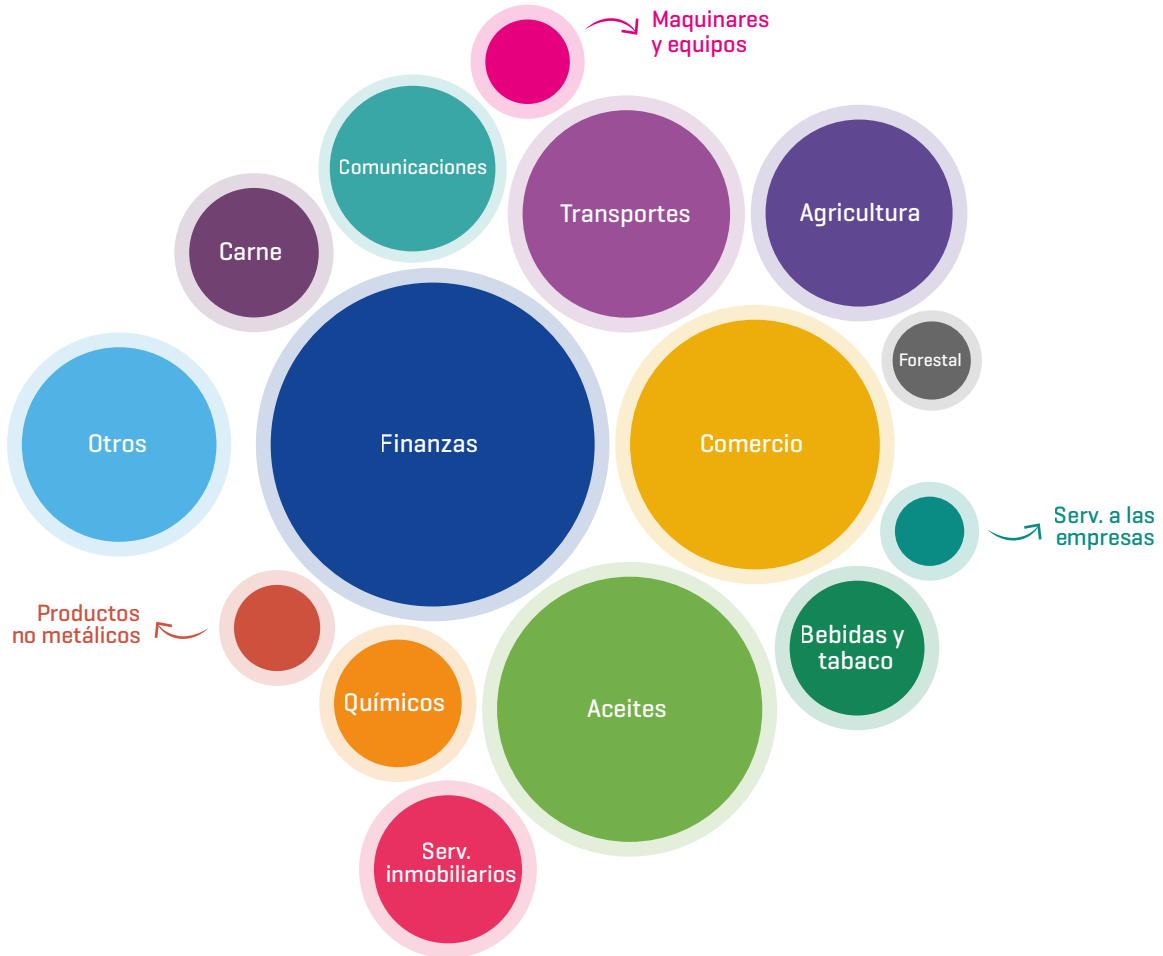
2.1. Flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) en Paraguay

La pandemia tuvo un efecto negativo en las entradas de inversión extranjera directa (IED) en todas las subregiones de América Latina y el Caribe. Sin embargo, Paraguay destacó entre los cinco países que recibieron más IED que en 2019 – 2020.¹⁶ De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], en 2020, las entradas de IED en el Paraguay aumentaron por segundo año consecutivo. El país recibió USD 568 millones de dólares adicionales, lo que significó un 8.8% más que en 2019. Este nivel de inversiones está en el rango superior al promedio de la última década.¹⁷

Por tanto, en el 2020, se registró un flujo de IED hacia el Paraguay de USD 6,881 millones de dólares y de USD 6,302 millones de dólares el 2021 [FDI inward stock] según los reportes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [UNCTAD siglas en inglés].¹⁸

Figura 6: IED por actividad económica

Ponderación relativa saldo de la IED en millones USD al cierre 2020



Fuente: Elaboración propia con datos REDIEX, en base a Banco Central del Paraguay [BCP].

Como se puede apreciar en la figura 6, la actividad económica que más atrae inversiones está relacionada con el valor agregado de la producción de aceites vegetales, con un 14% de la composición de la IED, detrás de las inversiones en el sector financiero. Por ejemplo, en 2020 el Paraguay fue el destinatario del mayor anuncio de IED que se realizó en América Latina y el Caribe. Con la instalación en Paraguay de la multinacional Paracel, una fábrica de pasta de celulosa y plantaciones de eucalipto; la cual surge como un emprendimiento conjunto entre el grupo Zapag, líder paraguayo en importación y distribución de combustible, y el grupo sueco Girindus Investments, experto en la cadena productiva de la celulosa, desde la reforestación sostenible hasta la producción de celulosa, con una inversión estimada de todo el proyecto de USD 3,600 millones de dólares según el BID Invest, lo que la convierte en la mayor inversión privada en la historia del país.¹⁹

A pesar de que en la última década Paraguay se ha convertido en una de las economías de más rápido crecimiento de América Latina y el Caribe [ALC], y aún con la modernización de sus instrumentos de política fiscal y monetaria, los flujos de IED no han mejorado significativamente. Desde 2008 representan, en promedio, el 1.8% del PIB, aproximadamente la mitad del promedio regional del 3.3%.²⁰

En este contexto, cabe resaltar los esfuerzos del gobierno por desarrollar periodos de estabilidad y previsibilidad económica, como se pudo apreciar en la sección anterior. Por tanto, el potencial de crecimiento del Paraguay es evidente. Sobre todo, considerando las ventajas relativas del país en términos de acceso preferencial a dos de los mercados más grandes de ALC [Brasil y Argentina], los bajos costos de la energía, los bajos impuestos, mano de obra joven, y los constantes esfuerzos por diversificar su economía, apostando por sectores más sostenibles como el turismo; es probable que refuercen las tendencias actuales de crecimiento en la región.

Foto: SENATUR. Nanduti

Figura 7: IED por principales países de origen

Ponderación relativa saldo de la IED en millones USD al cierre 2020



Fuente: Elaboración propia con datos REDIEX, en base a Banco Central del Paraguay (BCP).

Disclaimer: Las denominaciones empleadas en esta publicación, la forma en que aparecen presentados y los datos que contiene no implican ningún juicio de valor o declaración por parte de la Secretaría de la OMT o de las Naciones Unidas, respecto sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Una muestra de este crecimiento, es el caso de la operación de fusiones y adquisiciones transfronterizas realizadas y concluidas exitosamente por empresas translatinas, [2020-2021]; protagonizada por una empresa brasileña de transporte y logística fluvial denominada Hidrovias do Brasil S.A. (HBSA), adquiriendo el negocio naviero de la compañía sudafricana Imperial Logistics en el Paraguay. La compra incluye Imperial Shipping Paraguay, algunos activos y la concesión del puerto Baden a orillas del río Paraguay. Con esta operación, HBSA fortalece su posición en el corredor logístico de la región sur, que incluye la hidrovía Paraná-Paraguay con tránsito en Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay según datos de IED de CEPAL.

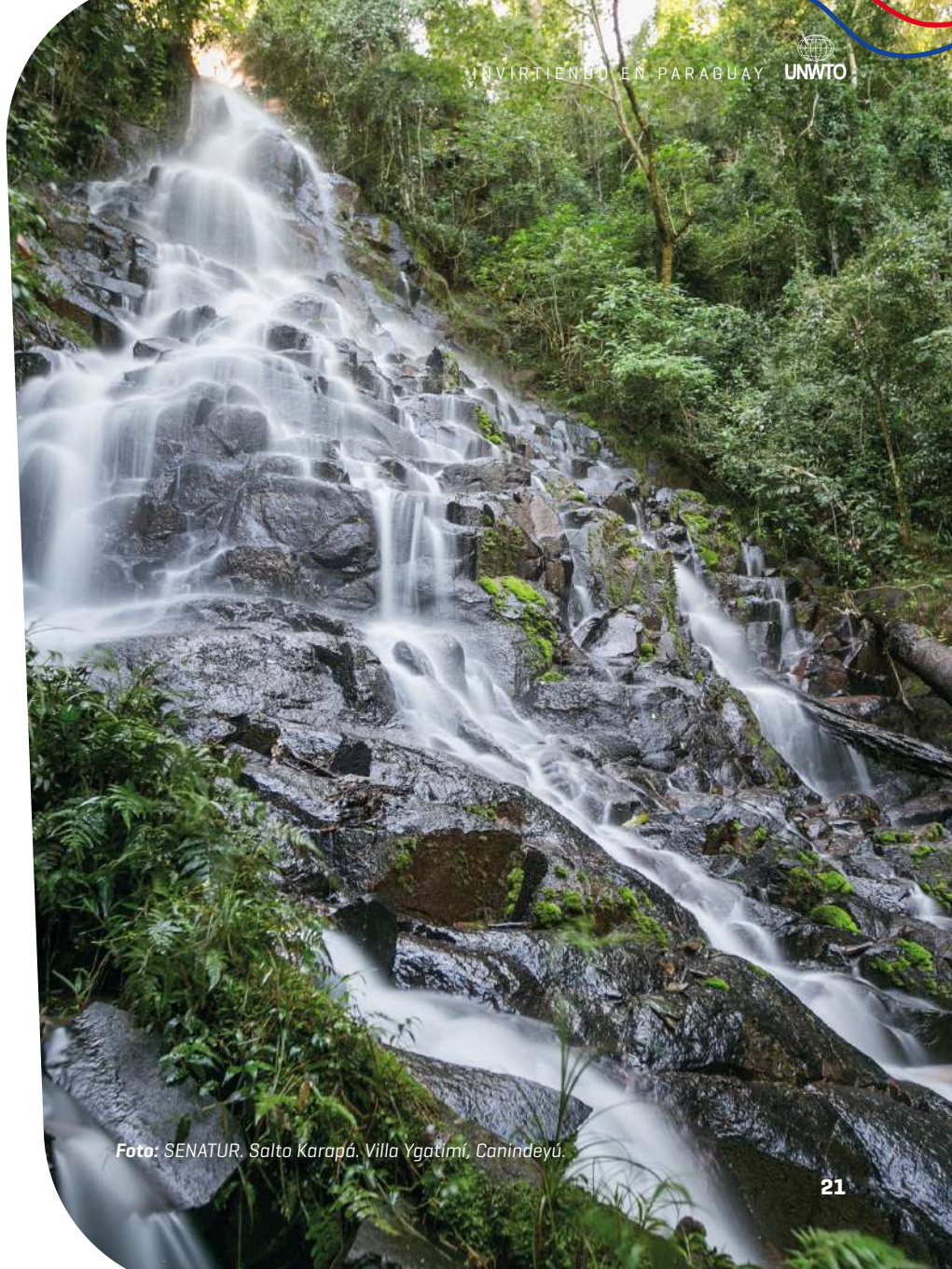


Foto: SENATUR. Salto Karapá. Villa Ygatimí, Canindeyú.



Foto: SENATUR. Palacio de los López, Asunción.

2.2. Flujos de inversión en turismo

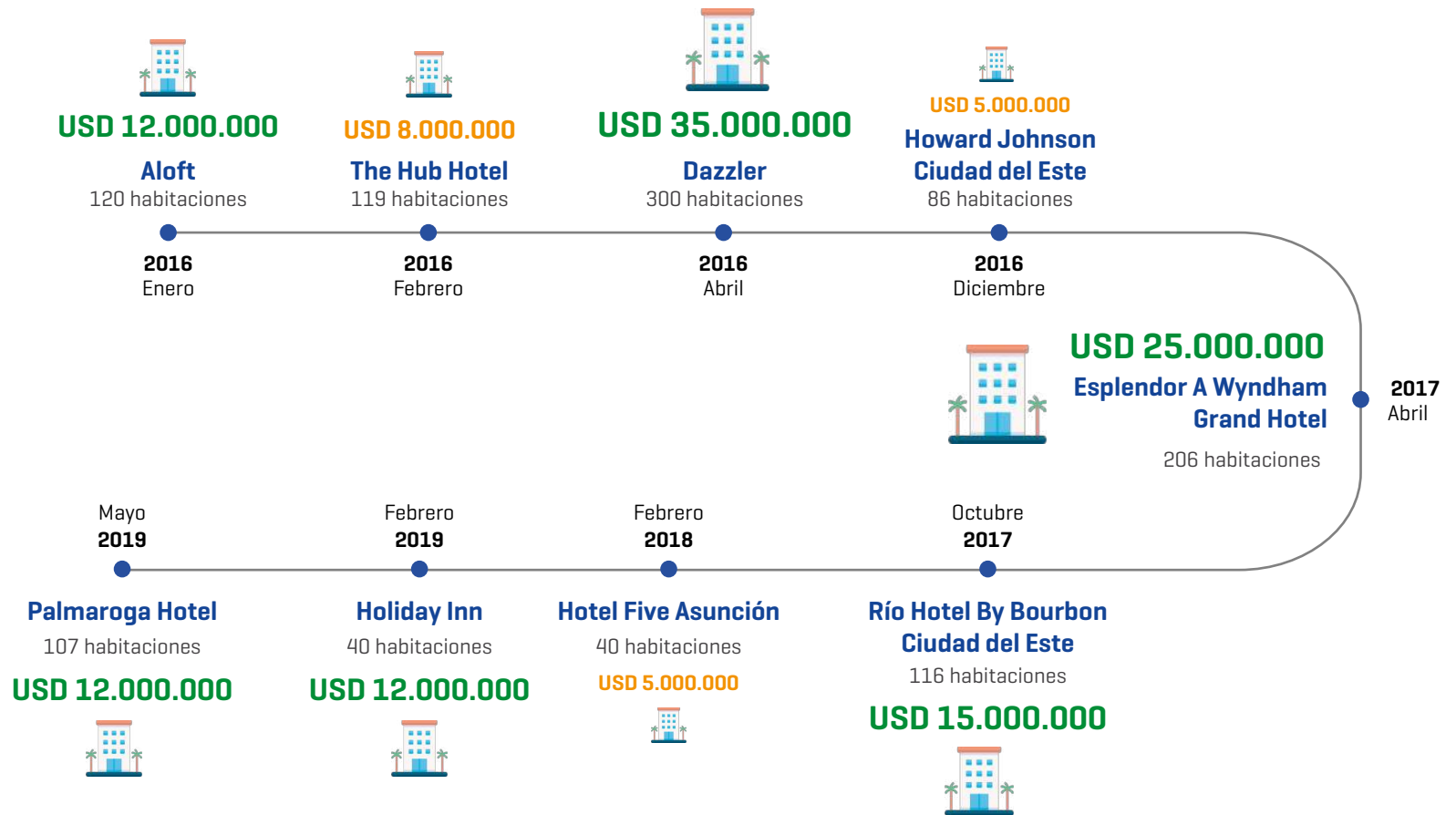
A pesar de que Paraguay no tiene una trayectoria de atracción de inversiones en el sector turismo. En los últimos años, ha estado invirtiendo en infraestructura con gran aporte del gobierno para obras, principalmente viales, en distintos puntos del país. En el 2021, la inversión fue de USD 532 millones de dólares, de acuerdo a datos del Banco Central del Paraguay (BCP). Gran parte de las obras son realizadas bajo la modalidad de licitación pública, aunque también existe la modalidad Alianza Pública Privada [APP].

Según los datos proporcionados por REDIEX, el actual gobierno tiene planificado ejecutar importantes proyectos que facilitan la movilidad de personas y bienes, entre ellos: Corredor Vial Botánico, Costanera Sur, Túnel de 3 Bocas, Puente Asunción – Chaco’i, Duplicación de la Ruta PY09-Transchaco, Ruta de la Leche, Ruta Bioceánica, Puente de

la Bioceánica, Pavimentación en el tramo Chaco’i- Gral. Bruguez, Ruta de la Exportación Este y Oeste, Puente de la Integración [entre Pdte. Franco, en el Alto Paraná, y la ciudad brasileña de Foz de Iguazú], Intervención Ruta PY01, entre otras.

En este contexto, desde 2017, se registró un auge en el sector hotelero con muchos nuevos proyectos [greenfield investments] en las principales ciudades del país. Según la Secretaría Nacional de Turismo [SENATUR], entre 2013 y 2016 2013 y 2016 la cantidad de establecimientos hoteleros creció en un 38%, una tendencia que se potenció durante el 2017, de la mano de ampliaciones y mejoras de los ya existentes. La figura siguiente muestra las principales inversiones realizadas en los últimos años al cierre del 2021.

Figura 8: Principales inversiones hoteleras



Fuente: Elaboración propia con datos REDIEX, 2022.

Según información de REDIEX, están inversiones renuevan las zonas donde se instalan: el área comercial en Ciudad del Este, y San Jorge, Ycuá Satí, Villa Morra y sobre todo Manorá, en Asunción, que además cuenta con la presencia del Shopping Del Sol y el World Trade Center, y se ha posicionado como el área de negocios y financiera de Asunción. A las grandes cadenas se suman los pequeños hoteles boutique, con un servicio más personalizado.

Un fenómeno que acompañó el crecimiento hotelero, fue el crecimiento del turismo corporativo. Cada vez se organizan más eventos internacionales en Paraguay, que deja un importante flujo económico en el país. Su gran ventaja es que el turismo de reuniones o congresos no depende de la estacionalidad, generando ocupación hotelera todo el año, con estadías promedio de 2.3 días o más.




En el año 2020, el rubro restaurantes se vio afectado debido a la desaceleración económica que atravesó el país y retracción en el consumo, sin embargo, se inauguraron nuevos locales. La tabla siguiente muestra las principales inversiones realizadas en los últimos años al cierre del 2021.

Tabla 2: Principales inversiones en restaurantes




<p>Negroni Rooftop Dazzler Hotel</p> <ul style="list-style-type: none">  Apertura: 2016  Capacidad Personas: 200  Inversión USD: 500,000 	<p>TAJ</p> <ul style="list-style-type: none">  Apertura: 2017  Capacidad Personas: 240  Inversión USD: 900,000
<p>Alma Cocina con Fuegos</p> <ul style="list-style-type: none">  Apertura: 2017  Capacidad Personas: 194  Inversión USD: Inversión no divulgada 	<p>Luna 21</p> <ul style="list-style-type: none">  Apertura: 2017  Capacidad Personas: 154  Inversión USD: 1,200,000






Zulu

 **Apertura:** 2018
 **Capacidad Personas:** 200
 **Inversión USD:** 1,000,000




Hard Rock Café

 **Apertura:** 2019
 **Capacidad Personas:** 340
 **Inversión USD:** 3,000,000

Gitano Rooftop & Garden

 **Apertura:** 2020
 **Capacidad Personas:** 90
 **Inversión USD:** 5,000,000

Napoleón Rooftop Bar

 **Apertura:** 2021
 **Capacidad Personas:** 100
 **Inversión USD:** Inversión no divulgada

Fuente: Elaboración propia con datos REDIEX, SENATUR 2022.

Disclaimer: Este informe ha sido creado con datos de fuentes secundarias. Aunque se ha tenido cuidado en la programación del análisis y la presentación de los datos, pueden producirse anomalías y cambios por parte de los autores. Por tanto, los datos empleados en esta publicación no implican ningún juicio de valor o declaración por parte de la Secretaría de la DMT o de las Naciones Unidas, por lo que no se hace responsable de la integridad, exactitud o cualquier otro aspecto del contenido de los datos. El informe no constituye ninguna forma de asesoramiento, recomendación, representación o aprobación y no está destinado a ser utilizado para tomar [o abstenerse de tomar] ninguna decisión específica de inversión o de otro tipo. Deberá obtenerse asesoramiento independiente adecuado antes de tomar cualquier decisión de este tipo.



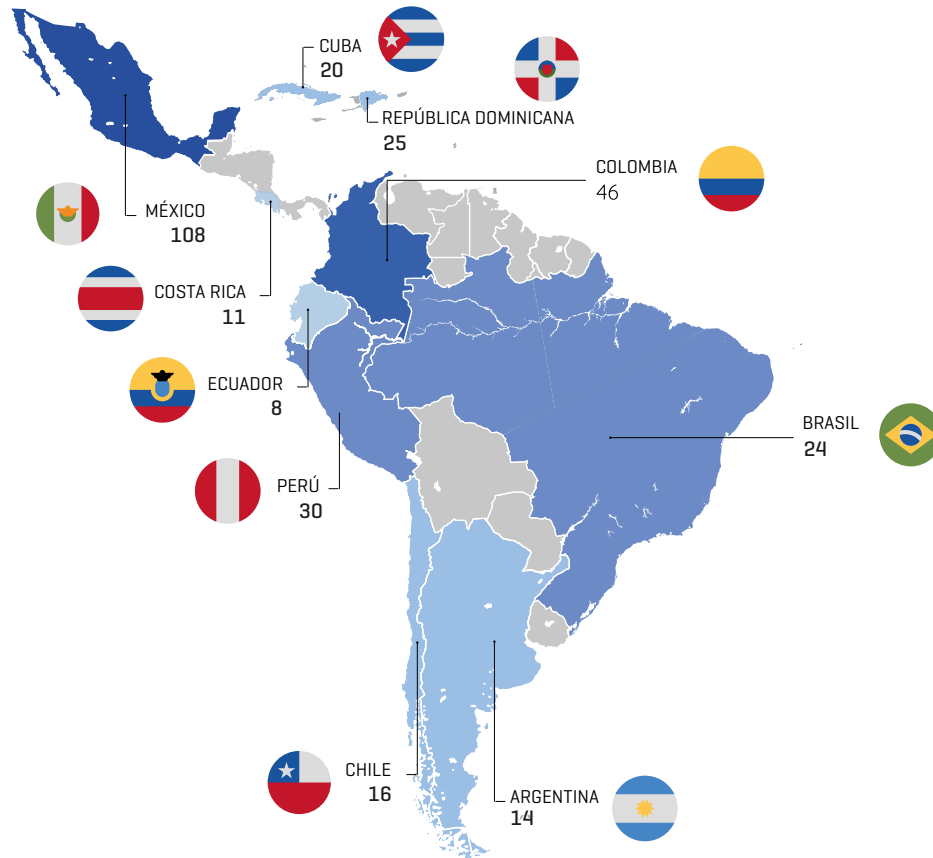
Foto: SENATUR. Costanera de Asunción.

2.3. Flujos de IED greenfield en hotelería en Paraguay

De acuerdo al análisis de los datos del fDi Intelligence del Financial Times,²¹ los proyectos de IED de greenfield en turismo para Paraguay comenzaron a incrementarse en los últimos años previos a la pandemia. Según los datos de anuncio de inversiones registrados por el fDi Markets, se pudieron evidenciar un total de 4 proyectos en los periodos de 2017 – 2018, y un total 6 desde el 2004, de los cuales

alcanzan un valor Capex estimados en más de USD 300 millones de dólares.²² Entre ellos se puede mencionar el hotel Palmaroga inaugurado en 2019, con 107 habitaciones, y una inversión de USD 12,000,000 de capital español Grupo Barcelona, así también el proyecto Esplendor A Wyndham Grand Hotel inaugurado en 2017, con 206 habitaciones y una inversión de USD 25,000,000.²³

Figura 9: Top 10 Destinos de inversiones greenfield en Latinoamérica y el Caribe [2017 – 2021]



Fuente: OMT, en base a fDI markets, 2022.

Disclaimer: Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican ningún juicio de valor o declaración por parte de la Secretaría de la OMT o de las Naciones Unidas, respecto sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Es importante señalar que estas inversiones hoteleras, en su gran mayoría, fueron también financiados con capitales locales. Tal es el caso del hotel Holiday Inn inaugurado en 2019, con una inversión de USD 12 millones de dólares por parte de Ventura Inversiones SA.

Así también se menciona el emprendimiento Río Hotel By Bourbon Ciudad del Este, inaugurado en octubre de 2017, con una inversión aproximada de USD 15,000,000 por parte de la cadena Bourbon de Brasil y el Grupo Monalisa Paraguay.

Pese a que Paraguay no figura entre los países que lideran las inversiones turísticas, el cual es encabezado por México con un 33% [108] de todos los proyectos de IED turística en la región; Paraguay es un destino emergente, con inversiones crecientes, siguiendo a Ecuador con 8 proyectos de IED en turismo, por lo que muestra una tendencia en crecimiento para los siguientes años, como destinos emergentes en la región de América Latina.

En los últimos años, la lista ha sido liderada liderada por México, atrayendo más de USD 9,300 millones de dólares, seguidos de Colombia y Perú que ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente, en cuanto a proyectos turísticos de IED, atrayendo 40 y 30 proyectos entre 2017 y 2021. Lo que equivale a una cuota de mercado del 12% para Colombia y del 9.1% para Perú.

2.4. Flujos de inversión en innovación y capital de riesgo (Venture Capital)

El capital de riesgo en América Latina ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. Según la Asociación Latinoamericana de Capital de Riesgo e Inversión [LAVCA], en 2020 la inversión en capital de riesgo en América Latina alcanzó los US\$ 3.9 mil millones, lo que representa un aumento del 18% en comparación con el año anterior.

Los fondos de capital de riesgo en América Latina superaron los US\$ 6 mil millones en 2020, un aumento del 22% en comparación con el año anterior. Siendo la región con el segundo mercado emergente más grande en el mundo en cuanto al capital de riesgo, después de Asia. Brasil es el país con mayor inversión en capital de riesgo en América Latina, con una inversión de US\$ 1.9 mil millones en 2020.

A pesar de su crecimiento, la inversión en capital de riesgo en América Latina sigue siendo significativamente menor que en otras regiones del mundo. En este contexto, la industria de capital de riesgo en Paraguay está en una etapa incipiente. Aunque existen algunos fondos

de capital de riesgo e inversionistas ángel en el país, la inversión en *startups* todavía es relativamente escasa. Sin embargo, en los últimos años se ha visto un crecimiento en el interés de inversores y *startups* en Paraguay y se están generando esfuerzos para impulsar el ecosistema de innovación y emprendimiento en el país. Además, hay algunas organizaciones e iniciativas que buscan promover el emprendimiento y la cultura de inversión en Paraguay, como el Centro de Innovación Tecnológica [CIT], el Fondo Paraguayo de Inversión en Tecnología [FPIT] y Start-Up Paraguay entre otras.

Es importante resaltar que recientemente, a finales de 2022, se creó la Asociación Paraguaya de Venture Capital [PARCAPY] juntamente con actores claves del ecosistema como ser: Red de Inversión Ángel Paraguay, Wayra, Fondo de Inversión en Innovación de Paraguay, Cibersons, ithink VC. El propósito de la asociación es responder a las necesidades de acceso a capital para emprendedores en etapa inicial, así como la capacitación para la inversión en venture capital y el desarrollo de políticas públicas para promover la industria.



A pesar de que el ecosistema de innovación y capital de riesgo del Paraguay no está tan desarrollado como otros países vecinos como Brasil y Argentina, el ecosistema de startups en Paraguay presenta un gran potencial de crecimiento, sobre todo por la proximidad a esos mercados. En sectores clave como la agricultura, comercio, y los servicios, incluyendo, los financieros, turismo y movilidad ofrecen un gran número de oportunidades para modernizar el panorama empresarial en el país.

Entre las startups más relevantes, considerando datos antes de la pandemia y que están relacionados a la cadena de valor de travel tech y turismo, se pueden mencionar, los casos interesantes como:



Aumenta

Es una startup especializada en desarrollo de aplicaciones y soluciones de realidad aumentada. Una oferta que puede agregar valor extra con videos, audio, imágenes y animaciones, fomentando la interacción y potenciales aplicaciones en turismo y destinos.



MUV

Es una *startup* tecnológica de movilidad, que apuesta por impulsar una alternativa ecológica de movilidad, conectando a usuarios con conductores particulares que desean obtener de manera ocasional un ingreso adicional. La app tiene más de 400.000 usuarios y 6.000 conductores.



Monchis

Es una app de delivery que trabaja tanto con comercios locales, restaurantes y con franquicias internacionales. Los comercios pueden ofrecer sus productos a través de esta app que cuenta con más de 70.000 clientes en todo Paraguay.



Foto: SENATUR. Parque Nacional Ñacunday, Alto Paraná.

03

PROPUESTA DE VALOR

01

Disciplina macroeconómica y crecimiento económico estable²⁴



3.1. ¿Por qué invertir en Paraguay?

- La economía de Paraguay ha estado creciendo en promedio alrededor del 4% durante una década antes de la pandemia del COVID-19. Uno de los factores fundamentales de este crecimiento sostenido es el desarrollo de un marco institucional apropiado para las políticas monetarias y fiscales en Paraguay; a pesar de la turbulencia de los mercados financieros internacionales y las crisis económicas que afectaron a muchos países vecinos como la Argentina y Brasil.
- Estas políticas han permitido un entorno de estabilidad macroeconómica. Dado lo anterior, Paraguay se ha caracterizado en los últimos 15 años por ser un país fiscal y monetariamente responsable, con un banco central sobrio, lo que a su vez brinda previsibilidad en el sistema financiero del país.
- Paraguay, país de 7.2 millones de habitantes, registró un producto interior bruto [PIB] de 38,300 millones de dólares en 2021, lo que supone un crecimiento de 5.4 veces desde 1992. Con un mercado interior limitado, la fortuna económica del país está anclada en el comercio exterior, que representa el 72% de su PIB, el nivel más alto de Sudamérica después de Surinam y Guyana. Al carecer de los recursos minerales de la mayoría de sus vecinos, la soja y la carne dominan su matriz de exportaciones, según cifras oficiales. La electricidad también representa alrededor de una quinta parte de las exportaciones totales: el país es copropietario, junto con Brasil, de la segunda mayor represa hidroeléctrica del mundo, la de Itaipú, de 14 gigavatios.²⁵
- La estabilidad macroeconómica y la prudencia fiscal de Paraguay están ayudando a mitigar el impacto económico y social de COVID-19. Desde la implementación de la Ley de Responsabilidad Fiscal [LRF], aprobada en 2013 limita el déficit público a 1.5% del PIB y el aumento de los gastos corrientes hasta 4% más la tasa de inflación.

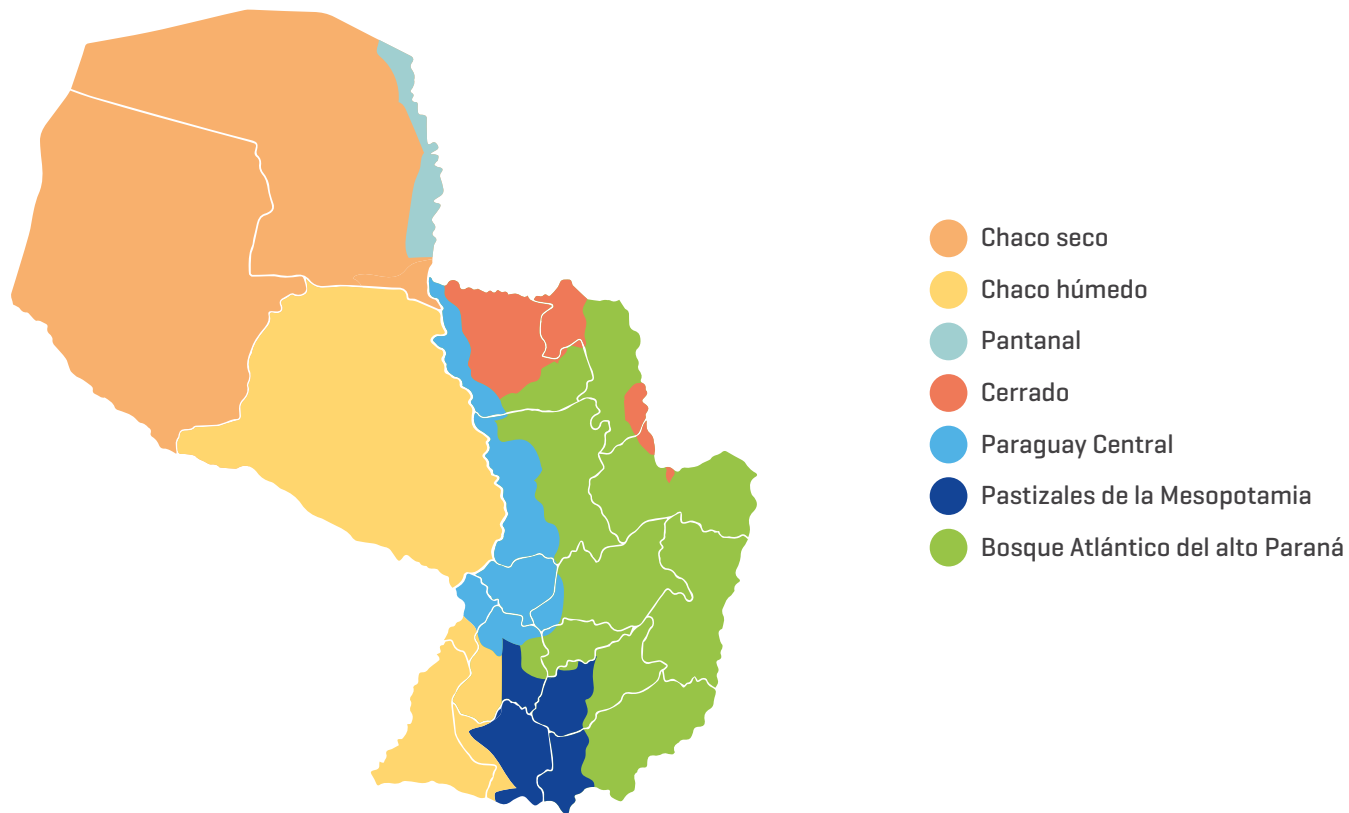
02

Naturaleza y Cultura como baluartes fundamentales del país²⁶



- El país se halla dividido por el Río Paraguay en dos regiones naturales: la Oriental, limitada por los ríos Paraguay, Apa y Paraná; y la Occidental o Chaco, limitada por los ríos Paraguay y Pilcomayo. Ambas regiones son fundamentalmente diferentes en cuanto a flora, fauna y clima. No existen montañas y las elevaciones mayores no sobrepasan los 850 metros.²⁷
- El sistema hídrico en el que se enmarca el Paraguay atraviesa los territorios de los cinco países pertenecientes a la Cuenca del Plata: Brasil, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay. El sistema de humedales Paraguay-Paraná, ocupa un lugar primordial en la Cuenca del Plata, erigiéndose como centro de una región con un concentrado valor ecológico, social y económico, con una rica diversidad biológica y variedad de climas, suelos y recursos acuáticos.
- La red de recursos hídricos está conformada por los ríos y sus afluentes, pequeños arroyos que se extienden sobre todo por la Región Oriental, los riachos de la Región Occidental, lagos y lagunas, numerosos saltos de ríos y arroyos, y los extensos humedales en el Bajo Chaco, San Pedro, Cordillera, Misiones y, sobre todo, en el Pantanal y en Ñeembucú. La red hidrográfica pertenece a la Cuenca del Plata y los principales ríos son el río Paraná con una longitud de 4880 km, y el río Paraguay con una longitud de 2695km.
- Su peculiar diversidad biológica se debe a los aportes que brindan las grandes ecorregiones sudamericanas que convergen en este sistema: la Amazonia, el Pantanal, el Cerrado, el Gran Chaco, el Bosque Atlántico y los Pastizales de Mesopotamia o Pastizales del Sur.

Figura 10: Mapa de eco-regiones del Paraguay



Fuente: Elaboración propia en base SENATUR, 2022.

Disclaimer: Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican ningún juicio de valor o declaración por parte de la Secretaría de la OMT o de las Naciones Unidas, respecto sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

- El Paraguay cuenta con una fauna muy rica y diversa: se estima que hay 167 especies de mamíferos, 670 especies de aves, 230 especies de peces, 117 especies de reptiles, 63 especies de anfibios y 100,000 especies de invertebrados, alguna de ellas están en peligro de extinción.
- La flora del Paraguay se refleja en formaciones boscosas de carácter tropical y subtropical en todo su territorio. Los más importantes son los bosques densos húmedos de la Región Oriental, que cuentan con gran variedad de especies arbóreas, lianas, epifitas, helechos arborescentes y palmeras. Se estima que en el Paraguay existen 13,090 especies de plantas vasculares, de las cuales aproximadamente 8,000 son de plantas con flores.
- El Patrimonio Jesuítico se destaca como el recurso estrella del país. Icónico por su valor histórico y cultural. De entre las varias congregaciones misioneras llegadas hasta el Paraguay, sin duda los Franciscanos y los Jesuitas fueron los más influyentes, ocupando diferentes territorios y dejando junto con los nativos, manifestaciones concretas que hoy son valiosos recursos turísticos.
- Los Franciscanos llegaron al Paraguay a mediados del siglo XVI, su influencia cultural fue importante, consolidaron la forma de vida criolla y mantuvieron el idioma guaraní. Los principales pueblos en los que se aprecia la presencia franciscana son, Caazapá, Yaguaron, Itá, Altos, Atyrá y otros.
- En cuanto a los misioneros de la Compañía de Jesús, su presencia finalizó al resolverse su expulsión en el año 1768 por orden del Rey Carlos III. Existen numerosos testimonios dejados por los jesuitas en diferentes grados de conservación. Entre ellas se destacan las Misiones Jesuíticas Guaraní de Santísima Trinidad del Paraná y Jesús de Tavarangüé, declaradas Patrimonio Universal de la Humanidad por la UNESCO en 1993.²⁸



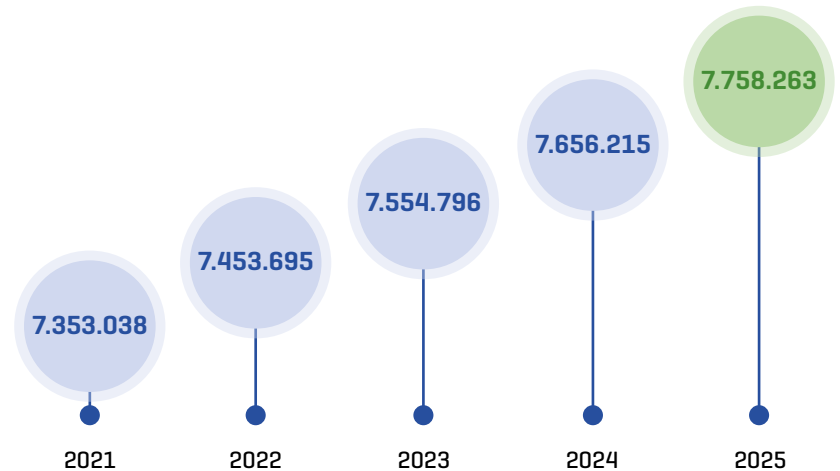
Foto: SENATUR. Campo de Girasoles, Capitán Miranda - Itapúa.

03

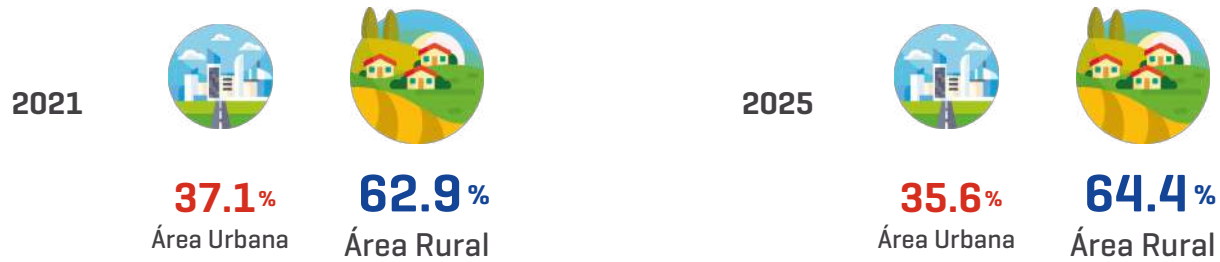
Juventud como el recurso potencial y competitivo del país

- Paraguay cuenta con una de las fuerzas laborales más jóvenes de la región, según el Instituto Nacional de Estadística del Paraguay (INE).²⁹ Alrededor de un 64.5% de la población tiene entre 15 y 64 años.
- Para el 2024, se espera que la mitad de la población tenga más de 28 años. Gran parte de esta fuerza laboral está cada vez más urbanizada, ya que el 62.9% de la población vive actualmente en zonas urbanas. Destacando Asunción como la ciudad que reúne 38% de la población total, es decir, 2,764,893 habitantes.

Figura 11: Potencial de la fuerza laboral joven Paraguay



Paraguay. Población según área de residencia urbana-rural. Período 2021-2025



Paraguay: Población total por sexo. Año 2021



Fuente: Elaboración propia en base INE, 2021.

Nota: Infografía elaborada en base datos INE, Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000-2025. Revisión 2015.

- Actualmente el Gobierno cuenta con un “Plan de Acción Educativa 2018-2023”, que constituye un documento que sintetiza las acciones priorizadas en este periodo de gobierno para el sector de educación, en concordancia con el Plan Nacional de Educación 2024, el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de asegurar el acceso y la calidad de la educación en nuestro país, para reducir los altos niveles de pobreza y desigualdad, y, consecuentemente, sirva de base para el desarrollo sostenible del país.³⁰
- Estos planes estratégicos buscan fortalecer los programas de educación, promover oportunidades de inserción laboral para jóvenes y ensachar su base competitiva a través de formación de calidad bajo la premisa de que la educación es un elemento fundamental para que las generaciones futuras para que las generaciones futuras accedan a mayor igualdad.³¹



Foto: SENATUR. Bailarinas del Elenco Jeroky.

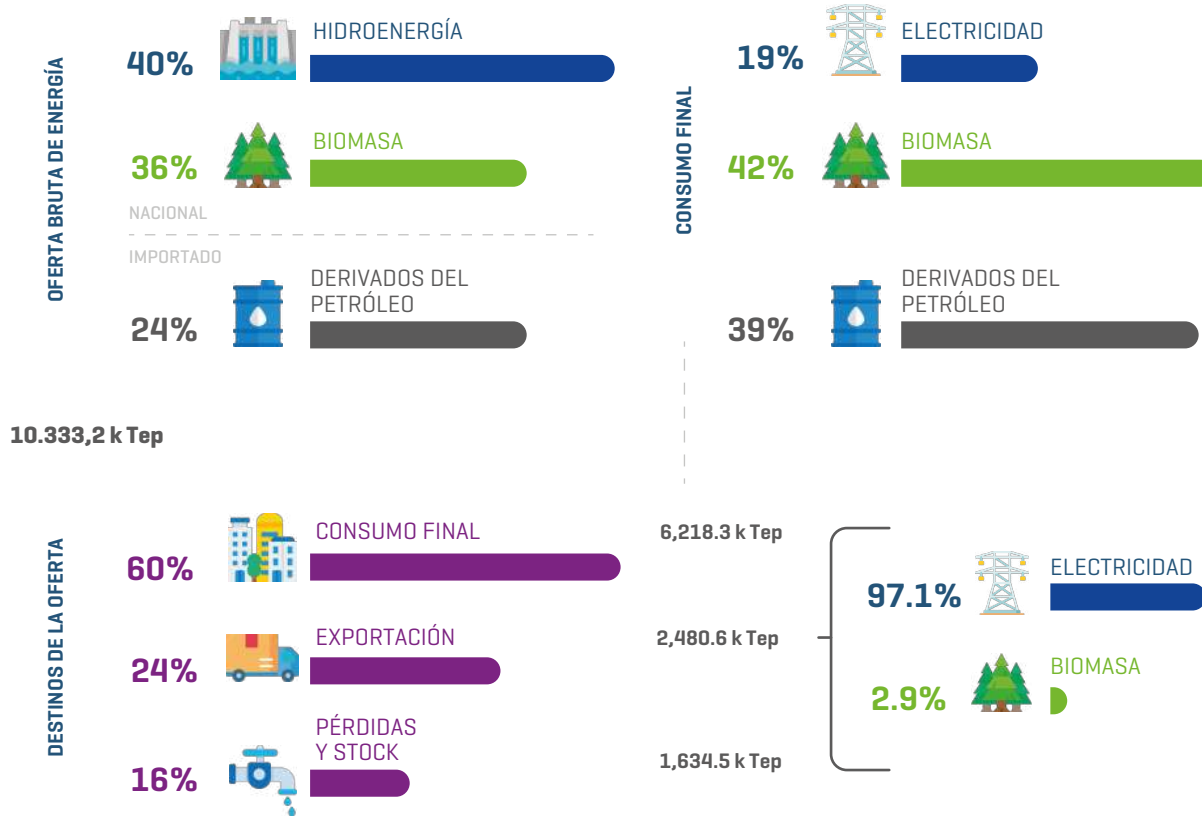
04

Energía y Alimentos como fuentes de sostenibilidad y diferenciación del país

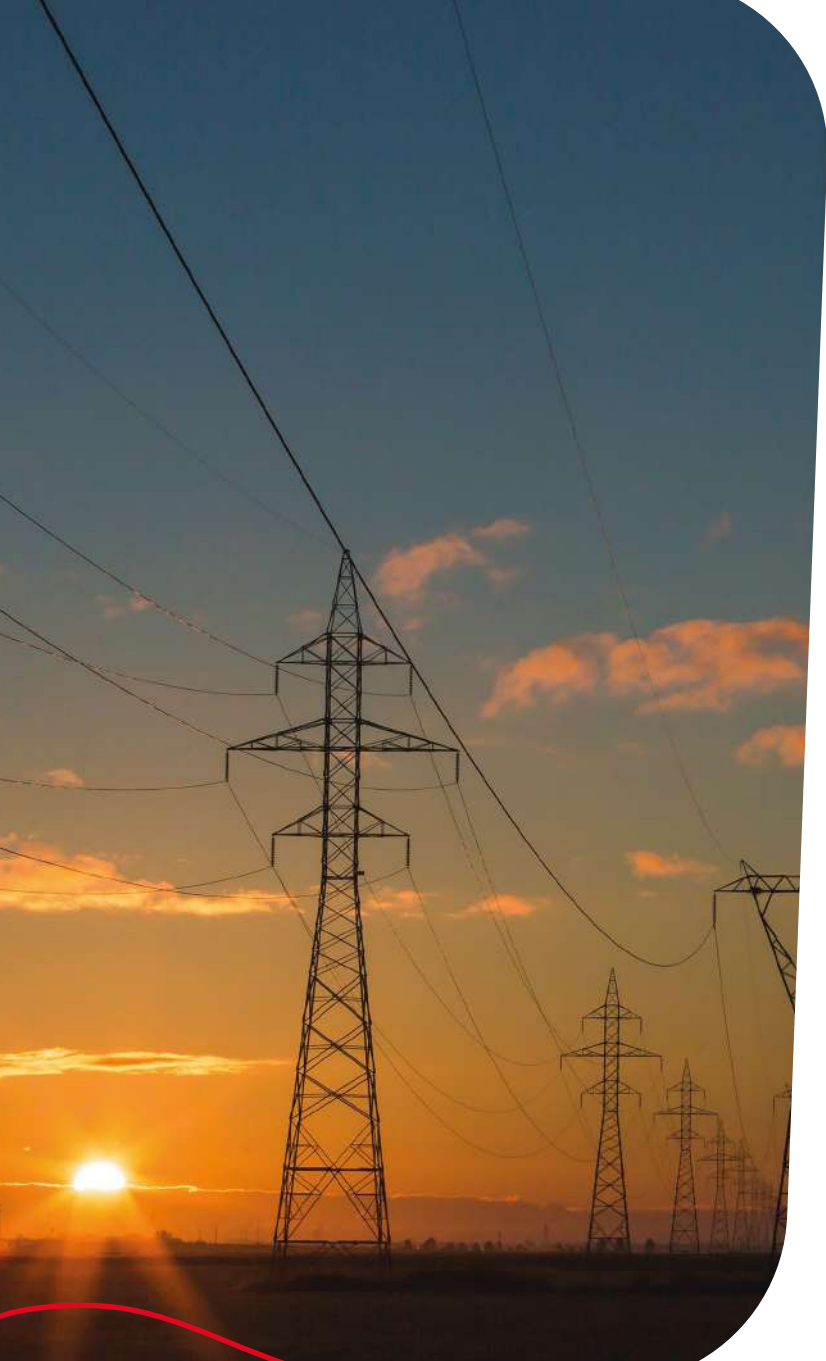


- Paraguay sobresale como uno de los principales productores de energía renovable a nivel mundial y, además, es el país con mayor hidroenergía per cápita del mundo. El país tiene potencial de explotación local y generación de industrias alrededor del sector energético, que generan efectos de derrame como es el caso de la electromovilidad o el desarrollo de energías limpias.
- La oferta bruta de energía total en Paraguay es predominantemente renovable [alrededor del 76%: 40% hidroenergía y 36% biomasa]. La diferencia de 24% es cubierta con derivados de petróleo totalmente importados. Paradójicamente, el consumo final de energía es poco sostenible con alta participación de derivados de petróleo [39%] y biomasa no certificada [41%]. La electricidad representa sólo 19% del consumo final. El 60% de la oferta es consumida a nivel local y el 24% se exporta, de esta 97.1% es electricidad y 2.9% biomasa.³²
- En 2020 la oferta de energía en Paraguay fue de 10,333.2 ktep, que decreció 5.9% respecto al año anterior debido a la reducción de la producción de la hidroenergía. El país cuenta con abundante energía hidroeléctrica y es uno de los mayores exportadores de energía eléctrica a nivel mundial, a pesar de que se tuvo la reducción de 9.5% en la producción de hidroenergía de acuerdo con el Balance Energético Nacional 2020 en términos de energía final con relación al año 2019. En cuanto la oferta bruta, la hidroenergía representó el 40%, incluidas las exportaciones al Brasil y Argentina a través de las centrales binacionales de Itaipú [con Brasil] y Yacyretá [con Argentina]. Sin embargo, desde el punto de vista de la demanda interna, casi la mitad de esta corresponde a biomasa [42%], mientras que la energía hidroeléctrica solo representa el 19% de la matriz energética.

Figura 12: Caracterización del potencial energético Paraguay



Fuente: Elaboración propia en base informes BID, 2022.



- Así mismo, se puede mencionar que históricamente la economía paraguaya se basó en la producción primaria; característica que permanece vigente. En ese sentido, este sector participa en la generación del PIB en torno al 11%, en tanto que la producción de manufacturas de origen agropecuario es alrededor del 15%. En cuanto a la participación de la fuerza de trabajo en este sector, en el 2018 representaba alrededor del 19.4%.
- En Paraguay abundan las tierras fértiles, con 41 millones de hectáreas aptas para la producción de alimentos y un clima muy favorable para la agricultura. De ahí que el sector agropecuario paraguayo constituya un pilar esencial de la economía del país, con la soja y la carne como principales productos de exportación.³³ El cultivo de soja y la producción de carne de vacuno contribuyen en un 18% y un 12% respectivamente al PIB de Paraguay.³⁴ De hecho, el sector agroalimentario es sin duda un área de gran potencial para el país. Gran parte de la agricultura se desarrolla en la Región Oriental de Paraguay (que ocupa casi el 40 % del territorio nacional), aunque en los últimos años se está desarrollando con éxito cultivos de rubros agrícolas, con aplicación de tecnología, en la Región Occidental o Chaco (que ocupa el 60 % del territorio nacional).
- En cuanto al ingreso de divisas, más del 75% de los ingresos por exportación de bienes se generan a través de productos agrícolas y sus derivados. Esta dependencia de la agricultura y de un número reducido de productos de exportación para impulsar el crecimiento, expone negativamente a la economía a los shocks externos, como los cambios de precios en los mercados internacionales y las condiciones climáticas desfavorables. Por lo que el desarrollo de proyectos turísticos sostenibles alrededor de este sector pueden generar oportunidades de diversificación económica al ser parte de la cadena de valor del ecosistema de turismo.






05

Apertura internacional con potencial de crecimiento



- Un aspecto positivo destacable de Paraguay es su estructura impositiva, considerada como la más simple y competitiva del MERCOSUR. Asimismo, posee exenciones impositivas para la importación de bienes de capital y para las ganancias de grandes inversiones por un periodo de 10 años, que lo hacen atractivo ante inversores nacionales y extranjeros.
- La Ley 5542/15 De Garantías para las Inversiones y Fomento a la Generación de Empleo y el Desarrollo Económico y Social instituye la protección de la inversión de capital en la creación de industrias u otras actividades productivas asentadas en Paraguay. Esta ley establece exenciones que se aplican, entre otras, a inversiones en: financiamiento, bienes de capital, asistencia técnica especializada, minería, hotelería, arrendamiento con opción de compra de bienes de capital (leasing), prestación de servicios en transporte aéreo de carga y de pasajeros, transporte fluvial, transporte terrestre de carga en general, transporte público de pasajeros, salud, radio, televisión, prensa, telefonía fija rural y urbana, telefonía móvil, investigación científica, silos, almacenamiento, y servicios de transmisión de datos.

Figura 13: Esquema tributario sencillo y competitivo 10 - 10 - 10

					
IMPUESTOS					
Impuesto a la Renta Empresas [máximo]	10%	30%	25%	34%	25%
Impuesto a la Renta Personal [máximo]	10%	35%	36%	28%	13%
Impuesto al Valor Agregado [IVA] común o impuestos afines [máximo]	10%	21%	22%	17%	13%
Total referencial de impuestos y aportes sociales [según el Banco Mundial]	35%	106%	42%	65%	84%

**En el caso de distribuir dividendos se aplica un impuesto adicional del 15% sobre la utilidad neta. Los dos impuestos juntos alcanzan un máximo de 23,5%*

Fuente: Elaboración propia en base a REDIEX, 2022.

- Así mismo, Paraguay tiene atractivos para la radicación de inversiones a través de la Ley 60/90, Ley de Maquila, Régimen de Origen del MERCOSUR, de Importación de Materias Primas e Insumos, Ley de Zonas Francas y Régimen Tributario consolidado, además de otros factores que actúan en el mismo sentido, como la disponibilidad de energía a bajo costo y mano de obra joven. El gran desafío es orientar el aprovechamiento de los beneficios para impulsar el desarrollo del sector industrial.³⁵
- En años recientes, Paraguay ha realizado esfuerzos considerables para fortalecer sus vínculos políticos, económicos y comerciales con el mundo. Desde el año 2014 hasta el presente se han concretado acercamientos de alto nivel económico, comercial y político con más de 30 países,³⁶ entre los que se destacan Estados

Unidos, India, Japón, Perú, Rusia, Qatar, Chile, Brasil, Colombia, Vietnam, Costa Rica y Panamá.

- Además del MERCOSUR, Estados Unidos y Europa, se destacan mercados asiáticos como Israel e India, y en menor medida otros mercados del Medio Oriente. Asimismo, al igual que los demás miembros del MERCOSUR, posee acuerdos de libre comercio con todos los países de la Comunidad Andina de Naciones y Chile. La aceptación de Paraguay como observador en la Alianza del Pacífico —bloque integrado por Chile, Perú, Colombia y México— ha abierto una opción importante en la diversificación de mercados. En el año 2020, los principales destinos de exportaciones fueron Brasil con 36%, Argentina 26.4%, Chile 8.9% y Rusia 5.3%.³⁷



Foto: SENATUR. Garza Blanca (Casmarales alba) Chaco Paraguayo.



Foto: SENATUR. Estación Central del Ferrocarril Carlos Antonio López. Asunción

3.2. Panorama general de impuestos en Paraguay

Según describe el fDi Intelligence del Financial Times, la relativa estabilidad de Paraguay, combinada con unos impuestos bajos, electricidad barata y tierras fértiles, han captado la atención de una primera cohorte de inversores extranjeros procedentes de la región.³⁸ El llamado régimen 10-10-10 [10% de tipo del impuesto de sociedades, 10% de tipo del impuesto sobre la renta y 10% de tipo del impuesto sobre el valor añadido] es uno de los pilares del entorno empresarial del país.

Desde el 2020, entra en vigor el nuevo sistema tributario que unifica los impuestos por actividades económicas con el objetivo de formalizar las micro y pequeñas empresas [MyPEs], para ello el

gobierno promulgó la Ley 6380/ 19 de Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional. De esta manera, se reestructura el sistema tributario.

A continuación, se presenta un resumen de los principales impuestos que afectan a las personas naturales y jurídicas establecidas en Paraguay. Cabe señalar que este es un resumen no exhaustivo de los tributos, ya que no incluye impuestos a los actos públicos, impuestos selectivo al consumo, o análisis de impuestos inmobiliarios. Tampoco se analizan los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales que deben pagarse en relación con empleados. Para más información al respecto revisar información general del país a través del REDIEX.

Tabla 3: Resumen de régimen Tributario



Impuesto a la Renta Empresarial
(IRE)

10%

Características

- Unifica el Impuesto a las Rentas de Actividades Comerciales, Industriales o de Servicios (IRACIS) e Impuesto a las Rentas de las Actividades Agropecuarias (IRAGRO), amplía la base tributaria con la extensión del concepto de “fuente paraguaya”, y permite el arrastre de pérdidas fiscales hasta cinco 5 años.

El IRE, contempla dos regímenes especiales para las Micro,

- Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), conforme Decreto N° 3182/19.

El régimen simplificado para medianas empresas (SIMPLE)

- para aquellas empresas unipersonales cuyos ingresos devengados en el Ejercicio Fiscal anterior no superen el importe de Gs. 2,000,000,000.

El régimen simplificado de pequeñas empresas (RESIMPLE)

- para aquellas empresas unipersonales cuyos ingresos brutos devengados en el ejercicio fiscal anterior no superen el importe de Gs. 80,000,000



Impuesto a los Dividendos y a las
Utilidades **(IDU)**

8-15%

Características

- Las utilidades, los dividendos o los rendimientos puestos a disposición o pagados al dueño, a los consorciados, a los socios o accionistas por parte de las empresas unipersonales, Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades en Comandita Simple, Sociedades de Capital e Industria, Consorcios y demás sociedades o entidades privadas de similar naturaleza con personería jurídica, constituidas en el país, así como los establecimientos permanentes de entidades constituidas en el exterior, estarán gravados por el Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades (IDU).
- La tasa es del 8% cuando el receptor de los dividendos, utilidades o rendimientos sea una persona física o jurídica, es residente en el país y del 15% cuando receptor de los dividendos, utilidades o rendimientos sea una persona física, jurídica no residente en el país, incluidos los obtenidos por la casa matriz del exterior.



**Impuesto al Valor Agregado
(IVA)**

5-10%

Características

- Grava la enajenación e importación de bienes y las prestaciones de servicios realizadas en territorio nacional, incluyendo las de carácter personal realizadas por profesionales y personas físicas independientes.
- Si bien la tasa general es del 10%, se aplican tasas diferenciales de 5% para arrendamiento de inmuebles destinados a la vivienda de manera exclusiva; para enajenación de bienes inmuebles; sobre intereses, comisiones y recargos de préstamos y financiaciones y sobre la enajenación e importación que estén registrados como medicamentos de uso humano ante el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, así como sobre la venta de algunos artículos de la canasta familiar: arroz, fideos, aceite vegetal, yerba mate, leche, huevos, harina y sal yodada; para la enajenación e importación de productos agrícolas, hortícolas y frutícolas; y para la enajenación e importación de los productos pecuarios y sus derivados primarios, siempre que no hayan sufrido algún tipo de alteración o transformación, salvo las necesarias para su conservación.



**Impuesto a la Renta Personal
(IRP)**

8-10%

Características

- Grava las rentas de fuente paraguaya obtenidas por personas físicas. Quedando comprendidas las siguientes rentas:
 - Las Rentas y Ganancias del Capital, excluidas las rentas gravadas por el Impuesto a los Dividendos y a las Utilidades [IDU]
 - Las Rentas derivadas de la prestación de Servicios Personales independientes o en relación de dependencia.

- La liquidación del impuesto se realizará por separado para cada una de las categorías de renta, sin la posibilidad de imputar los gastos ni las ganancias de una a la otra.

En el caso de las rentas y ganancias de capital, la tasa a aplicar es del 8%.

- El impuesto correspondiente a las rentas de la prestación de servicios personales, se determina mediante la aplicación de tasas progresivas, vinculadas a una escala de rentas netas. A tales efectos, se debe aplicar a la porción de la renta neta comprendida en cada tramo de la escala, las tasas correspondientes serán:

- 8% Hasta Gs. 50,000,000
- 9% Desde 50.000.001 hasta Gs. 150,000,000
- 10% Igual o mayor que Gs. 150,000,001

En ese sentido, se puede observar que Paraguay tiene un sistema tributario simple frente a países vecinos en la región, permitiéndole tener un sistema competitivo para la inversión. A continuación, se presenta un resumen comparativo de los principales impuestos y las tasas de referencia frente a otros sistemas tributarios de la región. Según otros estudios comparativos, Paraguay posee algunas ventajas para la instalación de nuevas empresas y el crecimiento de empresas nacientes en relación a: i) acceso del inversor informal [segundo en América Latina]; ii) bajas tasas impositivas (primero en América Latina); iii) facilidad para la entrada al mercado (primero en América Latina); y, iv) tarifas accesibles de servicios públicos (tercero en América Latina).³⁹








En el 2019, desde el Poder Ejecutivo se impulsó la aprobación de la Ley N° 6.380 “De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional” que busca elevar la recaudación con énfasis en la equidad y, por lo tanto, en los impuestos directos. El mismo responde a los objetivos generales de modernización y simplificación, a fin de hacerlo más eficiente, justo y equitativo, respetando los principios básicos que deben imperar en todo sistema impositivo, pero siempre apuntando a reducir la elusión y evasión fiscal^e. Así mismo se implementó la ley EAS [Empresas de Acciones Simplificadas] que permite la apertura de una empresa en 72 horas.⁴⁰



Foto: SENATUR, Palacio de los López, Asunción.

e) Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), 2021. Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Asunción, Paraguay.

Tabla 4: Comparación de tributos del sistema paraguayo

IMPUESTOS							
Impuesto a la Renta Empresarial (IRE) [máxima]*	10%	30%	25%	27%	25%	31%	25%
Impuesto a la Renta Personal (IRP) [máxima]**	10%	27.5%	35%	40%	13%	39%	36%
Impuesto al Valor Agregado (IVA) común o impuestos afines ***	10%	17-18%	21%	19%	13%	16%	22%
Tipo impositivo total referencial y aportes sociales****	35%	65.1%	106.3%	34%	87.3%	71.2%	41.8%
Número de pagos anuales necesarios para pagar impuestos*****	19	9.6	9	7	42	10	20

Fuente: Elaboración propia en base a datos fDi Benchmark del Financial Times, 2022

Notas: * Según datos REDIEX (2019); En el caso de distribuir dividendos se aplica un impuesto adicional del 15% sobre la utilidad neta. Los dos impuestos juntos alcanzan un máximo de 23,5%.

** KPMG [2021]: Corporate and Indirect Tax Survey / Individual Tax Rates;

*** PwC [2021]: Worldwide Tax Summaries 44;

**** World Bank Doing Business Guide 2020; fDi Markets

***** World Bank Doing Business Guide 2020; fDi Markets

Disclaimer: Este informe ha sido creado con datos de fuentes secundarias. Aunque se ha tenido cuidado en la programación del análisis y la presentación de los datos, pueden producirse anomalías y cambios por parte de los autores. Por tanto, los datos empleados en esta publicación no implican ningún juicio de valor o declaración por parte de la Secretaría de la DMT o de las Naciones Unidas, por lo que no se hace responsable de la integridad, exactitud o cualquier otro aspecto del contenido de los datos. El informe no constituye ninguna forma de asesoramiento, recomendación, representación o aprobación y no está destinado a ser utilizado para tomar [o abstenerse de tomar] ninguna decisión específica de inversión o de otro tipo. Deberá obtenerse asesoramiento independiente adecuado antes de tomar cualquier decisión de este tipo.

Otros Impuestos:



Impuesto a la Renta de No Residentes (INR)

15% - 30% (dependiendo la actividad puede llevar hasta un 100% del importe bruto)

Grava las rentas de fuente paraguaya obtenidas por personas físicas y jurídicas, no residentes en la República del Paraguay, provenientes de la realización de actividades comprendidas en el IRE y el IRP. Se establece una tasa del 15 % sobre la renta neta, cuya base dependerá de la actividad realizada por los sujetos obligados.

Serán contribuyentes de este impuesto las personas físicas, jurídicas y demás entidades residentes, domiciliadas o constituidas en el exterior y que no cumplan con la condición de residentes ni cuenten con domicilio permanente en el país. La condición de contribuyente se conforma cuando obtengan rentas, ganancias o beneficios gravados, independientemente a que estos contribuyentes actúen por medio de mandatario, apoderado o representante en el país. Son consideradas rentas de fuente paraguaya que provienen de actividades desarrolladas, de bienes situados o de derechos aprovechados económicamente en el país. Además, las rentas que provienen de:

- Los intereses por préstamos o cualquier otra inversión que realice la casa matriz u otras sucursales o agencias del exterior, regalías y asistencia técnica;
 - Los intereses o comisiones provenientes de financiaciones o préstamos, cuando la entidad emisora o prestadora esté constituida o resida en el exterior.
 - Los intereses, comisiones, rendimientos, ganancias o rentas de capital derivados de títulos y de valores mobiliarios provenientes de personas jurídicas o demás entidades constituidas o radicadas en el Paraguay.
 - Las ganancias de capital que provengan de la enajenación o arrendamiento de bienes situados en el país; cesión de derechos; y la enajenación de títulos, acciones y cuotas de capital de sociedades constituidas en el Paraguay.
 - Las operaciones de seguros o reaseguros que cubran riesgos en el país, o que se refieran a personas o entidades que al tiempo de la celebración del contrato residan en el país.
- La cesión de uso de bienes y derechos, cuando sean utilizados o aprovechados en el país, aún en forma parcial;
 - Las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuando la entidad inversora o beneficiaria esté constituida o radicada en el país;
 - Las operaciones de transporte internacional de bienes o personas, cuando se realicen entre el Paraguay y otro país;
 - Los servicios prestados desde el exterior por personas físicas, profesionales o no, cuando estén vinculados a la obtención de rentas gravadas por el IRE.
 - Los servicios prestados en el territorio nacional, en forma total o parcial, por personas físicas, profesionales o no, con independencia a su vinculación con la obtención de rentas gravadas por el IRE.
 - Los servicios prestados por personas jurídicas y demás entidades no residentes en el país, realizados desde el exterior o en el territorio nacional, en tanto se vinculen a la obtención de rentas gravadas por el IRE.
 - Los servicios digitales cuando sean utilizados o aprovechados efectivamente en el país, incluidos los servicios de entretenimiento o de azar, con independencia de quien los presta o que el servicio esté vinculado o no a la obtención de rentas gravadas por el IRE o el IRP. Para dicho efecto, se entenderá que el servicio es utilizado o aprovechado en el país cuando se encuentren localizados en el Paraguay cualesquiera de las siguientes: la dirección IP del dispositivo utilizado por el cliente o código país de la tarjeta SIM; o la dirección de facturación del cliente; o la cuenta bancaria utilizada para la remisión del pago; o la dirección de facturación del cliente de la que disponga el banco; o la entidad financiera emisora de la tarjeta de crédito o de débito con que se realice el pago.
 - Todo importe puesto a disposición, remesado o pagado desde el país al exterior, en cualquier otro concepto no mencionado anteriormente, excluido los vinculados a las operaciones de importación de bienes.

El nacimiento de la obligación será al momento de la puesta a disposición de los fondos, de la remesa al exterior o del pago, lo que ocurra primero. Se considerará puesta a disposición, la compensación, novación, transacción y otros medios admitidos para la cancelación de la obligación.

Se determinarán las rentas netas de fuente paraguaya, de acuerdo con los siguientes criterios:

- El 30% [treinta por ciento] sobre el monto del importe bruto correspondiente a:
 - a) Los intereses o comisiones por préstamos u operaciones de crédito realizados por entidades públicas o privadas y organismos multilaterales de crédito, radicados en el exterior [no vinculadas]. Colocación de bonos en el exterior.
 - b) La realización de operaciones de transporte internacional de personas; fletes marítimo, fluvial, aéreo o terrestre;
 - c) La cesión de uso de contenedores;
 - d) La retribución por servicios de artes escénicas de espectáculos públicos, las representaciones en vivo de expresiones artísticas de teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas, que congregan público fuera de un ámbito meramente doméstico.
 - e) La prima y demás ingresos provenientes de las operaciones de seguros, de coaseguros o de reaseguros, que cubran conjuntamente riesgos en el país y en el extranjero
 - f) La llamada telefónica; la realización de operaciones de radiogramas, el servicio de transmisión de audio o video; la emisión y recepción de datos por *internet protocol* y otros servicios digitales o similares; que se presten desde el exterior al país.
 - g) La enajenación de bienes muebles, registrables o no, situados en el país.

- El 30% sobre el monto de la enajenación de bienes inmuebles ubicados en el país.
- El 50% sobre el monto del arrendamiento de bienes inmuebles ubicados en el país.
- El 70% sobre el monto del importe bruto de la realización de servicios personales, profesionales o no.
- Cuando la operación se refiera a la enajenación de acciones o cuota parte de sociedades, constituido por la diferencia entre el precio de venta y el valor nominal de los títulos o el 30% del precio de venta, el que resulte menor.
- El 100% sobre el monto de los importes brutos puestos a disposición, remesados o pagados a socios, accionistas, casa matriz, empresas o entidades vinculadas, excluidos los conceptos mencionados en los numerales e incisos precedentes.
- El 100% sobre el monto de los importes brutos puestos a disposición, remesados o pagados en cualquier otro concepto excluido o no mencionado en los numerales e incisos precedentes.



Foto: SENATUR. Central Hidroeléctrica Itaipú, Hernandarias - Alto Paraná.

3.3. Incentivos y clima de inversión en Paraguay

3.3.1. Incentivos para la atracción de IED

En el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, el gobierno del Paraguay pone de manifiesto su compromiso estratégico en lograr un país competitivo y con un clima de negocios favorable, con el propósito de generar una imagen internacional atractiva, que llevará al Paraguay hacia una inclusión efectiva en los mercados

internacionales, a través de la transformación y diversificación constante de su matriz productiva, para atraer inversión privada extranjera. Esto a su vez permitirá la generación de mayores y mejores fuentes de trabajo, reduciendo los niveles de pobreza.⁴¹

En este sentido, Paraguay dispone de varias leyes que garantizan las inversiones internacionales. Entre ellas podemos mencionar:

- Ley 5542/15 de Garantías para las Inversiones y Fomento a la Generación de Empleo y el Desarrollo Económico y Social.
- Ley 60/90 Que Establece el Régimen de Incentivos Fiscales a la Inversión de Capi- tal de Origen Nacional y Extranjero.
- Ley 1.064/9 De la Industria Maquiladora de Exportación.
- Ley 523/95 Que Autoriza y Establece el Régimen de Zonas Francas.
- Ley 4.838/12 Que Establece la Política Automotriz Nacional.
- Ley 5.102/13. De Promoción de la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los Bienes y Servicios a cargo del Estado. Modificada por la Ley 5567/2016.
- Ley 4.427/2012 De Ensamblaje de Productos de Alta Tecnología.
- Ley 4.903/2013 De Parques Industriales.
- Ley 3.009/ 2006. De La Producción y Transporte Independiente De Energía Eléctrica [PTIEE].

Por tanto, en este documento se enfatizarán las leyes relacionadas al sector turístico y/o sus subsectores al tratarse de una guía de inversiones sectorizada a esta vertical, por lo que a continuación se presenta un resumen de las leyes más relevantes seccionadas en base a los documentos proporcionados por REDIEX y la SENATUR. La misma, no debe ser entendida como un análisis legal exhaustivo, tampoco se evalúa su calidad de incentivos, o se genera ninguna recomendación, simplemente es un análisis descriptivo de las leyes e información disponible proporcionada por dichas instituciones.

Tabla 5: Tipos de leyes de atracción de inversiones relevantes



Ley N° 5542/15

De Garantías para las Inversiones y Fomento a la Generación de Empleo y el Desarrollo Económico y Social

Características

- Protege la inversión de capital en la creación de industrias u otras actividades productivas en Paraguay que contribuyan a la generación de empleo y el desarrollo económico y social del país.
- Esta ley se aplica a personas físicas y jurídicas, nacionales y extranjeras, que inviertan capital en la creación de empresas y cumplan con los requisitos establecidos, o que adapten empresas existentes a dichos requisitos.
- Los inversionistas deben constituir una sociedad anónima creada para el desarrollo de la actividad objeto del contrato con el Estado, o adaptar los estatutos de una sociedad anónima existente. Los contratos de inversión se celebrarán por escritura pública entre el Estado paraguayo y la empresa, y fijarán el plazo dentro del cual la empresa deberá integrar el capital completo.
- El plazo para integrar el capital no puede exceder los cinco años para inversiones superiores a USD 5 millones, [dólares americanos cinco millones] o su equivalente en moneda nacional y de dos años en las menores a dicho monto.



Ley N° 60/90

Que Establece el Régimen de Incentivos Fiscales a la Inversión de Capital de Origen Nacional y Extranjero

Características

Las exenciones establecidas en la ley se aplican, entre otras, a inversiones en: financiamiento, bienes de capital, asistencia técnica especializada, minería, hotelería, arrendamiento con opción de compra de bienes de capital [leasing], prestación de servicios en transporte aéreo de carga y de pasajeros, transporte fluvial, transporte terrestre de carga en general, transporte público de pasajeros, salud, radio, televisión, prensa, telefonía fija rural y urbana, telefonía móvil, investigación científica, silos, almacenamiento, y servicios de transmisión de datos.

El plazo de duración de los beneficios concedidos por la ley es de 5 [cinco] años, sin embargo, puede extenderse para los siguientes casos:

- A diez [10] años cuando las inversiones provienen de recursos de repatriación de capital, o cuando las inversiones se radiquen en zonas de preferente desarrollo, o cuando las inversiones superen los USD. 5,000,000 [dólares americanos cinco millones].
- A siete [7] años cuando las inversiones provengan de incorporación de bienes de capital de origen nacional.

Consideraciones tributarias del régimen

Los proyectos de inversión que sean aprobados pueden gozar, según las características de cada proyecto de inversión, de exoneración de los siguientes tributos:

- Impuesto al valor agregado en la adquisición de bienes de capital importados [así como los bienes de capital producidos en Paraguay] que se utilicen en la instalación para la producción industrial o agropecuaria.
- Todos los tributos que graven la constitución, inscripción o registros de sociedades y empresas.
- Aranceles e impuestos internos sobre las importaciones de bienes de capital, materias primas e insumos a utilizarse en proyectos de inversión para la fabricación de bienes de capital.
- Tributos y otros gravámenes a las remesas, y pagos al exterior en concepto de intereses, comisiones y capital de los mismos cuando la inversión sea financiada desde el extranjero y sea de al menos USD 5,000,000 [dólares americanos cinco millones], y el impuesto a tales dividendos y utilidades no fuere crédito fiscal del inversor en el país del cual proviene la inversión.



Ley N° 523/95

Que Autoriza y Establece el Régimen de Zonas Francas

Características

En las zonas francas de la República del Paraguay se pueden desarrollar todo tipo de actividades comerciales, industriales y de servicios, acordes a los lineamientos de la Ley 523/95 de Zonas Francas.

La zona franca es operada y administrada por un concesionario, cuya concesión es otorgada mediante contrato firmado con el Poder Ejecutivo, por un periodo de 30 años prorrogables según lo establecido en la legislación vigente al momento de la prórroga.

A su vez, este concesionario celebra contratos con los usuarios finales que serán las personas físicas o jurídicas que realizarán las distintas operaciones dentro de la zona.

Mediante Decreto N.º 952/18 el Gobierno autorizó la realización de las siguientes actividades de servicios destinados al mercado internacional:

- Logística, transporte, manipulación, empaque, re-empaque, envasado, etiquetado, clasificación y control de la calidad de mercancías o bienes.
- Asistencia técnica, reparación y mantenimiento de naves, aeronaves, maquinarias y embarcaciones.
- Ensayo y calibración en laboratorios, inspección y certificación en general.
- Capacitación y formación técnica y científica, educación a distancia en general.
- Servicios de telecomunicaciones, telemáticas, sistemas de tecnología de la información para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, organización, gestión u operación de bases de datos y desarrollo de software.
- Producción, post producción y realización de fotografía, cine, video y multimedia en general.
- Construcciones civiles, diseño, planificación, gestión inmobiliaria, dirección, fiscalización y mantenimiento de obras, estructuras, proyectos de ingeniería y arquitectura e infraestructura en general.
- Agencias de turismo.

Consideraciones tributarias del régimen

- La introducción de bienes a las zonas francas, sea desde terceros países o desde territorio aduanero, está exenta de todo tributo de internación nacional, departamental o municipal, salvo las tasas por servicios efectivamente prestados.
- Los bienes podrán ingresar desde cualquier aduana del país.

- Las empresas o industrias que sean beneficiarias del régimen abonarán un tributo único denominado “Impuesto de Zona Franca”, cuya tasa será del 0.5 % [medio por ciento] siendo su base imponible el valor total de sus ingresos brutos provenientes de las ventas a terceros países.
- Régimen especial para venta a turistas [según el Art. 30 Ley 523/95].
- Convergencia de servicios e infraestructura para el importador/exportador.



Ley N° 5.102/13. [Alianza Público Privada APP]
de Promoción de la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los Bienes y Servicios a cargo del Estado. Modificada por Ley 5567/2016

Características

Esta ley tiene por objeto establecer normas y mecanismos para promover, a través de la participación público privada, las inversiones en infraestructura pública y en la prestación de los servicios a que las mismas estén destinadas o que sean complementarios a ellas. La producción de bienes y la prestación de servicios que sean propios del objeto de organismos, entidades, empresas públicas y sociedades en las que el Estado sea parte.

La ley establece la figura jurídica de los contratos de participación público-privado contempla la figura de la iniciativa privada y regula el uso de los fideicomisos para los fines establecidos en la presente ley.

Podrán comprender proyectos como:

- Proyectos viales, ferroviarios, portuarios y aeroportuarios.

- Proyectos de hidrovías, de dragado y mantenimiento de la navegabilidad de los ríos.
- Infraestructura social.
- Infraestructura eléctrica.
- Proyectos de mejoramiento, equipamiento y desarrollo urbano.
- Abastecimiento de agua potable y saneamiento.
- Otros proyectos de inversión en infraestructura y servicios de interés público.

Se aplica a través de contratos de participación público-privada iniciado de oficio por la administración contratante, u originado a través de iniciativa privada. La ley regula además el uso de los fideicomisos o encargos fiduciarios para los fines establecidos.

Todo contrato deberá contemplar un plazo máximo, que, incluyendo sus prórrogas, no podrá exceder de treinta años, salvo las prórrogas excepcionales previstas en los casos establecidos en la ley. A falta de estipulación del plazo en el contrato, se entenderá que este rige por ese plazo máximo.

Fuente: Elaboración propia en base a REDIEX, 2022.

Disclaimer: Este informe ha sido creado con datos de fuentes secundarias. Aunque se ha tenido cuidado en la programación del análisis y la presentación de los datos, pueden producirse anomalías y cambios por parte de los autores. Por tanto, los datos empleados en esta publicación no implican ningún juicio de valor o declaración por parte de la Secretaría de la OMT o de las Naciones Unidas, por lo que no se hace responsable de la integridad, exactitud o cualquier otro aspecto del contenido de los datos. El informe no constituye ninguna forma de asesoramiento, recomendación, representación o aprobación y no está destinado a ser utilizado para tomar [o abstenerse de tomar] ninguna decisión específica de inversión o de otro tipo. Deberá obtenerse asesoramiento independiente adecuado antes de tomar cualquier decisión de este tipo.

3.3.2. Leyes e incentivos para inversiones en el sector turístico

Siguiendo la lógica de este reporte sectorial enfocado al sector turístico, a continuación, se resumen las leyes e incentivos existentes en la jurisprudencia paraguaya para inversiones en el sector turístico, complementarias a las leyes e incentivos señalados en el acápite anterior. Cabe señalar que el siguiente resumen, fue proporcionado por SENATUR.

Tabla 6: Tipos de leyes de atracción de inversiones al sector turístico



Ley N° 2828/05
"Ley del Turismo"


Características

Ley de fecha 06 de diciembre de 2005: regula la orientación, facilitación, fomento, coordinación y control de la actividad turística; a través de:

- La creación de las condiciones adecuadas que permitan el desarrollo del turismo interno y receptivo como factor fundamental para el desarrollo socio-económico del país; y del turismo emisor como factor determinante de intercambio cultural, comercial, y de integración con otras regiones y países.
- El rescate, la valoración, la conservación, la restauración y el uso turístico de los diferentes componentes del patrimonio natural, histórico y cultural en función al ordenamiento territorial del país.
- La articulación entre el turismo y los demás sectores de la economía, a fin de lograr un desarrollo turístico integrado y sostenible.
- El fomento para la creación y difusión de nuevos productos turísticos, mediante la promoción del desarrollo turístico en áreas

naturales y seminaturales, y en sitios de interés histórico y cultural, ya sean estos públicos, privados o comunitarios.

- El establecimiento de un mecanismo de coordinación y descentralización de la gestión turística integral, con otros organismos y entidades del sector público y privado; y,
- El fomento para la inversión de capitales nacionales y extranjeros en la actividad.



Ley N° 1388/98
"Que crea la Secretaría Nacional de Turismo", de fecha 17 de diciembre de 1998: que establece las funciones de la SENATUR.

Características

Decreto N° 8911/2008 "Por el cual se reglamentan las leyes N° 1388/1998, «que crea la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO» y N° 2828/2005, «Del Turismo», se reorganiza la estructura orgánica de la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO [SENATUR], dependiente de la Presidencia de la República, se abroga el decreto N° 8111/2006 y se deroga el decreto N° 1566/2009", de fecha 16 de mayo de 2018: Este Decreto tiene por objeto la reglamentación de la Ley N° 1388/1998, «Que crea la Secretaría Nacional de Turismo», y dispone la reorganización y establecimiento de normas básicas relativas a la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Turismo, dependiente de la Presidencia de la República; establece las competencias, atribuciones y funciones legales de sus dependencias, para la eficiente y eficaz dirección, coordinación, administración y gestión de dicho Órgano. Así mismo, reglamenta la Ley N° 2828/2005, «Del Turismo» que desarrolla los aspectos del Turismo, para su promoción, con vistas a contribuir al desarrollo económico, la formalización y reglamentación de la actividad turística y de los actores implicados, lo cual es competencia de la Secretaría Nacional de Turismo, para lograr el avance del turismo interno y receptivo internacional.



Ley N° 117/91 "De Inversiones"

Características

- Ley de inversiones de fecha 18 de diciembre de 1991: establece igualdad de garantías, derechos y obligaciones tanto para inversión nacional y extranjera.



Ley N° 60/90

Características

"Que aprueba, con modificaciones, el Decreto-Ley No. 27, de fecha 31 de marzo de 1990, «por el cual se modifica y amplía el Decreto-Ley No. 19, de fecha 28 de abril de 1989» que establece el régimen de incentivos fiscales para la inversión de capital de origen nacional y extranjero"

Establece el régimen de incentivos fiscales para la inversión de capital de origen nacional y extranjero, cuya finalidad es acrecentar la producción de bienes y servicios, crear fuentes de empleo permanente, fomentar las exportaciones y sustituir las importaciones. Entre sus beneficios se destacan: exoneración total de los tributos fiscales y municipales, envío y transferencias de dividendos, sobre los gravámenes aduaneros y los equivalentes sobre la importación de bienes de capital.

- Decreto N° 22031/03 - por el cual se reglamenta la Ley N° 60/90 "régimen de incentivos fiscales a la inversión de capital nacional y extranjero": Establece la guía de presentación para las solicitudes para acceder a los beneficios de la Ley N° 60/90.

- Decreto N° 11.462/13 "por el cual se modifica y amplía el decreto n° 22.031 del 14 de agosto de 2003 "por el cual se reglamenta la Ley N° 60/90 "régimen de incentivos fiscales a la inversión de capital de origen nacional y extranjero": pueden importarse con arancel cero todo lo que no se produce en el país, además de beneficiarse también con la exoneración del IVA. Una vez que esté radicada la inversión o ya esté instalado el hotel y comience a generar ingresos, permite también la exoneración de impuesto a la renta, por un plazo estipulado de 10 años.



Decreto N° 1931/19

Características

"Por el cual se establece un régimen específico de liquidación de tributos internos en la importación de determinados bienes para su comercialización a personas físicas no domiciliada": Establece un régimen especial de liquidación del IVA aplicado a la importación de una serie de productos, en virtud del cual las empresas dedicadas a su comercialización, y que estén inscriptas en este régimen, obtienen un alto nivel de exoneración fiscal para los productos que son reexportados, mediante la venta directa y personal a los no residentes en Paraguay.

Fuente: Elaboración propia en base a SENATUR, 2022.

Disclaimer: Este informe ha sido creado con datos de fuentes secundarias. Aunque se ha tenido cuidado en la programación del análisis y la presentación de los datos, pueden producirse anomalías y cambios por parte de los autores. Por tanto, los datos empleados en esta publicación no implican ningún juicio de valor o declaración por parte de la Secretaría de la OMT o de las Naciones Unidas, por lo que no se hace responsable de la integridad, exactitud o cualquier otro aspecto del contenido de los datos. El informe no constituye ninguna forma de asesoramiento, recomendación, representación o aprobación y no está destinado a ser utilizado para tomar [o abstenerse de tomar] ninguna decisión específica de inversión o de otro tipo. Deberá obtenerse asesoramiento independiente adecuado antes de tomar cualquier decisión de este tipo.



Foto: SENATUR. Cerro Mbatovi, Paraguari.



Foto: SENATUR, Saltos del Monday, Presidente Franco - Alto Paraná.

04

PANORAMA COMPETITIVO

4.1. Atractividad y posicionamiento (Regional benchmarking)

Antes de la discontinuidad del Índice Doing Business producido por el Banco Mundial, se puede apreciar en el 2020 que Paraguay se ubicó en una posición similar a las de sus principales países socios comerciales como son Brasil y Argentina. Su calificación general fue de 125, tan solo detrás de Brasil [124] y por delante de Argentina [126] así como sobrepasando a Ecuador [129] y Bolivia [150], colocando al país en un tier de países con economías emergentes en transición, pero que necesitan mejorar su clima de negocios para pasar a un tier más competitivo todavía, liderados por Chile [59], México [60], Colombia [67] y Perú [76] las cuales encabezan la región en calificaciones.

En lo que respecta a indicadores que facilitan la atracción de inversiones de greenfield de turismo en el sector hotelero, según el Reporte del Doing Business, Paraguay consiguió buenas calificaciones en indicadores de Registro de la Propiedad. Así mismo, en indicadores

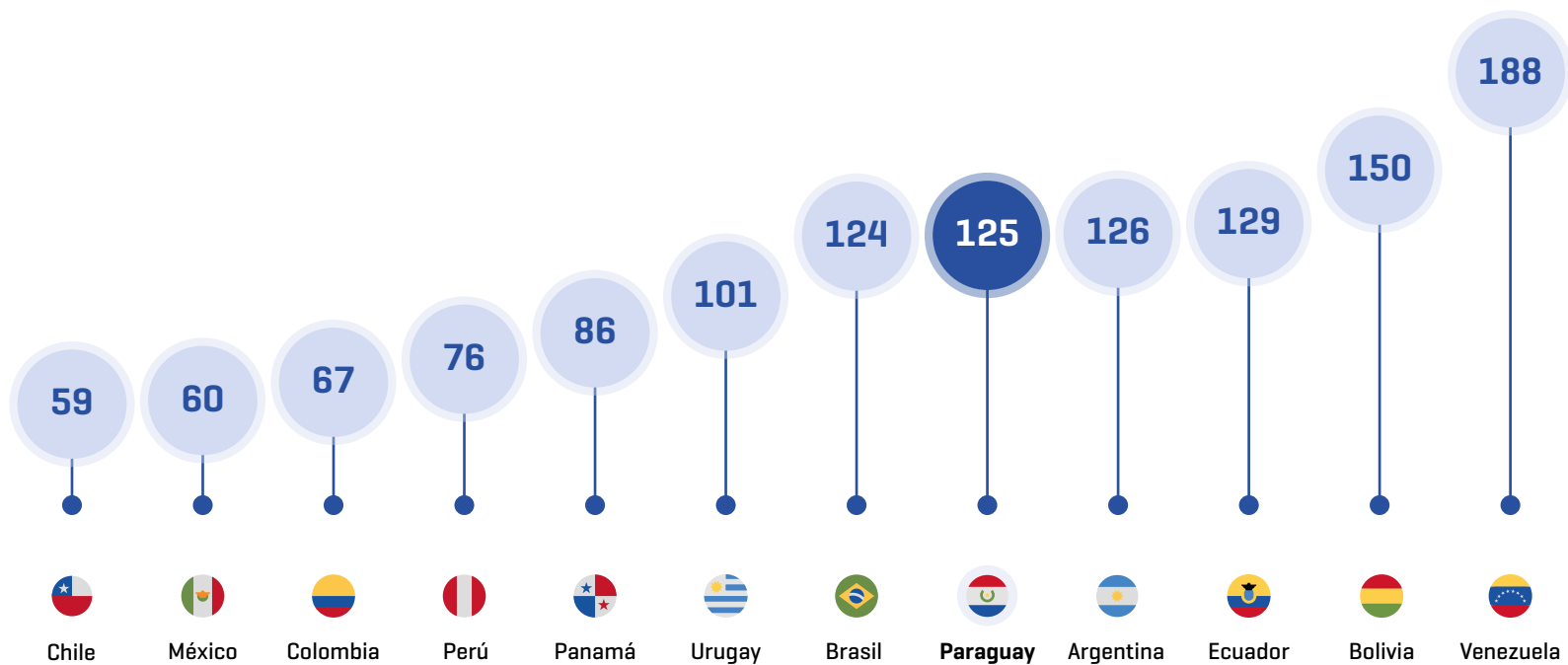
como Tramitación de permisos de construcción, Paraguay se posiciona en el puesto 75, por encima del promedio regional (América Latina y el Caribe) con una media de 63.2 y por debajo de Perú 72.5 y Chile con 75.9.

Paradójicamente, pese a que Paraguay tiene una matriz energética importante a nivel mundial, obtuvo una puntuación baja de 70.2 en el indicado de “obtuvo de electricidad”. Este indicador mide los procedimientos, el tiempo y el coste necesarios para que una empresa obtenga una conexión eléctrica permanente para un almacén de nueva construcción. Además, el índice de fiabilidad del suministro y transparencia de las tarifas mide la fiabilidad del suministro, la transparencia de las tarifas y el precio de la electricidad. Paraguay alcanzó un 3 de calificación sobre 8 por debajo del promedio de 4.4 de América Latina y Caribe y 7.4 de la OECD^f.

f) https://archive.doingbusiness.org/en/data/exploreeconomies/paraguay#DB_ge

Figura 14: Posición de Paraguay en el ambiente de negocios en Latinoamérica

[Basada en Doing Business del Banco Mundial, 2020]



Fuente: Elaboración propia en base a Banco Mundial, 2020.

Justamente, para mejorar su competitividad, el gobierno paraguayo ha desarrollado una serie de cambios en sus políticas económicas, incluyendo cambios en el sistema tributario. Por ello, desde enero de 2020, entró en vigor el nuevo sistema tributario para unificar los impuestos por actividades comerciales, con el objetivo de facilitar la formalización de las micro y pequeñas empresas. Por tanto, se promulga la Ley 6380/ 19 de Modernización y Simplificación del Sistema Tributario, de esta manera, se reestructura el sistema tributario.

En este nuevo régimen, el Impuesto a la Renta Empresarial [IRE] entra en vigencia como parte de la simplificación del sistema tributario nacional, el cual reemplaza a tres impuestos que se aplicaban hasta el año 2019 de forma separada: el impuesto a la renta de actividades comerciales, industriales y de servicios [IRACIS], el impuesto a la renta de actividades agropecuarias [IRAGRO] y el impuesto a la renta de contribuyentes [IRPC].

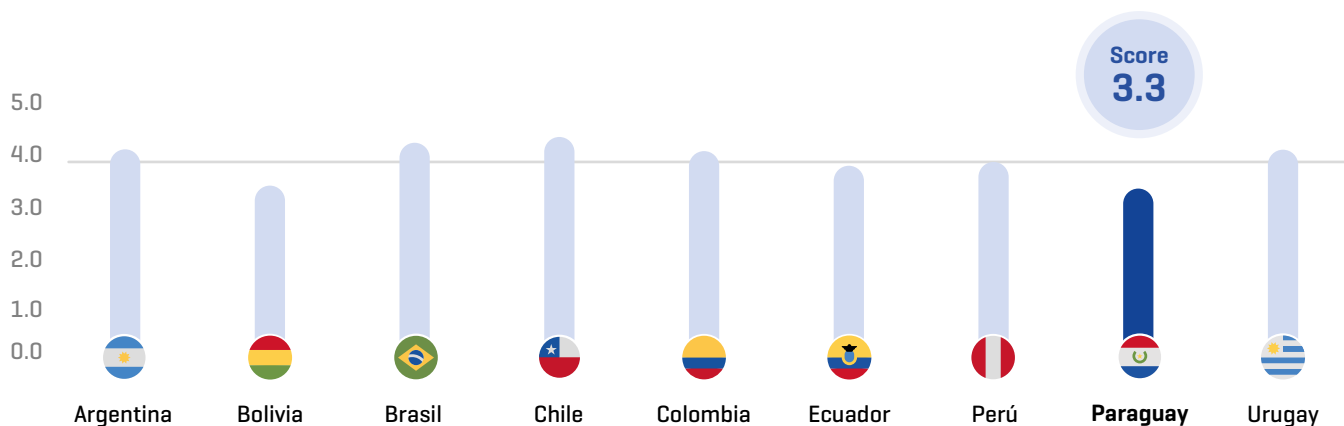
El impuesto a la renta del servicio de carácter personal [IRSCP], vigente hasta el año 2019 para sociedades simples o personas físicas, con el nuevo sistema es reemplazado para el caso de las sociedades simples, la obligación del Impuesto a la Renta Empresarial [IRE], en tanto las personas físicas la obligación del Impuesto a la Renta Personal [IRP] [Ver parte 3 de esta guía para más detalles].

La implantación de este conjunto de leyes es importante para el Paraguay, considerando que el gran mercado laboral está caracterizado por un alto grado de informalidad. Según estudios del BID, la informalidad afecta, en promedio, al 63.6% de los trabajadores en el periodo 2017-2019, y que potencialmente afecta a las mediciones de las tasas de desempleo abierto [sobre el empleo formal] se ha incrementado durante este periodo desde 6.1% en 2017 a 6.5% en 2019 antes de la pandemia del COVID-19.⁴²



Foto: SENATUR. Pecho Amarillo.

Figura 15: Posición de Paraguay en el Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo (IDVT)

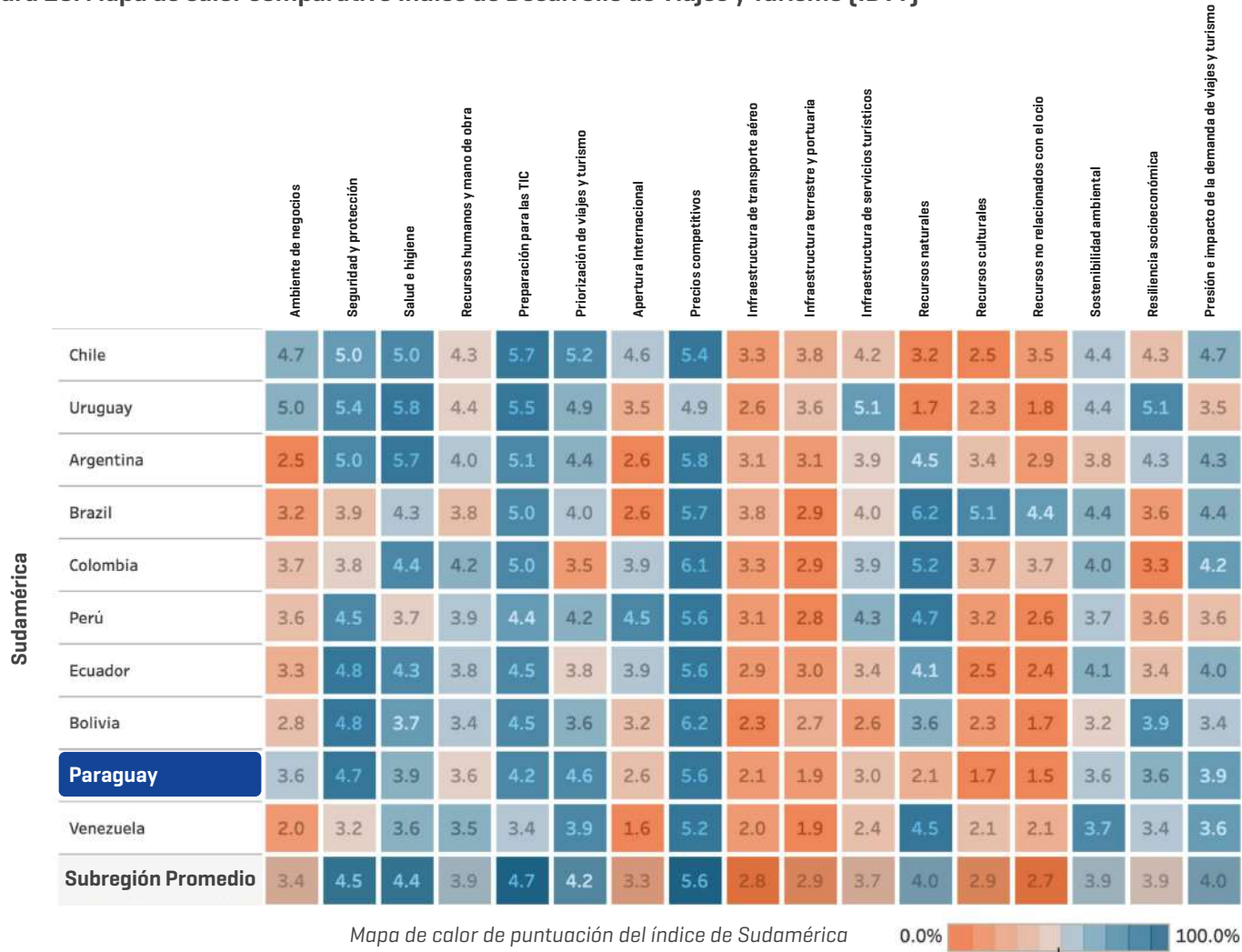


Fuente: Elaboración propia en base a Foro Económico Mundial, 2021.

Para analizar de manera general la posición competitiva del Paraguay en lo que respecta al sector turístico. Podemos citar el Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo (IDVT) que evalúa y mide el conjunto de factores y políticas que permiten el desarrollo sostenible y resiliencia del sector de los viajes y el turismo, que a su vez contribuye al desarrollo de un país desarrollado por el Foro Económico Mundial (FEM). En el mismo, Paraguay tiene una posición competitiva global del 99 sobre 117 países analizados. Encontrándose en novena posición delante de Venezuela y debajo de Bolivia de los diez países analizados en América del Sur, la cual es encabezada por Chile en que destaca con la posición 34 a nivel global.⁴³

Pese a los últimos espacios ocupados por Paraguay, cabe señalar que ha mejorado en 2 posiciones respecto al 2019 que se encontraba en la posición 101.⁴⁴ Al permitir la comparación entre países, se pueden resaltar puntos específicos en donde Paraguay tiene mejores calificaciones comparativamente con otros países de la región. Destacándose, su clima de negocios con un 3.6, así como su potencial de sostenibilidad y resiliencia del sector en la economía, sobrepasando a Brasil y Argentina y por encima del promedio regional que promedia en 3.4. Este índice ofrece una visión única de los puntos fuertes y las áreas de desarrollo de cada país para la formulación de políticas para apoyar el crecimiento a largo plazo del sector turístico de manera sostenible y resiliente.

Figura 16: Mapa de calor comparativo Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo (IDVT)



Fuente: Elaboración propia en base a Foro Económico Mundial, 2021.



Foto: SENATUR. Misión Jesuítica Guaraní de La Santísima Trinidad del Paraná, Trinidad - Itapúa.

4.2. Benchmarking de competitividad clúster turístico Paraguay

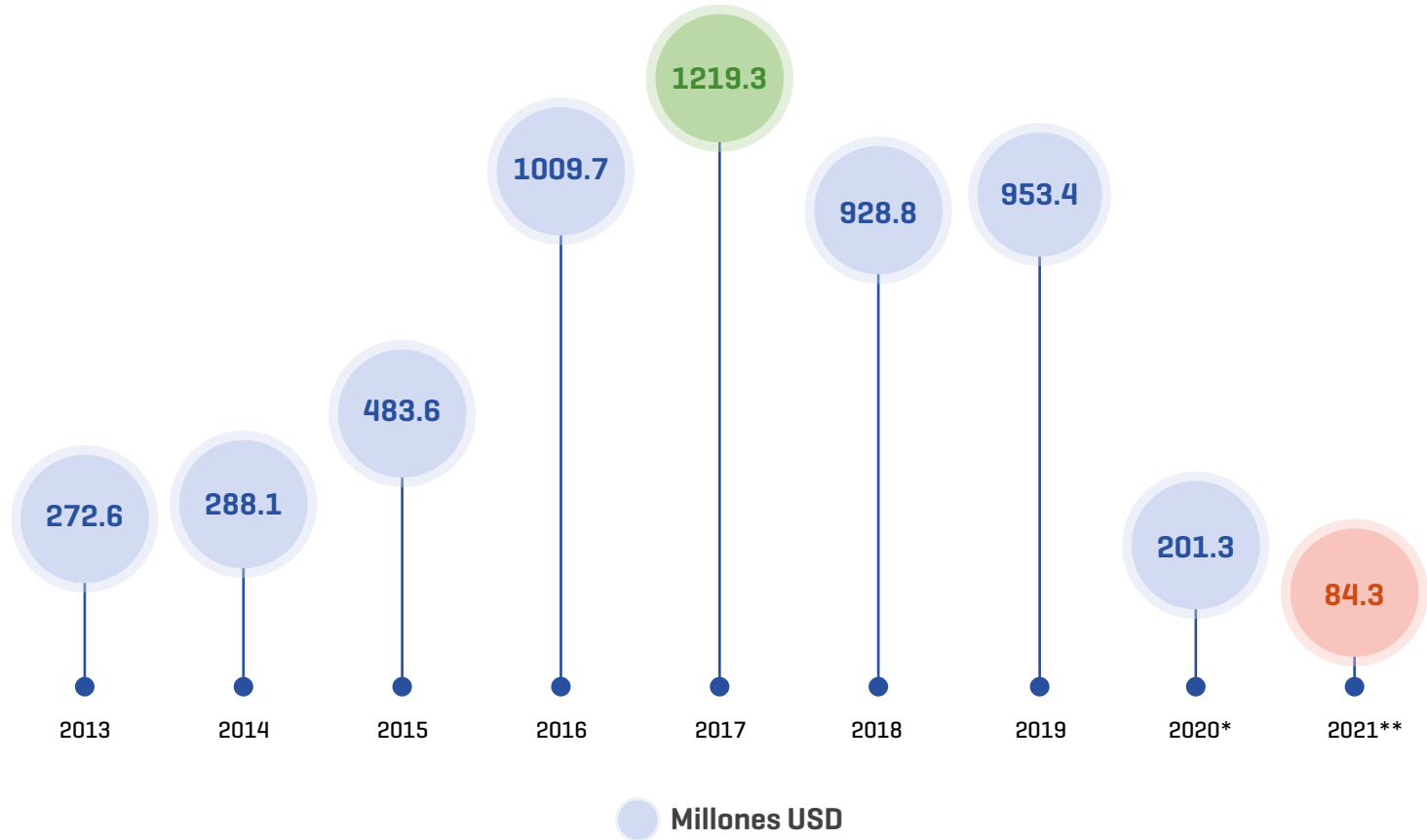
Si analizamos los datos de manera más específica, se puede decir que Paraguay está comenzando un proceso de transformación y crecimiento emergente del sector turístico. Según los datos de la SENATUR, los efectos económicos de la actividad turística en Paraguay han registrado un importante crecimiento en la última década. En 2011, el peso del Turismo Receptor en el PIB era de 0,71%, el cual se multiplicó en el 2017, con el 3,10%, situando al sector como tercer contribuyente a la riqueza del país.⁴⁵

Así mismo, el gobierno ha priorizado y demostrado su compromiso con el sector, a través de estrategias específicas dentro del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. En el diagnóstico, señala que el desarrollo del turismo representa una oportunidad de diversificación. Sobre todo considerando que los flujos turísticos, tanto extranjeros como internos, han aumentado en los últimos años, en el segmento

del turismo ecológico. El grueso del turismo internacional de Paraguay procede de países vecinos del MERCOSUR como Argentina y Brasil. El número de turistas argentinos, prácticamente, se ha cuadruplicado desde el año 2010, mientras que el resto de visitantes procede de América [Bolivia, EE.UU., Uruguay] y Europa [Alemania, Francia y España]. El promedio general de estadía es de 8.7 noches.⁴⁶

En el año 2012, los ingresos por turismo alcanzaron USD 264 millones, en tanto que para el año 2017, el turismo generó ingresos por USD más de 1,219 millones para el país, llegando a 4,744,203 visitantes internacionales. En el 2020, debido a las medidas de restricciones sanitarias, el número de visitantes que ingresó al país fue de 1,077,598, menor al registrado en periodos anteriores, generando una entrada de más de 201 millones de dólares al país.

**Figura 17: Ingreso Turístico del Paraguay
(2013 - 2021)**



Fuente: Elaboración propia en base a Banco Central del Paraguay - SENATUR

* Datos preliminares sujetos a revisión por BCP

** Proyección.

Previo al COVID-19 el turismo se ha posicionado en los últimos cinco años como una de las actividades económicas que más ingreso de divisas genera al país, detrás de rubros tradicionales de exportación como la energía eléctrica, la carne, la soja y sus derivados, según los datos del Banco Central del Paraguay. Este crecimiento sostenido del turismo es el resultado de la implementación del Plan Maestro de Desarrollo Turístico que, desde agosto de 2008, estableció las áreas estratégicas para su desarrollo. Los programas de Posadas Turísticas, Turismo Joven, Empoderamiento de la Mujer, Barrios Turísticos dotan a las comunidades locales de herramientas para fomentar el turismo interno. De acuerdo con la SENATUR, el turismo interno también conserva el ritmo de crecimiento que viene sosteniendo desde hace unos años, con un crecimiento estimado del 8% en 2017. En el año 2019, entre turistas y excursionistas, realizaron turismo interno 1,888,386 personas, generando beneficios económicos a las comunidades en torno a los 211 millones de dólares.⁴⁷

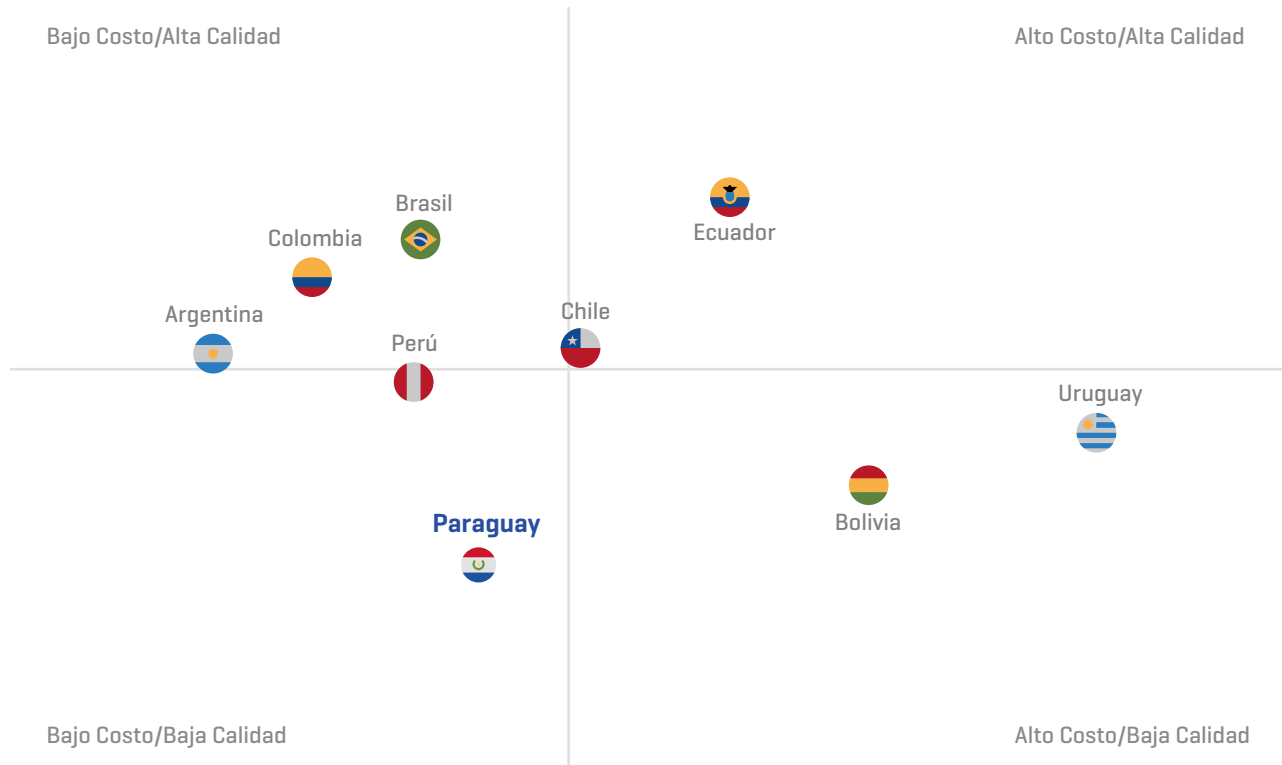
En este sentido, el gobierno del Paraguay ha definido como segundo sector a ser priorizado al turismo receptivo como actividad exportadora. Con un potencial muy importante para el país en la medida en que sigan mejorando la infraestructura de apoyo, la promoción, los destinos y los productos turísticos con calidad internacional. Para todo esto resulta necesario abordar una perspectiva más amplia que involucra distintos aspectos, desde la mejora de la imagen país, la seguridad física, la infraestructura de transporte, comunicación y señalética, la formación de los recursos humanos del sector, entre otros. Según el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, dentro de su eje estratégico 3 Proyección de Paraguay en el mundo.



Foto: SENATUR. Paisaje Chaqueño



Figura 18: Benchmarking de competitividad clúster turístico Paraguay



Fuente: Elaboración propia en base a datos fDi Benchmark del Financial Times, 2022.

Disclaimer: Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican ningún juicio de valor o declaración por parte de la Secretaría de la OMT o de las Naciones Unidas, respecto sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

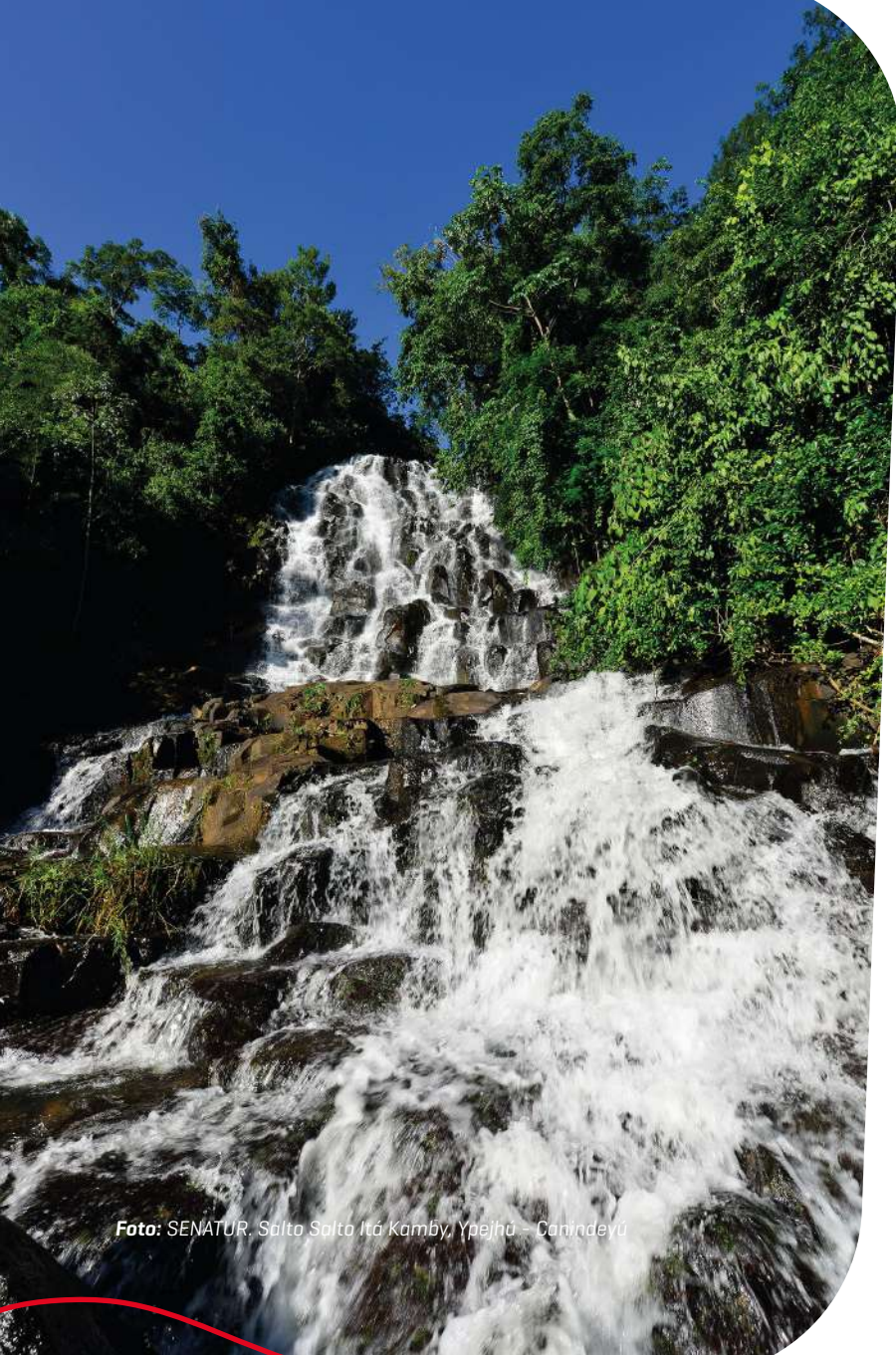


Foto: SENATUR. Salto Salto Itá Kamby, Ypeihú – Canindeyú

Comparado con 9 país. Paraguay se encuentra en séptima posición respecto al análisis de competitividad y atractividad, encontrándose en el cuadrante de bajos costos, pero también baja calidad del clúster turístico por debajo del promedio de la región juntamente con Bolivia. Dicho ranking está liderado por Chile, Argentina, Colombia y Brasil, como se puede apreciar en la figura 18.

Es importante resaltar los aspectos positivos que pueden usarse como fortalezas para la formulación de futuras estrategias. Entre ellas podemos mencionar las altas calificaciones respecto al clima de negocios. Sobre todo respecto al carácter tributario, y el segundo punto relevante es el potencial de su fuerza laboral, así como las disposiciones laborales y la flexibilidad en la contratación y costes. Finalmente, también es importante mencionar el costo de acceso a la energía eléctrica al momento de desarrollar proyectos estratégicos. Estos puntos positivos, están enmarcados en el clima de negocios, el cual tiene relación con la calificación del Índice de Desarrollo de Viajes y Turismo [IDVT] desarrollado por el Foro Económico Mundial [FEM].⁴⁸

Tabla 7: Indicadores competitivos positivos del Paraguay

Indicadores Competitivos	Rank	Año	Fuente
Facilidad para contratar mano de obra extranjera	1	2019	a
Pérdidas por transmisión y distribución de energía eléctrica [% de la producción]	1	2014	b
Costes laborales, crecimiento previsto [p.a.]	1	2020	c
Crecimiento demográfico	2	2022	d
Población activa, crecimiento previsto [anual]	2	2020	e
Tipo impositivo total [% beneficios]	3	2019	f
Cooperación en las relaciones laborales	3	2019	a
Flexibilidad en la fijación de salarios	3	2019	a
Prácticas de contratación y despido	3	2019	a
Dificultad de despido	3	2019	f

Fuente: Elaboración propia en base a datos fDi Benchmark del Financial Times, 2022.

Notas:

a) *Global Competitiveness Report, World Economic Forum, Switzerland, 2019*

b) *World Bank World Development Indicators based on UNWTO data*

c) *fDi Intelligence from the Financial Times estimate based on International Monetary Fund and World Bank World Development Indicators*

d) *fDi Intelligence from the Financial Times based on International Monetary Fund: World Economic Outlook Database*

e) *Di Intelligence from the Financial Times based on International Labour Organization: ILOSTAT Database*

f) *World Bank Doing Business Guide 2020*

Disclaimer: Este informe ha sido creado con datos de fuentes secundarias. Aunque se ha tenido cuidado en la programación del análisis y la presentación de los datos, pueden producirse anomalías y cambios por parte de los autores. Por tanto, los datos empleados en esta publicación no implican ningún juicio de valor o declaración por parte de la Secretaría de la DMT o de las Naciones Unidas, por lo que no se hace responsable de la integridad, exactitud o cualquier otro aspecto del contenido de los datos. El informe no constituye ninguna forma de asesoramiento, recomendación, representación o aprobación y no está destinado a ser utilizado para tomar [o abstenerse de tomar] ninguna decisión específica de inversión o de otro tipo. Deberá obtenerse asesoramiento independiente adecuado antes de tomar cualquier decisión de este tipo.

Así también, Paraguay tiene calificaciones bajas principalmente en indicadores de calidad de infraestructura, influyendo la eficacia de los servicios de transporte aéreo, lo cual limita el incremento de turistas internacionales y que está relacionado a la competitividad del clúster. Por otro lado, llama mucho la atención la falta de especialización y capacidades técnicas de la mano de obra y capacidad gerencial del sector turístico. Finalmente, y no menos importante, se tienen debilidades en lo que respecta a inversiones en el sector turístico, sobre todo el limitado track record* de proyectos de inversión extranjera directa (IED) como se pudo apreciar en la segunda parte de este reporte. Esto está acompañado del acceso a financiación para la inversión, incluyendo el capital de riesgo para innovaciones en el sector de travel tech**. La tabla a continuación muestra en más detalle estos indicadores y las fuentes internacionales.

**Track Record: Término utilizado en inversiones para referirse a la evidencia de proyectos y/o portafolio de inversión hacia un determinado destino o sector que muestra feablemente el interés de inversores.*

***Travel tech: Del anglosajón tecnologías aplicadas a viajes, se refiere a la vertical de innovaciones tecnológicas en sectores de viajes.*

Foto: SENATUR. Laguna Salada, Chaco Paraguayo.

Tabla 8: Indicadores competitivos negativos del Paraguay

Indicadores Competitivos	Rank	Año	Fuente
Crecimiento del PIB per cápita	5	2019	d
Calificación crediticia	5	2022	g
Disponibilidad de capital riesgo	6	2019	a
Hoteles (IED entrante)	7	2021	h
Gasto por estudiante, terciario [% del PIB per cápita]	7	2010	b
Índice de economía del conocimiento	7	2012	i
PIB per cápita	8	2022	j
Calidad de las infraestructuras	8	2019	a
Turismo internacional, número de llegadas	8	2020	b
Gasto público en educación, total [% del PIB]	8	2020	b
Carreteras, red total	8	2017	k
Especialización empresarial en hostelería y turismo	8	2021	l
Turismo internacional, ingresos	9	2020	b
Fiabilidad del suministro eléctrico y transparencia del índice tarifario	9	2019	f
Calidad de las infraestructuras viarias	9	2019	a
Eficiencia de los servicios de transporte aéreo	9	2019	a
Evaluación de la electricidad	9	2019	m



Foto: SENATUR. Misión Jesuítica Guaraní de La Santísima Trinidad del Paraná, Trinidad - Itapúa.

Fuente: Elaboración propia en base a datos fDi Benchmark del Financial Times, 2022.

Notas:

- a) *Global Competitiveness Report, World Economic Forum, Switzerland, 2019*
- b) *World Bank World Development Indicators based on UNWTO data*
- c) *fDi Intelligence from the Financial Times estimate based on International Monetary Fund and World Bank World Development Indicators*
- d) *fDi Intelligence from the Financial Times based on International Monetary Fund: World Economic Outlook Database*
- e) *fDi Intelligence from the Financial Times based on International Labour Organization: ILOSTAT Database*
- f) *World Bank Doing Business Guide 2020*
- g) *fDi Intelligence from the Financial Times based on Standard & Poors*
- h) *fDi Markets [www.fdimarkets.com]*
- i) *fDi Intelligence from the Financial Times based on Dun & Bradstreet Global Reference Solution*
- j) *International Monetary Fund: World Economic Outlook Database*
- k) *CIA: The World Factbook*
- l) *International Monetary Fund: World Economic Outlook Database*
- m) *fDi Intelligence from the Financial Times based on Global Competitiveness Report, World Economic Forum, Switzerland, 2019*

Disclaimer: Este informe ha sido creado con datos de fuentes secundarias. Aunque se ha tenido cuidado en la programación del análisis y la presentación de los datos, pueden producirse anomalías y cambios por parte de los autores. Por tanto, los datos empleados en esta publicación no implican ningún juicio de valor o declaración por parte de la Secretaría de la DMT o de las Naciones Unidas, por lo que no se hace responsable de la integridad, exactitud o cualquier otro aspecto del contenido de los datos. El informe no constituye ninguna forma de asesoramiento, recomendación, representación o aprobación y no está destinado a ser utilizado para tomar [o abstenerse de tomar] ninguna decisión específica de inversión o de otro tipo. Deberá obtenerse asesoramiento independiente adecuado antes de tomar cualquier decisión de este tipo.

Para mejorar su capacidad competitiva, el Paraguay ha estado trabajando con diferentes políticas y planes para mejorar la capacidad de oferta e infraestructura del país. Como es el caso de la Ley N° 2828/05 “Ley del Turismo” que fomenta la creación de las condiciones adecuadas que permitan el desarrollo del turismo interno y receptivo como factor fundamental para el desarrollo socio-económico del país; y del turismo emisor como factor determinante de intercambio cultural, comercial, y de integración con otras regiones y países. Así mismo, la SENATUR en el 2018 ha actualizado el Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019-2026.

Este Plan se ha desarrollado siguiendo la metodología de la Organización Mundial del Turismo (OMT), estructurándose en 10 Ejes:

- Mejorar el desempeño y la competitividad de las empresas turísticas.
- Posicionar los atractivos turísticos y fortalecer las infraestructuras y servicios.
- Mejorar la competitividad de productos y servicios turísticos.
- Mejorar la accesibilidad turística y las infraestructuras.
- Vincular la imagen del país con sus recursos naturales y culturales.
- Asegurar un entorno atractivo para el crecimiento y la sostenibilidad de los negocios turísticos.
- Optimizar las habilidades del capital humano para la actividad turística.
- Fomentar proyectos turísticos respetuosos con el medio ambiente y beneficiosos para las comunidades locales.
- Fomentar y consolidar la gobernanza turística nacional.
- Fortalecer el marco regulatorio turístico y adaptarlo a un nuevo entorno.

Figura 19: Infografía clúster turístico Paraguay





Foto: SENATUR. Atardecer en el Pantanal Paraguayo.

4.3. Sostenibilidad e Innovación como oportunidades de diferenciación para Paraguay

4.3.1. Oportunidades de sostenibilidad

Paraguay ha estado desarrollando un conjunto de políticas estratégicas para fomentar un desarrollo sostenible. No solo para el turismo, sino también para el desarrollo de otros sectores como la explotación energética. Este conjunto de políticas y planes de sostenibilidad son de vital importancia para el futuro sostenible del Paraguay y de sus comunidades, sobre todo rurales.

En este sentido, es importante la coordinación interinstitucional de instituciones como la SENATUR, o como el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) institución nacional responsable de la administración de las principales leyes ambientales. Este tipo de coordinación es relevante en los posibles usos turísticos de numerosos recursos, cuya aprovechamiento turístico depende de la concesión de permisos, asignación de personal, concesión o revocación de vedas, para generar esfuerzos estratégicos de

protección de áreas indígenas y biodiversas; sobre todo coordinando esfuerzos con proyectos estratégicos de energía eléctrica para poder desarrollar efectos que promuevan territorios o destinos turísticos potenciales.

Según el INE, el Paraguay cuenta con 20 etnias distribuidas en 5 familias lingüísticas. La mayor proporción de población indígena [55.8%] está concentrada en 4 etnias; Mbya [18.1%], Avá guaraní [15.8%], Pai-Tavyterá [13.7%] y Nivaclé [13%]. Los datos revelan que poco más de la mitad del total de la población indígena reside en la región Oriental [52.2%] y el resto [47.8%] en la región Occidental. Por su parte, la población indígena es eminentemente rural [91.2%]. Sólo 1 de 20 etnias está asentada más en el área urbana que en la rural [Maká, 74.4% urbana].⁴⁹

Por tanto, esfuerzos como la aprobación de la Ley N° 2.524 denominada “DE PROHIBICIÓN EN LA REGIÓN ORIENTAL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES” que limita las actividades de cambio de uso de suelo, esto es, de uso forestal a agrícola/ganadero; se logró reducir sustancialmente el índice de deforestación, por lo que se extendió en diferentes ocasiones, esta última hasta el año 2030 (Ley N° 6256/18) aprobada por el Congreso y el Ejecutivo.⁵⁰

Como señalan informes especializados, la pérdida de bosque en Paraguay, está creando alarma científica, social y mediática en diversos ámbitos. La deforestación y la degradación forestal no sólo amenazan al sustento tradicional de las comunidades dependientes del bosque y la prestación de servicios ecosistémicos, sino que también pueden aumentar la vulnerabilidad del país al cambio climático.⁵¹

En este contexto, Paraguay tiene buenas condiciones para desarrollar la movilidad eléctrica y aprovechar sus ventajas comparativas con otros países de la región, debido a las grandes obras alrededor de la abundancia de energía eléctrica renovable, una población joven y beneficios fiscales [impuestos bajos]. Esto no solo puede ser beneficioso para el uso de energía local, sino también para crear empleos a través de la generación de modelos de negocios de movilidad sostenible, incluyendo el transporte de personas y el desarrollo de emprendimientos de base tecnológica de movilidad. Así

también, promover el acceso a tecnología limpia para cocción de alimentos es un desafío asociado a las comunidades rurales. El mejorar el acceso a la energía significa dar mayores oportunidades a las comunidades y facilitar su integración con el resto del país. La calidad de vida de las personas se incrementa gracias al acceso a energía, permitiendo mejorar no sólo las condiciones en los hogares sino también las condiciones en los centro educativos y asistenciales de salud para brindar una mejor atención, la sostenibilidad del medio ambiente, y propiciar la creación de empleos a través de la integración de proyectos turísticos sobre todo en áreas rurales.

Por tanto, los esfuerzos de la SENATUR por promover proyectos de desarrollo turístico rurales, que consideren estas características, serán vitales para desarrollar sostenibilidad, a través del fortalecimiento del patrimonio natural y lingüístico de las comunidades indígenas, así como la incorporación de recursos tecnológicos que permita la conexión con el mundo globalizado y contribuir a la preservación del acervo cultural: tradiciones, costumbres, lengua y saberes de los pueblos indígenas. Sobre todo, considerando que el 66.16% de la población indígena se encuentra bajo la línea de pobreza total y el 34.42% la pobreza extrema.⁵²

4.3.2. Oportunidades en creatividad e innovación

La creatividad e innovación a lo largo de la cadena de turismo es vital para diversificar modelos de negocios y ampliar la base productiva del Paraguay. En ese sentido, la creatividad y el desarrollo de innovaciones alrededor de activos culturales, naturales y patrimonio histórico pueden convertirse en una oportunidad interesante para Paraguay, sobre todo para potenciar a poblaciones jóvenes. Según el INE, el crecimiento de su población se incrementó en más del 50% en los últimos 20 años, elevándose a más de 7 millones habitantes al 2020, lo que plantea el reto de generar empleos de calidad para las cohortes de jóvenes que se incorporan al mercado laboral cada año.⁵³

Uno de los desafíos para este grupo etario radica en la inserción en el mercado laboral. Los jóvenes constituyen el 12.8% del total de quienes buscan activamente un trabajo [desempleo abierto]. Para las mujeres, estos datos representan un porcentaje alto en comparación con los hombres, donde el 17.8% de las desempleadas tiene entre 15 y 29 años, versus el 9.1% de los hombres. El 61.8% de los jóvenes, trabaja en el sector terciario, las categorías ocupacionales que integran son empleado/obrero privado [53.5%] y trabajador por cuenta propia [20%].⁵⁴

Según la UNESCO, la creatividad y la innovación se han convertido en la verdadera riqueza de las naciones. El desarrollo de las industrias culturales y creativas para la salvaguarda del patrimonio cultural y natural contribuye notablemente a la consecución de un crecimiento sostenible, inclusivo y centrado en las personas.⁵⁵

En este sentido, las productoras audiovisuales, salas de cine, editoriales de libros, radios, centros culturales, archivos, bibliotecas, salas de teatro, galerías de arte, empresas de artesanía, entre otros, son algunas de las actividades que aportan al desarrollo sostenible del patrimonio.

Desde el 2014, existen esfuerzos de la SENATUR, en fomentar la participación de los segmentos más jóvenes de la población en la actividad turística. A través del llamado Programa Nacional de Turismo Joven, que promueve componentes de sensibilización y capacitación o asistencia técnica a jóvenes en localidades con potencial para el desarrollo turístico. Será necesario generar programas alrededor de activos y patrimonios culturales, para desarrollar oportunidades de innovación para agregar valor productivo a la diversidad de riquezas culturales y naturales a través de nuevas tecnologías, creatividad e innovación.

Foto: SENATUR. Central Hidroeléctrica Yacyretá, Ayolas - Misiones

Tabla 9: Resumen de taxonomías de instrumentos para la gestión de políticas culturales y economía creativa

Tipo de intervención	Tipo de instrumento	Medidas adoptadas
Oferta	Directo	Subsidios, subvenciones y bonos (fondos concursables y asignación directa)
		Créditos
	Indirecto	Beneficios tributarios
	Formación de capital humano y asistencia técnica	Capacitaciones Fomento productivo a través de asistencia técnica a emprendimientos
Demanda	Directo	Voucher para consumidor final/público
		Voucher para consumidor intermedio
	Indirecto	Beneficios tributarios

Fuente: Elaboración propia en base a Thorsby (2010) y de Price (2018).

Asimismo, generará efectos positivos para atraer inversión en el turismo sustentable y la digitalización de la cadena de valor turística, alcanzando a jóvenes emprendedores, sobre todo a innovadores y startups con soluciones y plataformas de travel tech.⁵⁶ Como se mencionan en los estudios del BID, estas innovaciones proveen una oportunidad para potenciar el crecimiento del sector turismo en la región, especialmente los destinos menos conocidos, así también otras plataformas digitales como las redes sociales permiten a los consumidores generar su propio contenido y compartir opiniones con millones de usuarios.⁵⁷

Por tanto, la tabla 9 expone, a manera de resumen, la taxonomía de tipos de intervención pública de fomento a la economía cultural y creativa implementados en los países de América Latina y el Caribe, cuyos instrumentos se pueden enfocar desde la oferta, por ejemplo, a través de un subsidio a la organización de un festival, o promociones de destinos turísticos. Como también desde la demanda; por ejemplo, a través de un subsidio al consumo cultural. También, los autores mencionan desde el enfoque de regulación, promoviendo normativas que alcanzan tanto a la oferta como a la demanda; por ejemplo, leyes asociadas a derechos de autor. Asimismo, se distinguen varios tipos de instrumentos según el énfasis de las políticas públicas, que pueden ser de tipo directo, indirecto, de regulación o de formación de capital humano y asistencia técnica según estudios del BID.⁵⁸

En este contexto, se puede observar que Paraguay está implementando este tipo de políticas. Se pudo identificar que el 2016, El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de MIPYMES y según lo establecido por la Ley 5669/2016 “De Fomento de la Cultura Emprendedora”, para promover el emprendedurismo y economía creativa. En tal sentido por medio de la resolución ministerial N° 912 de fecha 26/10/2018, se resuelve formalizar el funcionamiento institucional de la Dirección Nacional de Emprendedurismo (DINAEM).

En REDIEX se cuenta con la plataforma de Industrias Creativas y Servicios con el propósito de diversificar la oferta exportable, la apertura de nuevos mercados y el posicionamiento del país como destino de inversión extranjera de este sector. Desde el año 2018 se viene trabajando con los sectores de audiovisual, publicidad, videojuegos, música, y software, principalmente.

Por tanto, el gobierno del Paraguay ha estado dando pasos estratégicos para fortalecer su ecosistema de innovación y reconoce al sector audiovisual como industria, lo cual permitirá a las empresas vinculadas al sector a acceder a todos los beneficios existentes para las industrias a nivel nacional: incentivos a la inversión [Ley 60/90], exenciones impositivas, líneas de créditos del Banco Nacional de Fomento, etc. En el Plan Nacional de MIPYMES están contempladas las Mesas Temáticas de Emprendedurismo y de Economía Creativa con el objetivo de coordinar con instituciones afines y brindar apoyo al sector.

La implementación de este tipo de programas es ampliamente aceptada en la región que habitualmente tiene cinco componentes: i) implementar procesos de formación para el emprendimiento cultural; ii) fomentar la articulación interinstitucional; iii) generar investigación y conocimiento para el emprendimiento y las industrias culturales; iv) gestionar fuentes de financiamiento para el emprendimiento y las industrias culturales, y v) promover la circulación y el acceso para el emprendimiento cultural.

Por ejemplo, ChileCreativo [CORFO] [2017]: programa producto de una alianza público-privada, impulsada por la Corporación de Fomento Productivo [CORFO] que apoya el emprendimiento, la innovación y la competitividad, además de fortalecer el capital humano y las capacidades tecnológicas.



Foto: SENATUR, Laguna Salada, Chaco Paraguayo.

Finalmente, es importante mencionar el efecto de este tipo de políticas de promoción empresarial de industrias culturales, muchas de ellas enfocadas a turismo, las cuales pueden beneficiar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que según el INE representan el 97.1% del total de empresas en Paraguay y son responsables del 65.2 % del empleo. El 64% de MIPYMES se concentra en Central, Asunción y Alto Paraná y el 15% está en Itapúa y Caaguazú. Esto da muestra de una alta concentración en dichas regiones, llegando a contabilizar cerca del 80% del total de empresas.⁵⁹

Por lo que este tipo de programas pueden fomentar el desarrollo de la capacidad productiva en las industrias turísticas, sobre todo de las poblaciones rurales y jóvenes, promoviendo igualdad de oportunidades, con intervenciones focalizadas, especialmente en las mujeres y en las poblaciones rurales en donde existen marcadas necesidades para integrarse a la estructura productiva.

4.4. Portafolio de oportunidades de inversión turística [Catálogo de Proyectos]

Finalmente, a continuación, se presentan 2 casos de éxito de proyectos concluidos con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo [BID] y contrapartida local. Ambos proyectos tienen un enfoque de centros de interpretación cultural y ancestral con un total de más de USD 6 millones.

Así mismo, se presenta un catálogo de 8 proyectos priorizados por la SENATUR, las modalidades, localización y descripción se pueden apreciar en las siguientes fichas de proyectos.

Foto: SENATUR. Paisaje nocturno en el Chaco Paraguayo.

Tabla 10: Oportunidades de inversión turística

Proyectos Priorizados	Modalidad	Información del proyecto	Tamaño en US\$	Componentes
Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano	Pública [Con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo-BID y contrapartida local]	<p>El Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano es un centro de interpretación y conocimiento de la riqueza natural, los saberes ancestrales acumulados en las tierras chaqueñas, invitando, a través del turismo, a viajar a sus fascinantes historias, la cultura de sus diferentes pueblos, la evolución de la exuberante biodiversidad y vastos paisajes.</p> <p>La construcción 1800 m² está compuesta por tres cuerpos diferentes unidos entre sí, integrado armónicamente con el contexto llano del entorno, el edificio se ha proyectado siguiendo los principios de la arquitectura sostenible, rodeado de paneles solares.</p> <p>En su interior se despliega una exposición museográfica, que en su interior ofrece tributo a todos los elementos socioculturales y ambientales que mantienen, quedan vida al ecosistema chaqueño, invitando a los visitantes a conocer el Gran Chaco a través de seis [6] áreas expositivas. Cuenta con una sala de conferencias, teatro con 84 butacas, biblioteca, área didáctica para niños, cafetería, tienda de artesanía indígena, área de investigación y espacio para exposiciones temporales.</p>	USD 3,032,578	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de interpretación - Museo
Circuito Vivencial del Mundo Guaraní	Pública [Con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo-BID y contrapartida local]	<p>El Circuito Vivencial del Mundo Guaraní es un centro de interpretación dedicado exclusivamente a los pueblos ancestrales que habitaron la Región Oriental del país desde antes de la llegada de los españoles a América, y siguen presentes en la actualidad.</p> <p>Cuenta con una zona de estacionamiento para vehículos pesados y livianos, área de camping con sanitarios y parrillas, un sendero interpretativo de 800 metros con 6 estaciones temáticas distribuidas dentro del bosque subtropical, un Centro de Interpretación que bordea al Lago Yguazú y un embarcadero flotante que busca integrar y promover el turismo fluvial en la región.</p> <p>Tiene un área expositiva, salón auditorio para charlas y conferencias, otro para talleres didácticos, biblioteca especializada, sala de exposiciones temporales, tienda de recuerdos y un restaurante/cafetería con una vista panorámica.</p> <p>El recorrido dentro del espacio museográfico rodea el patio central de la obra, con un pasillo acristalado que se abre a los diferentes ámbitos museológicos.</p>	USD 3,011,434	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de interpretación - Museo - Turismo fluvial

		<p>Al final del recorrido expositivo, en forma de “U”, se accede a una tienda de merchandising y a un zona de venta de artesanías indígenas, a la que también se podrá acceder directamente sin necesidad de pasar por el área expositiva. Durante todo el recorrido, a través de un corredor cubierto hacia el exterior, el visitante podrá contemplar una muestra del Bosque Atlántico del Alto Paraná que lo rodea, llegando finalmente a una terraza que permite el contacto directo con el agua por medio de una amplia escalinata, que invita al turista a descubrir los atractivos del Lago Yguazú, que conecta a más de una decena de distritos con alto potencial de desarrollo turístico.</p>		
<p>Mejoramiento de la infraestructura edilicia y de conectividad de la ruta jesuítica paraguaya</p>	<p>Pública</p>	<p>El proyecto contempla la conservación, jerarquización y puesta en valor con visión integral de las Misiones Jesuíticas de Santísima Trinidad del Paraná, Jesús de Tavarangüe y San Cosme y Damián, museos de Santa Rosa-Misiones, San Ignacio, Santa María y Santiago, con intervenciones de restauración, equipamiento de seguridad, construcción de una oficina temática de información sobre las Misiones Jesuíticas de atención al Público en la ciudad de Encarnación y también la adecuación de 2 embarcaderos turísticos en Itapúa [puertos de Bella Vista y Nueva Alborada].</p> <p>Este proyecto que busca dar continuidad a los trabajos de promoción de los atractivos turísticos que integran la Ruta Jesuítica del Paraguay, mejorando su competitividad a través de una efectiva y eficaz puesta en valor de los monumentos que constituyen “Patrimonio Universal de la Humanidad” y de los museos que forman parte del circuito misionero.</p>	<p>USD 14,000,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Misiones Jesuitas - Museo - Turismo fluvial
<p>Desarrollo del Turismo Náutico Fluvial en Paraguay</p>	<p>Pública y alianzas privadas</p>	<p>El objetivo general del Proyecto es impulsar el Turismo Náutico Fluvial en Paraguay a través del mejoramiento y modernización de la infraestructura existente.</p> <p>El ámbito geográfico de actuación está centrado en los ríos Paraná y Paraguay, sus afluentes navegables y humedales de Ñeembucú [PPANÑ]. La población objetivo del proyecto se localiza en Asunción y los Departamentos de Itapúa, Misiones, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Pdte. Hayes y Alto Paraguay.</p>	<p>USD 33,537,432</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura - Turismo fluvial

<p>Proyecto ejecutivo y adecuación en torno a la costanera de la ciudad de Villa Hayes departamento Pdte. Hayes</p>	<p>Pública</p>	<p>La propuesta pretende abrir la ciudad al río para integrar con los diferentes lugares que cuenta la Ciudad de Villa Hayes, con recursos culturales, naturales e históricos de mucha riqueza que se podrían convertir en atractivos singulares a la hora de facilitar futuros emprendimientos de negocios turísticos.</p> <p>Los beneficios derivados del turismo se impulsan económicamente en una serie de elementos que distribuyen los beneficios del mismo en forma directa o indirecta a la población local, mejorando los ingresos económicos y creando un mejor nivel de vida de los habitantes.</p> <p>El proyecto busca promover un eje paralelo al río que a un extremo tiene un muelle de acceso desde el río, coincidiendo con una de las calles desde la Ciudad. Tiene varias explanadas a diferentes niveles que conectan a los espacio, entre plataformas, tanto en el Sector Norte como en el Sector Sur, entre el río y la Ciudad.</p> <p>El proyecto incluye un anfiteatro al aire libre, como sectores recreativos, gastronómicos, de pesca y deportes acuáticos.</p>	<p>USD 2,800,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura deportiva - Turismo fluvial
<p>Proyecto embarcadero y adecuación en torno a Pirarenda, Mariano Roque Alonso - departamento Central</p>	<p>Pública</p>	<p>La propuesta pretende abrir la ciudad al río, para ello se propone una plaza paralela a la calle de la costa del río para que los visitantes puedan llegar a un espacio abierto y de este a la playa. Los comedores se ubican entre la plaza y el río, con un diseño liviano y transparente, para un mejor paisaje, en el extremo un muelle mirador. Este acceso desde el río, permitirá recibir visitantes y generar oportunidades de negocios turísticos, como la gastronomía con base del pescado y los activos naturales, buscando posicionar la plaza central como un lugar de esparcimiento, así como como el uso de la playa.</p>	<p>USD 2,200,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura Edilicia - Turismo fluvial
<p>Pista de aterrizaje- todo tiempo- en la ciudad de Bahía Negra [Alto Paraguya, Chaco]</p>	<p>Pública privada</p>	<p>El proyecto contempla la construcción de una pista de aterrizaje de todo tiempo con el objetivo de propiciar la llegada de turistas y mejorar los vuelos diarios/semanales.</p>	<p>USD 1,000,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura turística

Embarcaderos Turísticos para comunidades nativas y para la ciudad de Bahía Negra	Inversión pública y alianzas privadas	El proyecto contempla la construcción de 6 Embarcaderos Turísticos: 5 en las comunidades (Puerto Diana, Puerto Esperanza, 14 de Mayo, Puerto Caballo y Puerto Pollo) y en la ciudad de Bahía Negra.	USD 2,000,000	- Infraestructura turística
Establecimientos de alojamientos temáticos en la ciudad de Bahía Negra	Privada	El proyecto contempla la construcción y equipamiento de 2 establecimientos de alojamientos temáticos en la ciudad de Bahía Negra.	USD 3,000,000	- Infraestructura turística
Hotel turístico sostenible - Ypoá, un paraíso escondido	Pública privada	<p>El proyecto contempla:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración de Estudios de Viabilidad ● Elaboración del Proyecto Ejecutivo ● Construcción de un Hotel Turístico Sostenible con todos los parámetros y prácticas ambientales ● Construcción de un Parque Lineal en el lago ● Zona de aparcamiento ● Zona de acampada ● Zona de barbacoa y baños ● Área recreativa y de observación de aves ● Área de ecoaventuras 	USD 285,000,000	- Infraestructura turística

Fuente: Elaboración propia en base a SENATUR, 2022.

Disclaimer: Este informe ha sido creado con datos de fuentes secundarias. Aunque se ha tenido cuidado en la programación del análisis y la presentación de los datos, pueden producirse anomalías y cambios por parte de los autores. Por tanto, los datos empleados en esta publicación no implican ningún juicio de valor o declaración por parte de la Secretaría de la OMT o de las Naciones Unidas, por lo que no se hace responsable de la integridad, exactitud o cualquier otro aspecto del contenido de los datos. El informe no constituye ninguna forma de asesoramiento, recomendación, representación o aprobación y no está destinado a ser utilizado para tomar [o abstenerse de tomar] ninguna decisión específica de inversión o de otro tipo. Deberá obtenerse asesoramiento independiente adecuado antes de tomar cualquier decisión de este tipo.



Foto: SENATUR. Formaciones circulares en Laguna Salada, Chaco Paraguayo.

1. Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano

Modalidad

Pública [Con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo-BID y contrapartida local]

Ubicación

Ciudad de Filadelfia [en la Región Occidental del Paraguay]

Información del proyecto

El Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano es un centro de interpretación y conocimiento de la riqueza natural, los saberes ancestrales acumulados en las tierras chaqueñas, invitando, a través del turismo, a viajar a sus fascinantes historias, la cultura de sus diferentes pueblos, la evolución de la exuberante biodiversidad y vastos paisajes.

La construcción 1800 m² está compuesta por tres cuerpos diferentes unidos entre sí, integrado armónicamente con el contexto llano del entorno, el edificio se ha proyectado siguiendo los principios de la arquitectura sostenible, rodeado de paneles solares.

En su interior se despliega una exposición museográfica, que en su interior ofrece tributo a todos los elementos socioculturales y ambientales que mantienen, quedan vida al ecosistema chaqueño, invitando a los visitantes a conocer el Gran Chaco a través de seis [6] áreas expositivas. Cuenta con una sala de conferencias, teatro con 84 butacas, biblioteca, área didáctica para niños, cafetería, tienda de artesanía indígena, área de investigación y espacio para exposiciones temporales.

Montó de Inversión

USD 3,032,578

Estado del Proyecto

Culminado y operando



Componentes:



Centro de
interpretación



Museo



Foto: SENATUR. Centro de Interpretación del Gran Chaco Americano, Filadelfia - Boquerón.

2. Circuito Vivencial del Mundo Guaraní

Modalidad

Publica [Con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo-BID y contrapartida local]

Ubicación

Ciudad de Yguazú [dentro del Bosque del Atlántico del Alto Panamá]

Información del proyecto

El Circuito Vivencial del Mundo Guaraní es un centro de interpretación dedicado exclusivamente a los pueblos ancestrales que habitaron la Región Oriental del país desde antes de la llegada de los españoles a América, y siguen presentes en la actualidad.

Cuenta con una zona de estacionamiento para vehículos pesados y livianos, área de camping con sanitarios y parrillas, un sendero interpretativo de 800 metros con 6 estaciones temáticas distribuidas dentro del bosque subtropical, un Centro de Interpretación que bordea al Lago Yguazú y un embarcadero flotante que busca integrar y promover el turismo fluvial en la región.

Tiene un área expositiva, salón auditorio para charlas y conferencias, otro para talleres didácticos, biblioteca especializada, sala de exposiciones temporales, tienda de recuerdos y un restaurante/cafetería con una vista panorámica. El recorrido dentro del espacio museográfico rodea el patio central de la obra, con un pasillo acristalado que se abre a los diferentes ámbitos museológicos. Al final del recorrido expositivo, en forma de "U", se accede a una tienda de merchandising y a una zona de venta de artesanías indígenas, a la que también se podrá acceder directamente sin necesidad de pasar por el área expositiva.

Durante todo el recorrido, a través de un corredor cubierto hacia el exterior, el visitante podrá contemplar una muestra del Bosque Atlántico del Alto Paraná que lo rodea, llegando finalmente a una terraza que permite el contacto directo con el agua por medio de una amplia escalinata, que invita al turista a descubrir los atractivos del Lago Yguazú, que conecta a más de una decena de distritos con alto potencial de desarrollo turístico.

Monto de Inversión
USD 3,011,434

Estado del Proyecto
Culminado y operando



Componentes:



Centro de
interpretación



Museo



Turismo
Fluvial



Foto: SENATUR. Circuito Vivencial del Mundo Guaraní, Yguazú - Alto Paraná.

3. Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia y de Conectividad de la Ruta Jesuítica Paraguaya

Modalidad

Pública

Ubicación

Atravesando los Departamentos de Misiones, por las ciudades de San Ignacio, Santa María de Fe, Santa Rosa y Santiago y por el Departamento de Itapúa, en las ciudades de San Cosme y San Damián, Santísima Trinidad del Paraná y Jesús de Tavarangué

Información del proyecto

El proyecto contempla la conservación, jerarquización y puesta en valor con visión integral de las Misiones Jesuíticas de Santísima Trinidad del Paraná, Jesús de Tavarangué y San Cosme y Damián, museos de Santa Rosa-Misiones, San Ignacio, Santa María y Santiago, con intervenciones de restauración, equipamiento de seguridad, construcción de una oficina temática de información sobre las Misiones Jesuíticas de atención al Público en la ciudad de Encarnación y también la adecuación de 2 embarcaderos turísticos en Itapúa [puertos de Bella Vista y Nueva Alborada].

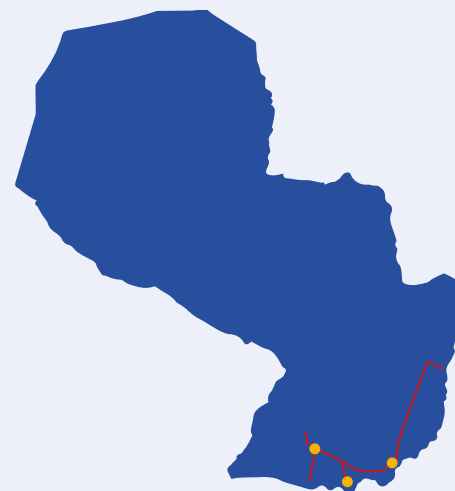
Este proyecto que busca dar continuidad a los trabajos de promoción de los atractivos turísticos que integran la Ruta Jesuítica del Paraguay, mejorando su competitividad a través de una efectiva y eficaz puesta en valor de los monumentos que constituyen "Patrimonio Universal de la Humanidad" y de los museos que forman parte del circuito misionero.

Monto de Inversión

USD 14,000,000

Estado del Proyecto

Priorizado



Componentes:



Misiones
Jesuítas



Museo



Turismo
Fluvial



Foto: SENATUR. Coro Mby'a Guarani en la Misión Jesuítica Guarani de La Santísima Trinidad del Paraná, Trinidad - Itapúa.

4. Desarrollo del Turismo Náutico Fluvial en Paraguay

Modalidad

Inversión pública y alianzas privadas

Ubicación

Departamentos de Alto Paraná, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Pdte. Hayes, Alto Paraguay y zona; Centrado en los ríos Paraná y Paraguay y humedales de Ñeembucú [PPANÑ capital-Asunción]

Información del proyecto

El objetivo general del Proyecto es impulsar el Turismo Náutico Fluvial en Paraguay a través del mejoramiento y modernización de la infraestructura existente.

El ámbito geográfico de actuación está centrado en los ríos Paraná y Paraguay, sus afluentes navegables y humedales de Ñeembucú [PPANÑ]. La población objetivo del proyecto se localiza en Asunción y los Departamentos de Itapúa, Misiones, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Pdte. Hayes y Alto Paraguay.

Monto de Inversión

USD 33,537,432

Estado del Proyecto

Priorizado



Componentes:



Infraestructura



Turismo Fluvial



Foto: SENATUR. Paisaje Chaqueño.

5. Proyecto Ejecutivo y Adecuación en torno a la Costanera de la Ciudad de Villa Hayes departamento Pdte. Hayes

Modalidad

Pública

Ubicación

Ciudad de Villa Hayes

Información del proyecto

La propuesta pretende abrir la ciudad al río para integrar con los diferentes lugares que cuenta la Ciudad de Villa Hayes, con recursos culturales, naturales, e históricos de mucha riqueza que se podrían convertir en atractivos singulares a la hora de facilitar futuros emprendimientos de negocios turísticos.

Los beneficios derivados del turismo se impulsan económicamente en una serie de elementos, que distribuyen los beneficios del mismo en forma directa o indirecta la población local, mejorando los ingresos económicos y creando un mejor nivel de vida de los habitantes.

El proyecto busca promover un eje paralelo al río que a un extremo tiene un muelle de acceso desde el río, coincidiendo con una de las calles desde la Ciudad. Tiene varias explanadas a diferentes niveles que conectan a los espacio, entre plataformas, tanto en el Sector Norte como en el Sector Sur, entre el río y la Ciudad.

El proyecto incluye un anfiteatro al aire libre, como sectores recreativos, gastronómicos, de pesca y deportes acuáticos.

Monto de Inversión

USD 2,800,000

Estado del Proyecto

Priorizado



Componentes:



Infraestructura
Deportiva



Turismo
Fluvial



6. Proyecto Embarcadero y Adecuación en torno a Pirarenda, Mariano Roque Alonso - Departamento Central

Modalidad

Pública

Ubicación

Franja Costera de Mariano Roque Alonso

Información del proyecto

La propuesta pretende abrir la ciudad al río, para ello se propone una plaza paralela a la calle de la costa del río para que los visitantes puedan llegar a un espacio abierto y de este a la playa. Los comedores se ubican entre la plaza y el río, con un diseño liviano y transparente, para un mejor paisaje, en el extremo un muelle mirador. Este acceso desde el río, permitirá recibir visitantes y generar oportunidades de negocios turísticos, como la gastronomía con base del pescado y los activos naturales, buscando posicionar la plaza central como un lugar de esparcimiento, así como como el uso de la playa.

Monto de Inversión

USD 2,200,000

Estado del Proyecto

Priorizado



Componentes:



Infraestructura
Edilicia



Turismo
Fluvial



7. Pista de aterrizaje - todo tiempo - en la ciudad de Bahía Negra

Modalidad

Inversión pública y alianzas privadas

Ubicación

Bahía Negra, Departamento de Alto Paraguay

Información del proyecto

El proyecto contempla la construcción de una pista de aterrizaje de todo tiempo con el objetivo de propiciar la llegada de turistas y mejorar los vuelos diarios/semanales.

Monto de Inversión

USD 1,000,000

Estado del Proyecto

Priorizado



Componentes:



Infraestructura
Turística

8. Embarcaderos Turísticos para comunidades nativas y para la ciudad de Bahía Negra

Modalidad

Inversión pública y alianzas privadas

Ubicación

Bahía Negra, Departamento de Alto Paraguay

Información del proyecto

El proyecto contempla la construcción de 6 embarcaderos turísticos: 5 en las comunidades Nativas de la Nación ISHIR [Puerto Diana, Puerto Esperanza, 14 de Mayo, Puerto Caballo y Puerto Pollo] y en la ciudad de Bahía Negra.

Monto de Inversión

USD 2,000,000

Estado del Proyecto

Priorizado



Componentes:



Infraestructura
Turística

9. Establecimiento de alojamientos temáticos en la ciudad de Bahía Negra

Modalidad

Privada

Ubicación

Bahía Negra, Departamento de Alto Paraguay

Información del proyecto

El proyecto contempla la construcción y equipamiento de 2 establecimientos de alojamientos temáticos en la ciudad de Bahía Negra.

Monto de Inversión

USD 3,000,000

Estado del Proyecto

Priorizado



Componentes:



Infraestructura
Turística

10. Hotel turístico sostenible - Ypoá, un paraíso escondido

Modalidad

Público privada

Ubicación

Quiindy, Departamento de Paraguari.

Información del proyecto

El proyecto contempla:

- Elaboración de Estudios de Viabilidad
- Elaboración del Proyecto Ejecutivo
- Construcción de un Hotel Turístico Sostenible con todos los parámetros y prácticas ambientales
- Construcción de un Parque Lineal en el lago
- Zona de aparcamiento
- Zona de acampada
- Zona de barbacoa y baños
- Área recreativa y de observación de aves
- Área de ecoaventuras

Monto de Inversión

USD 285,000,000

Estado del Proyecto

Priorizado



Componentes:



Infraestructura
Turística



Foto: SENATUR. Kayak en Lago Ypacaraí, San Bernardino - Cordillera.

05

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En la última década, Paraguay ha estado desarrollado diferentes reformas y políticas monetarias y fiscales; modernizando un marco institucional y permitiendo un entorno macroeconómico estable apto para la inversión extranjera directa, ofreciendo tributos e incentivos competitivos como el régimen 10-10-10 de impuestos [10% de tipo del impuesto de sociedades, 10% de tipo del impuesto sobre la renta y 10% de tipo del impuesto sobre el valor añadido] como uno de los pilares del entorno empresarial del país que ha sido un factor clave para atraer a inversores extranjeros.
- A pesar de que la contribución del sector turístico al Producto Interno Bruto (PIB) de Paraguay es de alrededor del 2%; su efecto en las exportaciones del país representa alrededor de un 11% de las exportaciones prepandemia, por lo que el aporte multiplicador en la balanza de pagos es una oportunidad estratégica por explorar.
- Invertir en el sector turístico en Paraguay, podría proporcionar un gran potencial de diversificación económica y retorno en un país, sobre todo, considerando las ventajas relativas del país en términos de acceso preferencial a dos de los mercados más grandes como son Argentina y Brasil, que representan alrededor del 70% del total de turistas internacionales. El 2019 antes de la pandemia del COVID-19 recibió a más de 1.2 millones de turistas. Así mismo, los bajos costos de la energía, los bajos impuestos y una mano de obra joven, pueden convertirse en elementos competitivos para desarrollar respuestas a las tendencias actuales de sostenibilidad e innovación en la región.
- En este sentido, Paraguay se encuentra con un principal desafío: el de diversificar su aparato productivo actual. Por lo que requiere potenciar la generación de valor a partir de la promoción de su diversidad de riquezas culturales y naturales, para ello requerirá inversiones en infraestructura sostenible, potenciar talento local y nuevas capacidades a través de incorporación de nuevas tecnologías, y el desarrollo de programas de creatividad y emprendimiento que permitan la diversificación de nuevos productos y servicios en base a la innovación y económica creativa que permitirá incorporar a las Pequeñas y Medianas Empresas

[PYME], a las poblaciones rurales y a los jóvenes en la cadena de valor del turismo como un sector estratégico para generar empleos y sostenibilidad.

- El desarrollo de programas de creatividad e innovación a lo largo de la cadena de valor del turismo, es vital, para acelerar la adopción de tecnologías y potenciar modelos de negocios a través de startups en las verticales de travel tech y movilidad sostenible, las cuales pueden generar innovaciones en torno a atractivos patrimoniales, históricos, culturales, naturales, y sobre todo para incorporar a poblaciones jóvenes y generar empleos de calidad y mecanismos de incorporación al mercado laboral ensanchando su base competitiva. Considerando que Paraguay tiene ventajas comparativas en relación a otros países de la región, debido a las grandes obras en torno a la importante energía eléctrica renovable, una población joven y beneficios fiscales, y por tanto con potencial para la generación de modelos de negocios con movilidad sostenible, incluyendo el transporte de personas y el desarrollo de emprendimientos de base tecnológica enfocadas al turismo.

Por tanto, recomendable desarrollar marcos de facilitación y promoción de inversiones a través de:

- Establecer mecanismos de coordinación multiministerial o multisectorial, y mecanismos de gobernanza efectiva, para establecer roles y atribuciones en lo que respecta a atracción, promoción y retención de la IED en todos diferentes niveles de gobierno, tanto a nivel nacional y subnacional, para captar inversiones enfocadas en la cadena de valor de turismo y sus subsectores.

- Establecer ventanillas únicas para facilitar la interacción entre los inversionistas extranjeros y los organismos gubernamentales, modernizando los procesos y sustituyendo trámites, así como el desarrollo de servicios a los inversionistas ya establecidos, fortaleciendo iniciativas como REDIEX, para mejorar la probabilidad de reinversión, evitar la desinversión y desarrollar mecanismos de prevención de disputas entre inversionistas extranjeros e.g. ómbudsman de inversiones.
- Promover programas para apoyar la creación de vínculos sub sectoriales y la integración de PYMES y Startups a la cadena de valor del ecosistema turístico e.g. transporte, alojamiento, alimentación, servicios financieros, entre otros sub sectores con potencial para inversionistas extranjeros a través de estrategias de proveedores locales, denominaciones de origen, dimensiones de sostenibilidad, incentivos de contratación local, que pueden incorporarse a posibles proyectos de inversión turísticos.
- Fomentar el reconocimiento a los inversionistas sostenibles en turismo, otorgando beneficios adicionales de facilitación de las inversiones, mecanismos de coinversión y otros incentivos que permitan identificar y atraer con una trayectoria reconocida, como también generar oportunidades de atracción e identificación de nuevos inversores con un perfil que se adecua a la propuesta de valor del país.



Foto: SENATUR. Misión Jesuítica Guaraní Jesús de Tavarangue, Jesús - Itapúa.

Referencias

- 1 Fondo Monetario Internacional [2022], Perspectivas de la Economía Mundial, FMI, Washington, D.C. [online], available at: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2022/10/11/world-economic-outlook-october-2022> [10-12-2022].
- 2 Comisión Económica para América Latina y el Caribe [2021], Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, Santiago, CEPAL [online], available at: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47669-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2021> [10-12-2022].
- 3 Almeida, E. et al. [2018], Paraguay: rutas para el desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo, DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0001072>.
- 4 REDIEX [2022], Paraguay Guía de Inversiones 2019 – 2020, y documentos de actualización compartidos actualizados al 2022.
- 5 REDIEX [2022], Paraguay Guía de Inversiones 2019 – 2020, y documentos de actualización compartidos actualizados al 2022.
- 6 Biblioteca Y Archivo Central del Congreso de La Nación [2013], Ley N° 5098 / Responsabilidad Fiscal, BACCN, [online], available at: <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4671/ley-n-5098-de-responsabilidad-fiscal> [10-12-2022].
- 7 Brzozowski, M. y Siwinska-Gorzalak, J. [2010], “The impact of fiscal rules on fiscal policy volatility, University of Warsaw”, Journal of Applied Economic, volume 13, pp. 205-231 [online], available at: https://econpapers.repec.org/article/cemjaecon/v_3a13_3ay_3a2010_3an_3a2_3ap_3a205-231.htm [10-12-2022].
- 8 En base al análisis al análisis económico de país desarrollado por Lloyds Bank, 2022.
- 9 La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos et al. [2022], Latin American Economic Outlook 2022: Towards a Green and Just Transition, OECD Publishing, Paris, DOI: <https://doi.org/10.1787/3d5554fc-en>.
- 10 La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos et al. [2021], Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación, OECD Publishing, Paris, DOI: <https://doi.org/10.1787/2958a75d-es>.
- 11 La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos et al. [2021], Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación, OECD Publishing, Paris, DOI: <https://doi.org/10.1787/2958a75d-es>.
- 12 World Tourism Organization [March 2022], UNWTO World Tourism Barometer, UNWTO, volume 20, issue 2, DOI: <https://doi.org/10.18111/wtobarometereng>.
- 13 Datos de participación de turismo proporcionados por SENATUR, en base a datos de BCP, 2022.
- 14 Banco Interamericano De Desarrollo [2022], El Patrimonio Vivo Del Centro Histórico De Asunción: Cha Mbaetee Oikovéa Gueteri, BID, DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0004548>.
- 15 Banco Interamericano De Desarrollo [2021], Financiamiento público a la cultura y la creatividad en América Latina y el Caribe: presupuestos, instrumentos y

perspectivas, BID, DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0003845>.

16 Destacando Las Bahamas y Barbados en el Caribe, el Ecuador y el Paraguay en América del Sur, y México.

17 Comisión Económica para América Latina y el Caribe [2021], La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2021, CEPAL, Santiago [online], available at: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47147-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2021> [10-12-2022].

18 Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, World Investment Report, 2021, 2022.

19 Comisión Económica para América Latina y el Caribe [2021], La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2021, CEPAL, Santiago [online], available at: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47147-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2021> [10-12-2022].

20 Espinola, N., Sierra, J. D., Quijada, J. A. [2018], FDI flows to Paraguay: What do investors prioritize?, IDB, DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0001283>

21 Analisis de datos en base a fDii Intelligence Financial Times y World Tourism Organization [2022].

22 Disclaimer: Los datos presentados son datos de IED anunciados por inversores internacionales los cuales están sujetos a cambios y modificaciones y no representan datos finales del tamaño de la inversión. Los datos fueron extraídos de la base de datos del © fDi Markets, from the Financial Times Ltd 2022. Accedidos en octubre 2022.

23 ABC Paraguay [2019], El Grupo Barcelona apuesta a la hotelería en el centro, ABC.com [online], available at: <https://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/comercial/inauguracion-hotel-palmaroga/el-grupo-barcelona-apuesta-a-la-hoteleria-en-el-centro-1818958.html> [10-12-2022].

24 Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social [2021], Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, STP, Asunción [online], available at: <https://www.stp.gov.py/pnd/> [10-12-2022].

25 Dettoni, J. [2022], Paraguay on a quest to change perceptions to attract FDI, fDi Intelligence [online], available at: <https://www.fdiintelligence.com/content/feature/paraguay-on-a-quest-to-change-perceptions-to-attract-fdi-81783> [10-12-2022].

26 Secretaria Nacional de Turismo [2019], Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019 – 2026, SENATUR [online], available at: https://senatur.gov.py/sdm_downloads/plan-maestro-2019-2026/ [10-12-2022].

27 Visit Paraguay [n.d.] National Parks in Paraguay, Visit Paraguay [online], available at: <https://www.visitparaguay.net/paraguay-guide/national-parks-paraguay.html> [10-12-2022].

28 UNESCO World Heritage Convention [2022], Jesuit Missions of La Santísima Trinidad de Paraná and Jesús de Tavarangue, UNESCO World Heritage Convention [online], available at: <https://whc.unesco.org/en/list/648> [10-12-2022].

29 Instituto Nacional Estadística [2021], Paraguay, Proyecciones de población nacional, áreas urbana y rural, por sexo y edad, 2021, INE [online], available at:

https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/7eb5_Paraguay_2021.pdf [10-12-2022].

30 Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social [2021], Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, STP, Asunción [online], available at: <https://www.stp.gov.py/pnd/> [10-12-2022].

31 La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [2018], Estudio multidimensional de Paraguay: Volumen I. Evaluación inicial, OECD Publishing, París [online], available at: https://www.oecd.org/development/mdcr/countries/paraguay/Paraguay_Vol_1_Overview_Sp.pdf [10-12-2022].

32 Banco Interamericano de Desarrollo, [2022] Breve reseña del sector de energía en Paraguay, BID, DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0004321>

33 Paraguay Guía de Inversiones 2019 – 2020, y documentos de actualización compartidos actualizados al 2022. REDIEX, 2022.

34 Programa de las naciones unidas para el desarrollo [n.d.] Paraguay: Sustainable Soy and Beef, UNDP [online], available at: <https://www.undp.org/facs/paraguay-sustainable-soy-and-beef> [10-12-2022].

35 Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social [2021], Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, STP, Asunción [online], available at: <https://www.stp.gov.py/pnd/> [10-12-2022].

36 Ministerio de Relaciones Exterior

37 Departamento de Estadísticas del Sector Externo [Banco Central del Paraguay].

38 Dettoni, J. [2022], Paraguay on a quest to change perceptions to attract FDI, fDi Intelligence [online], available at: <https://www.fdiintelligence.com/content/feature/paraguay-on-a-quest-to-change-perceptions-to-attract-fdi-81783> [10-12-2022].

39 Ministerio e Industria Y Comercio, et al. [2020], 2019/2020 Global Entrepreneurship Monitor: Report on Paraguay, MIC [online], available at: <https://www.mic.gov.py/mic/w/mic/pdf/20-05-25-global-entrepreneurship-monitor-paraguay-report-isbn-dig-1593438537.pdf> [10-12-2022].

40 Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social [2021], Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, STP, Asunción [online], available at: <https://www.stp.gov.py/pnd/> [10-12-2022].

41 Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social [2021], Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, STP, Asunción [online], available at: <https://www.stp.gov.py/pnd/> [10-12-2022].

42 Pisani, M. J., Borda, Rivarola, F. [2020], 2020 Emprendedurismo y cuentapropismo en Paraguay, Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, Asunción [online], available at: https://www.researchgate.net/publication/361217793_2020_Emprendedurismo-y-cuentapropismo-en-Paraguay [10-12-2022].

43 Uppink, L., y Soshkin, M. [2022], Travel & Tourism Development Index 2021 Rebuilding for a Sustainable and Resilient Future, World Economic Forum, Geneva [online], available at: <https://www.weforum.org/reports/travel-and-tourism-development-index-2021/> [10-12-2022].

- 44 Uppink, L., y Soshkin, M. [2022], Travel & Tourism Development Index 2021 Rebuilding for a Sustainable and Resilient Future, World Economic Forum, Geneva [online], available at: <https://www.weforum.org/reports/travel-and-tourism-development-index-2021/> [10-12-2022].
- 45 Secretaria Nacional de Turismo [2019], Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019 – 2026, SENATUR [online], available at: https://senatur.gov.py/sdm_downloads/plan-maestro-2019-2026/ [10-12-2022].
- 46 Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social [2021], Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, STP, Asunción [online], available at: <https://www.stp.gov.py/pnd/> [10-12-2022].
- 47 Secretaria Nacional de Turismo [2019], Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019 – 2026, SENATUR [online], available at: https://senatur.gov.py/sdm_downloads/plan-maestro-2019-2026/ [10-12-2022].
- 48 Uppink, L., & Soshkin, M. [2022]. Travel & Tourism Development Index 2021 Rebuilding for a Sustainable and Resilient Future. In World Economic Forum: Geneva, Switzerland.
- 49 Duarte, A., et al. [2018], Principales resultados de la encuesta permanente de hogares 2016-2017 población indígena, Instituto Nacional de Estadística [INE] [online], available at: <https://www.ine.gov.py/publication-single.php?codec=Mzc=> [10-12-2022].
- 50 Banco Interamericano de Desarrollo [2022], Breve reseña del sector de energía en Paraguay, BID, DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0004321>
- 51 Blaney, R, et al. [2014]. Mapeo de los beneficios multiples de REDD+ en Paraguay: el uso de la información espacial para apoyar la planificación del uso de la tierra. UNEP World Conservation Monitoring Centre, Cambridge [online], available at: https://redd.unfccc.int/uploads/4831_2_1-_mapeo_2C_informacion_espacial_para_planificacion_uso_de_tierra_redd_2B.pdf [10-12-2022].
- 52 Duarte, A. et al. [2018], Principales resultados de la encuesta permanente de hogares 2016-2017 población indígena, Instituto Nacional de Estadística [INE] [online], available at: <https://www.ine.gov.py/publication-single.php?codec=Mzc=> [10-12-2022].
- 53 Instituto Nacional de Estadística [INE]. Tasa de la fuerza de trabajo, ocupación, desocupación y subocupación. Periodo 2016-2020.
- 54 Instituto Nacional de Estadística [INE]. Principales indicadores de la Poblaciones Juvenil EPH – 2020.
- 55 UNESCO World Heritage Convention [2022], Cultura para la creatividad y la innovación, UNESCO World Heritage Convention [online], available at: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/creatividad> [10-12-2022].
- 56 Las Plataformas Travel-Tech [PTT] involucran a empresas que i) poseen presencia primordialmente online , y que ii) ofrecen servicios o productos diseñados fundamentalmente para usuarios interesados en realizar viajes tanto por placer como por trabajo. Si bien el “consumo” del servicio o producto que se vende en las PTT puede realizarse de manera offline , la transacción [reserva o compra] se realiza de manera digital.

57 Tappatá, M., y Lotitto, E. [2021], Maximizando los beneficios del uso de plataformas Traveltech en América Latina, BID, Washington DC, DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0003249>

58 Banco Interamericano de Desarrollo [2021], Financiamiento público a la cultura y la creatividad en América Latina y el Caribe: presupuestos, instrumentos y perspectivas, BID [online], DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0003845>

59 Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social [2021], Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, STP, Asunción [online], available at: <https://www.stp.gov.py/pnd/> [10-12-2022].

Bibliografía

ABC Paraguay [2019], El Grupo Barcelona apuesta a la hotelería en el centro, ABC.com [online], available at: <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/comercial/inauguracion-hotel-palmaroga/el-grupo-barcelona-apuesta-a-la-hoteleria-en-el-centro-1818958.html> [10-12-2022].

Almeida, E. et al. [2018], Paraguay: rutas para el desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo, DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0001072>.

Banco Interamericano De Desarrollo [2022b], El Patrimonio Vivo Del Centro Histórico De Asunción: Cha Mbaetee Oikovéa Gueteri, BID, DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0004548>.

Banco Interamericano de Desarrollo, [2022a] Breve reseña del sector de energía en Paraguay, BID, DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0004321>.

Banco Interamericano De Desarrollo [2021], Financiamiento público a la cultura y la creatividad en América Latina y el Caribe: presupuestos, instrumentos y perspectivas, BID, DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0003845>.

Biblioteca Y Archivo Central del Congreso de La Nación [2013], Ley N° 5098 / Responsabilidad Fiscal, BACCN, [online], available at: <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4671/ley-n-5098-de-responsabilidad-fiscal> [10-12-2022].

Blaney, R, et al. [2014]. Mapeo de los beneficios múltiples de REDD+ en Paraguay: el uso de la información espacial para apoyar la planificación del uso de la tierra. UNEP World Conservation Monitoring Centre, Cambridge [online], available at: https://redd.unfccc.int/uploads/4831_2_1-_mapeo_2C_informacion_espacial_para_planificacion_uso_de_tierra_redd_2B.pdf [10-12-2022].

Brzozowski, M. y Siwinska-Gorzela, J. [2010], "The impact of fiscal rules on fiscal policy volatility, University of Warsaw", Journal of Applied Economic, volume 13, pp. 205-231 [online], available at: https://econpapers.repec.org/article/cemjaecon/v_3a13_3ay_3a2010_3an_3a2_3ap_3a205-231.htm [10-12-2022].

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [2021a], Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, Santiago 2021, CEPAL [online], available at: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47669-balance-preliminar-economias-america-latina-caribe-2021> [10-12-2022].

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [2021b], La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2021, CEPAL, Santiago [online], available at: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47147-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2021> [10-12-2022].
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [2020], Fiscal Panorama of Latin America and the Caribbean 2020, CEPAL, Santiago [online], available at: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45731/S2000153_en.pdf [10-12-2022].
- Dettoni, J. [2022], Paraguay on a quest to change perceptions to attract FDI, fDi Intelligence [online], available at: <https://www.fdiintelligence.com/content/-feature/paraguay-on-a-quest-to-change-perceptions-to-attract-fdi-81783> [10-12-2022].
- Duarte, A., et al. [2018], Principales resultados de la encuesta permanente de hogares 2016-2017 población indígena, Instituto Nacional de Estadística (INE) [online], available at: <https://www.ine.gov.py/publication-single.php?codec=Mzc=> [10-12-2022].
- Espinola, N., Sierra, J. D., Quijada, J. A. [2018], FDI flows to Paraguay: What do investors prioritize?, IDB, DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0001283>
- Fondo Monetario Internacional [2022], Perspectivas de la Economía Mundial, FMI, Washington, D.C. [online], available at: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2022/10/11/world-economic-outlook-october-2022> [10-12-2022].
- Instituto Nacional Estadística [2021], Paraguay, Proyecciones de población nacional, áreas urbana y rural, por sexo y edad, 2021, INE [online], available at: https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/7eb5_Paraguay_2021.pdf [10-12-2022].
- Ministerio e Industria Y Comercio, et al. [2020], 2019/2020 Global Entrepreneurship Monitor: Report on Paraguay, MIC [online], available at: <https://www.mic.gov.py/mic/w/mic/pdf/20-05-25-global-entrepreneurship-monitor-paraguay-report-isbn-dig-1593438537.pdf> [10-12-2022].
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [2022a], Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2022, OECD Publishing, Paris, DOI: <https://doi.org/10.1787/991f37df-es>.
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos et al. [2022b], Latin American Economic Outlook 2022: Towards a Green and Just Transition, OECD Publishing, Paris, DOI: <https://doi.org/10.1787/3d5554fc-en>.
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos et al. [2021], Perspectivas económicas de América Latina 2021: Avanzando juntos hacia una mejor recuperación, OECD Publishing, Paris, DOI: <https://doi.org/10.1787/2958a75d-es>.
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [2018], Estudio multidimensional de Paraguay: Volumen I. Evaluación inicial, OECD Publishing, Paris [online], available at: https://www.oecd.org/development/mdcr/countries/paraguay/Paraguay_Vol_1_Overview_Sp.pdf [10-12-2022].
- Organización Mundial del Turismo [March 2022], UNWTO World Tourism Barometer, UNWTO, volume 20, issue 2, DOI: <https://doi.org/10.18111/wtobaromete-reng>.

Pisani, M. J., Borda, Rivarola, F. [2020], 2020 Emprendedurismo y cuentapropismo en Paraguay, Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, Asunción [online], available at: https://www.researchgate.net/publication/361217793_2020_Emprendedurismo-y-cuentapropismo-en-Paraguay [10-12-2022].

Programa de las naciones unidas para el desarrollo [n.d.] Paraguay: Sustainable Soy and Beef, UNDP [online], available at: <https://www.undp.org/facs/paraguay-sustainable-soy-and-beef> [10-12-2022].

REDIEX [2022], Paraguay Guía de Inversiones 2019 – 2020, y documentos de actualización compartidos actualizados al 2022.

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social [2021], Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, STP, Asunción [online], available at: <https://www.stp.gov.py/pnd/> [10-12-2022].

Secretaria Nacional de Turismo [2019], Plan Maestro de Desarrollo Sostenible del Sector Turístico del Paraguay 2019 – 2026, SENATUR [online], available at: https://senatur.gov.py/sdm_downloads/plan-maestro-2019-2026/ [10-12-2022].

Tappatá, M., y Lotitto, E. [2021], Maximizando los beneficios del uso de plataformas Traveltech en América Latina, BID, Washington DC, DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0003249>.

UNESCO World Heritage Convention [2022], Jesuit Missions of La Santísima Trinidad de Paraná and Jesús de Tavarangue, UNESCO World Heritage Convention [online], available at: <https://whc.unesco.org/en/list/648> [10-12-2022].

UNESCO World Heritage Convention [2022], Cultura para la creatividad y la innovación, UNESCO World Heritage Convention [online], available at: <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/creatividad> [10-12-2022].

Uppink, L., y Soshkin, M. [2022], Travel & Tourism Development Index 2021 Rebuilding for a Sustainable and Resilient Future, World Economic Forum, Geneva [online], available at: <https://www.weforum.org/reports/travel-and-tourism-development-index-2021/> [10-12-2022].

Visit Paraguay [n.d.] National Parks in Paraguay, Visit Paraguay [online], available at: <https://www.visitparaguay.net/paraguay-guide/national-parks-paraguay.html> [10-12-2022].

La Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo especializado de las Naciones Unidas, es la principal organización internacional con un papel central y decisivo en la promoción y el desarrollo de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Constituye un foro mundial para cuestiones de política turística y una fuente útil de conocimientos en materia de turismo. Está integrada por 160 países, 6 Miembros Asociados, 2 observadores permanentes y más de 500 Miembros Afiliados.



TOURISM DOING BUSINESS
INVIRTIENDO EN
PARAGUAY